

**Credicorp Capital Colombia S.A.**  
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022



## Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Colombia S.A. (en adelante la Comisionista), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Comisionista, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Comisionista en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Comisionista son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisionista.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Building a better  
working world**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de Credicorp Capital Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 1 de marzo de 2023.

### **Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Comisionista: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros en su poder y 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Comisionista, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y 8) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de los cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 80% y el 20% se encuentra en proceso de implementación.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Comisionista, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de febrero de 2024.

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva y Fondos de Capital Privado, administrados por la Comisionista:

a. (30) Informes sin salvedades

**Fondos de Capital Privado:**

- 1) Fondo de Capital Privado Emprendimiento e Innovación SP (59523)
- 2) FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management (61111)
- 3) FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (61112)
- 4) FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Liquidez I (71846)
- 5) Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Agronegocios Compartimento Cacao Agroforestal (93231)
- 6) Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Real Estate 2011 - Compartimento (93253)
- 7) Fondo de Capital Privado Deuda Infraestructura II Sura - Credicorp Capital Consolidador (102264)
- 8) Fondo de Capital Privado Deuda Infraestructura II Sura - Credicorp Capital Compartimento A (102266)
- 9) Fondo de Capital Privado Deuda Infraestructura II Sura - Credicorp Capital Compartimento B (113221)
- 10) Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Deuda Privada I (112716)

**Fondos de Inversión Colectiva:**

- 11) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☒Credicorp Capital Alta Liquidez☒ (58756)
- 12) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☒Credicorp Capital Deuda Corporativa☒ (58883)
- 13) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☒Credicorp Capital Renta Fija Colombia☒ (58897)
- 14) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Acciones Globales (58918)
- 15) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Renta Fija Global (58921)
- 16) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Global Balanceado III (58927)
- 17) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Estratégico (58928)
- 18) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☒Credicorp Capital Acciones Colombia☒ (59105)
- 19) Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Cerrado Inmoval (59501)
- 20) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☒Credicorp Capital Deuda Corporativa Latinoamericana☒ (67066)
- 21) Fondo de Inversión Colectiva Cerrado ☒Credicorp Capital Derechos Económicos 2026☒ (83314)
- 22) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Vista (93197)
- 23) Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Inversión Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Dólar Efectivo (93198)
- 24) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia ☒Credicorp Capital Balanceado☒ Colombia (93223)



**Building a better  
working world**

- 25) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Factoring (93229)
- 26) Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Inversión Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Acciones Latam (99106)
- 27) Fondo de Inversión Colectiva Cerrado ☒Credicorp Capital Oportunidad Renta Fija II☒ (107443)
- 28) Fondo de Inversión Colectiva Cerrado ☒Credicorp Capital Oportunidad Renta Fija II☒ (109932)
- 29) Fondo de Inversión Colectiva Cerrado ☒Credicorp Capital Oportunidad Renta Fija II☒ (112342)
- 30) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia ☒Credicorp Capital Innovación Latam☒ (110574)

b. (1) Informe con párrafo de énfasis

**Fondos de Capital Privado:**

- 1) Fondo de Capital Privado CPVAL Compartimento Sector Térmico en Liquidación (59950)

Jaime Andrés Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 179676-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia  
29 de febrero de 2024

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Comisionista de Bolsa**

A la asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Colombia S. A.

29 de febrero de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Colombia S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Comisionista y los fondos administrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los períodos terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Comisionista, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d. La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español en el primer semestre de 2021, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Comisionista han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz  
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 115422-T

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 diciembre de 2023	31 diciembre 2022
<b>Activos</b>			
<b>Efectivo</b>	7	<b>34,487</b>	<b>35,543</b>
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	8		
Títulos de deuda	8.1	1,533,606	858,184
Instrumentos de patrimonio	8.2	14,512	16,471
Instrumentos financieros activos derivados de negociación	9	5,767	9,626
Operaciones de contado	10	167	248
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>1,554,052</b>	<b>884,529</b>
Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales	11	3,276	3,818
<b>Total instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales</b>		<b>3,276</b>	<b>3,818</b>
<b>Total activos financieros</b>		<b>1,557,328</b>	<b>888,347</b>
<b>Instrumentos financieros a costo amortizado</b>			
Operaciones del mercado monetario (activas)	12	716,376	297,391
Cuentas por cobrar, neto	13	13,794	8,623
<b>Total instrumentos financieros a costo amortizado</b>		<b>730,170</b>	<b>306,014</b>
Otras cuentas por cobrar, neto	14	2,727	4,888
Activos por impuestos corrientes	15	47,517	18,226
Equipos de uso propio	16	6,602	4,846
Derechos de uso	17	9,200	9,937
Activos intangibles	18	23,866	19,591
Impuesto diferido activo neto	19	-	13,754
Otros Activos	20	6,203	6,572
<b>Total activos</b>		<b>2,418,100</b>	<b>1,307,718</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>			
Instrumentos financieros por operaciones en corto	21	520,079	118,288
Instrumentos financieros pasivos derivados de negociación	9	19,327	3,591
Operaciones de contado	10	84	30
<b>Total pasivos financieros a valor razonable</b>		<b>539,490</b>	<b>121,909</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
Obligaciones financieras	22	46,800	101,907
Operaciones de mercado monetario (pasivas)	12	1,540,090	812,210
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>		<b>1,586,890</b>	<b>914,117</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar	23	10,402	20,254
Pasivos por impuestos corrientes	15	14,344	11,908
Impuesto diferido pasivo neto	19	6,137	-
Beneficios de empleados	24	35,831	33,057
Pasivo por arrendamiento	25	9,924	12,060
Provisiones para contingencias legales	26	-	47
<b>Total pasivos</b>		<b>2,203,018</b>	<b>1,113,352</b>
<b>Patrimonio</b>			
	27		
Capital suscrito y pagado		72,401	72,401
Prima en colocación de acciones		10,861	10,861
Reservas		45,814	45,814
Utilidad o (pérdida) acumulada		37,246	22,499
Utilidad neta del periodo		43,887	36,947
Otros resultados integrales		1,560	2,531
Adopción por primera vez de las NIIF		3,313	3,313
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>215,082</b>	<b>194,366</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>2,418,100</b>	<b>1,307,718</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz  
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andres Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 179676-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está en pesos colombianos)

	Notas	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos financieros y valoración de inversiones	28	1,011,079	859,581
Comisiones y honorarios	29	152,717	154,839
Ingresos por Servicios	30	4,291	5,548
Dividendos y participaciones	31	1,438	2,064
Arrendamientos		-	76
<b>Total ingresos</b>		<b>1,169,525</b>	<b>1,022,108</b>
<b>Gastos operacionales</b>	32		
Gastos financieros y valoración de inversiones		852,120	751,183
Beneficios a empleados	32a	133,618	126,037
Otros gastos administrativos	32b	91,113	68,979
Servicios de intermediación	32c	11,886	14,218
Depreciación derecho de uso	17 y 32	1,515	1,980
Amortización de activos intangibles	18 y 32	3,500	2,520
Depreciación	16 y 32	989	864
Gastos intereses arrendamiento	25 y 32	946	1,015
Deterioro de cuentas por cobrar	32	271	491
Deterioro de otras cuentas por cobrar	14 y 32	97	-
<b>Total gastos</b>		<b>1,096,055</b>	<b>967,287</b>
Otros ingresos (egresos), neto	33	4,589	1,106
		<b>4,589</b>	<b>1,106</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>78,059</b>	<b>55,927</b>
Impuesto sobre la renta	19	34,172	18,980
<b>Utilidad neta del período</b>		<b>43,887</b>	<b>36,947</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz  
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andres Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 179676-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está en pesos colombianos)

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>43,887</b>	<b>36,947</b>
<b>Partidas que pueden ser subsecuentes reclasificadas a resultados</b>		
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	(971)	101
<b>Total otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>(971)</b>	<b>101</b>
<b>Resultado integral total del período, neto de impuestos</b>	<b>42,916</b>	<b>37,048</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz  
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andres Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 179676-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Prima en colocación de acciones</b>	<b>Reservas</b>	<b>Utilidad neta del periodo</b>	<b>Utilidad o (pérdida) acumulada</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>Adopción por primera vez de las NIIF</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2022</b>	<b>72,401</b>	<b>10,861</b>	<b>45,814</b>	<b>35,999</b>	-	<b>2,430</b>	<b>3,313</b>	<b>170,818</b>
Reclasificación utilidad año anterior	-	-	-	(35,999)	35,999	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(13,500)	-	-	(13,500)
Utilidad neta del período	-	-	-	36,947	-	-	-	36,947
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	101	-	101
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>72,401</b>	<b>10,861</b>	<b>45,814</b>	<b>36,947</b>	<b>22,499</b>	<b>2,531</b>	<b>3,313</b>	<b>194,366</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2023</b>	<b>72,401</b>	<b>10,861</b>	<b>45,814</b>	<b>36,947</b>	<b>22,499</b>	<b>2,531</b>	<b>3,313</b>	<b>194,366</b>
Reclasificación utilidad año anterior	-	-	-	(36,947)	36,947	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(22,200)	-	-	(22,200)
Utilidad neta del período	-	-	-	43,887	-	-	-	43,887
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(971)	-	(971)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>72,401</b>	<b>10,861</b>	<b>45,814</b>	<b>43,887</b>	<b>37,246</b>	<b>1,560</b>	<b>3,313</b>	<b>215,082</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz  
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andres Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 179676-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del periodo		43,887	36,947
<b>Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivo netos::</b>			
Depreciación de equipos de uso propio	16	989	864
Depreciación derecho de uso	17	1,515	1,980
Amortización de activos intangibles	18 y 32e	3,500	2,520
Gasto por deterioro en cuentas por cobrar		368	491
(Utilidad) en valoración de derivados de negociación (posición activa)	28.1	(73,338)	(138,288)
Pérdida en valoración de derivados de negociación pasivos (posición pasiva)	28.2	86,494	103,071
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de deuda	28.1	(132,709)	(9,313)
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	28.1	(8,810)	(2,903)
Pérdida (utilidad) en valoración de operaciones de contado		20	(68)
Pérdida en venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI		990	-
Impuesto a las ganancias	19	34,172	18,980
Gasto por intereses de arrendamiento	25	946	1,015
Ingreso por cancelación anticipada de contratos de arrendo	14 y 21	(124)	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación</b>			
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en ORI		(1,419)	-
Operaciones de mercado monetario activo		(418,985)	78,183
Operaciones del mercado monetario pasivas		727,880	(141,652)
Operaciones de contado activo		(518)	(676)
Operaciones de contado pasivo		480	(218)
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(533,382)	161,828
Instrumentos financieros derivados de negociación (posición activa)		77,609	177,123
Instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva)		(71,095)	(155,822)
Cuentas por cobrar	13	(5,442)	406
Otras cuentas por cobrar	14	2,065	2,113
Otros activos	16	369	7,634
Activo / Pasivo por impuesto corriente		(41,136)	(21,943)
Pasivos instrumentos financieros por operaciones en corto		401,791	(145,601)
Cuentas por pagar	23	(9,841)	6,810
Provisiones para contingencias legales		(47)	(53)
Beneficios a empleados	24	2,774	1,581
Obligaciones financieras	22	(53,646)	35,981
Intereses pagados sobre obligaciones financieras	22	(1,461)	(1,977)
Intereses pagados por arrendamientos	25	(946)	(1,015)
Dividendos recibidos		1,438	2,064
<b>Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>34,388</b>	<b>20,062</b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Flujo de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Adiciones de equipo de uso propio	(2,745)	(3,310)
Adiciones de activos intangibles	(7,775)	(11,923)
<b>Flujos de efectivo netos (usado en) actividades de inversión</b>	<b>(10,520)</b>	<b>(15,233)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Pago de dividendos en efectivo	(22,200)	(13,500)
Pago de arrendamientos	(2,790)	(3,222)
<b>Flujos de efectivo netos (usado en) actividades de financiación</b>	<b>(24,990)</b>	<b>(16,722)</b>
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo (Disminución) neto en el efectivo	66 <b>(1,056)</b>	(276) <b>(12,169)</b>
Efectivo al inicio del período	35,543	47,712
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>34,487</b>	<b>35,543</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Juan Camilo Iriarte Ortiz  
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 115422-T

Jaime Andres Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 179676-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2024)

## CONTENIDO

1.	ENTIDAD REPORTANTE .....	15
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	16
3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS .....	39
4.	JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.....	40
5.	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	41
6.	ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES.....	54
7.	EFFECTIVO .....	61
8.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....	63
9.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN (ACTIVOS Y PASIVOS) .....	66
10.	OPERACIONES DE CONTADO (ACTIVAS y PASIVAS).....	69
11.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	69
12.	OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO (ACTIVAS Y PASIVAS).....	70
13.	CUENTAS POR COBRAR, NETO.....	71
14.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO .....	74
15.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	74
16.	EQUIPOS DE USO PROPIO .....	75
17.	DERECHOS DE USO .....	78
18.	ACTIVOS INTANGIBLES .....	79
19.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	80
20.	OTROS ACTIVOS .....	84
21.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES EN CORTO .....	85
22.	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	85
23.	CUENTAS POR PAGAR.....	86
24.	BENEFICIOS DE EMPLEADOS .....	87
25.	PASIVO POR ARRENDAMIENTO .....	87
26.	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES .....	88
27.	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	90
28.	INGRESOS / GASTOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO.....	91
29.	COMISIONES Y HONORARIOS .....	93
30.	INGRESOS POR SERVICIOS.....	94
31.	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES.....	95
32.	GASTOS OPERACIONALES .....	95
33.	OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO .....	98
34.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	98
35.	ACTIVOS ADMINISTRADOS.....	106
36.	CUENTAS DE ORDEN .....	106
37.	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS .....	106
38.	MANEJO DE CAPITAL ADECUADO.....	107
39.	GOBIERNO CORPORATIVO .....	107
40.	ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN .....	110
41.	EVENTOS SUBSECUENTES.....	110
42.	CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY .....	110

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

Credicorp Capital Colombia S.A. (en adelante la Comisionista), entidad de carácter privado cambió su razón social de Probolsa Montoya y Cía. S.A., a la de Corretaje de Valores S.A. - Correval S.A., según Escritura Pública No. 4613 de la Notaría 4 de Bogotá de agosto 24 de 1987; así mismo por Escritura Pública Número 1352 de la Notaría 11 de Bogotá D.C. del 11 mayo de 1993, la sociedad cambió su nombre por el de Corretaje de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, pudiendo usar la sigla Correval S.A.; mediante Escritura Pública No. 219 de la Notaría 11 de Bogotá, del 31 enero 1996, la sociedad matriz, Correval S.A., absorbió mediante fusión la sociedad subsidiaria Colombiana Research & Investment Services Crissa S.A., la fusión entre las dos sociedades fue autorizada con la Resolución 093 de enero 31 de 1996. La Sociedad cambia su razón social a la de Correval S.A., mediante escritura pública No 646 de la Notaría 11 de Bogotá del 29 marzo de 2000.

Objeto Social de la Comisionista:

La sociedad comisionista tendrá como objeto el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, podrá desarrollar: operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; Administrar valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos; Administración de portafolios de inversión; Efectuar asesoría en el mercado de capitales; Realizar operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa, autorizado mediante comunicación del 16 noviembre de 1999; Administración de portafolios de terceros autorizado mediante Resolución 336 de mayo de 1999, mediante comunicación del 14 abril de 2000 que autorizó celebrar contratos de corresponsalía; Actuar como intermediario del mercado cambiario de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 510 de 1990.

El 1 de septiembre de 2010, se constituyó una filial llamada Correval Panamá S.A. sociedad anónima creada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 67949, Documento 1669844 de la sección mercantil del registro, autorizada por la Comisión Nacional de Valores, Resolución CNV No. 389 - 10 del 24 de septiembre de 2010.

El 25 de abril de 2012, se constituyó una filial llamada Correval Fiduciaria S.A. mediante Escritura Pública No. 884 de la Notaría de Bogotá, inexacta escrita el 2 de mayo de 2012.

El Holding Financiero de Perú, Credicorp a través de su subsidiaria Banco de Crédito de Perú - BCP, adquirió el 51% de Correval S.A. Comisionista de Bolsa el 8 de mayo de 2012 con la aprobación de las autoridades del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2012, la Comisionista llevó a cabo un proceso de escisión de algunos de sus activos, ninguno de ellos necesario para su operación, a favor de dos sociedades receptoras. El proceso contó con las autorizaciones necesarias por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia. La escisión se perfeccionó con el otorgamiento de la escritura pública No. 05525 otorgado en la Notaría 48 del Círculo de Bogotá el día 24 de octubre de 2012 y su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2012 bajo el número 01681453 del Libro IX.

El 6 de septiembre de 2013, mediante Escritura Pública No. 4.266 de la Notaría de 48 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de septiembre de 2013 bajo el Número 101765157 del libro IX, la Comisionista cambió su nombre de Correval S.A. por el de Credicorp Capital Colombia S.A.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Acta No. 75, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la venta del 92.442857% de Credicorp Capital Fiduciaria a Credicorp Holding Colombia S.A.S., quedando con un porcentaje de participación del 94.957143%. En 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia no encontró objeción para realizar la transacción por tanto aprobó su enajenación.

En 2016 Credicorp Capital Ltd., a través de su subsidiaria Credicorp Holding Colombia S.A.S., adquirió el 30.32% de participación de la Comisionista y a través de Artigas Global Corp. y Coby Business Inc. adquirió el 17.658% quedando con una participación del 98.97%.

El 14 de noviembre de 2017, se celebra el contrato de compraventa de acciones de Correval Panamá entre Atlantic Security Bank y la Comisionista procedida de la autorización del Gobierno Panameño.

El 22 de noviembre de 2017, se perfecciona la venta de la inversión, fecha en la cual se realizó el último registro contable de la inversión Correval Panamá en la Comisionista.

En abril de 2017, el porcentaje de participación que la Comisionista tenía en Credicorp Capital Fiduciaria S.A. se incrementó por la cesión de acciones de Secolinsa S.A.S. y Andre Kurt Schober Maya.

El 25 de junio de 2020, se llevó a cabo Asamblea Extraordinaria de Accionistas, por medio de la cual se aprobó reforma estatutaria para aumento al capital autorizado de Credicorp Capital Colombia S.A.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El 26 de junio de 2020, mediante escritura pública 977 de la Notaria 16 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., se perfeccionó el proceso de fusión con Ultraserfinco, mediante la cual Credicorp Capital Colombia S.A. absorbió a Ultraserfinco S.A.

### **Vigencia**

La Comisionista en la actualidad tiene un término de duración según la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 31 de diciembre del 2100.

### **Domicilio**

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 34 # 6 - 65, Matricula número 00111636 de 12 de diciembre de 1978, y realiza operaciones a través de siete oficinas ubicadas en las ciudades de Bogotá (2), Barranquilla (1), Cali (1), Cartagena (1) y Medellín (2).

### **Recurso humano**

Al 31 de diciembre de 2023 la Comisionista contaba con 624 empleados, 570 con vinculación a término indefinido, 32 aprendices y 22 con vinculación a término fijo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Comisionista se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por decretos posteriores.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español al primer semestre de 2021; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

### **2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores**

Analizados los pronunciamientos de los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia que entraron en vigencia para el año 2023, la administración de la Compañía concluye que no existen cambios en políticas y estimaciones contables que sean objeto de revelación.

Adicionalmente la administración de la Compañía se encuentra evaluando la existencia de posibles cambios en políticas y estimaciones contables de acuerdo con la emisión e incorporación de cambios en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia según Decreto 1611 de 2022 y Decretos 938 de 2021, aprobados por la legislación colombiana cuya vigencia inicia a partir del enero de 2024.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

### 2.3. Moneda funcional y de presentación

Sobre el análisis efectuado por la Administración de la Comisionista, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, específicamente la NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compraventa de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Los principales factores que la Comisionista ha tenido en cuenta son los siguientes:

Factores primarios:

- Precios de venta de servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios de servicios.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos para suministrar servicios.

Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compraventa de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros.

### 2.4. Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

### 2.5. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

<b>Partida</b>	<b>Base de medición</b>
Instrumentos de deuda, patrimonio y derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Operaciones de contado	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros por operaciones en corto	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambios en otros resultados
	Integrales

### 2.6. Bases contables

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo con la NIC 10 – Hechos posteriores a la fecha de balance.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC “1” presentación de los estados financieros
- El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente dividendos recibidos, intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación y para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera, tal como lo indica la NIC 7

## **2.7. Principales políticas contables**

### **2.7.1. Efectivo**

El efectivo incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

**Reconocimiento:** El efectivo se reconoce cuando se recibe.

#### **Medición Inicial**

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Comisionista o el importe recibido en la cuenta bancaria. Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

#### **Medición posterior**

El efectivo no requiere ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejaran el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, caja menor y garantías para cubrir operaciones compensadas a través de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, entre otros.

### **2.7.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro “Diferencia en cambio”.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Para la conversión de moneda extranjera se tiene en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo con cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y promedio según publicación del Banco de la República de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la República de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

A continuación, el detalle de los activos y pasivos en moneda dólares al 31 de diciembre 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Total de Activos</b>	576,789	1,513,860
<b>Total de Pasivos</b>	10,878	26,098

### 2.7.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 – Instrumentos financieros y NIIF 9 – Instrumentos financieros para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

#### 2.7.3.1 Activos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

En el modelo de negocio, se incorporan entre otros aspectos, lineamientos encaminados a identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos actualmente implícitos en sus actividades. De esta forma, la estructura de cubrimiento de riesgos guarda correspondencia con las estrategias de los distintos frentes del negocio, buscando en todo momento la generación de valor acorde al perfil de riesgo de la Comisionista.

La evaluación de Riesgos de la Comisionista comprende entre otros aspectos la gestión de los siguientes riesgos:

- ✓ Crédito.
- ✓ Mercado.
- ✓ Liquidez.
- ✓ Operativo.
- ✓ Contraparte
- ✓ Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFAT”

Los cuales se detallan en la Nota 5 – Política de Administración de Riesgos.

#### Cobertura

La Comisionista hace parte de Fogacol, (Fondo de Garantías de las Sociedades Comisionistas de Bolsa), Fondo cuyos recursos están destinados exclusivamente a responder a los clientes, incluidos los fondos de valores, por el cumplimiento de las obligaciones de entrega o restitución de valores o de dinero que Credicorp Capital Colombia S.A. haya contraído en desarrollo de los contratos de comisión o de administración de valores.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Los eventos que no se encuentran cubiertos por este Fondo (sin perjuicio de otros hechos no comprendidos dentro de los eventos cubiertos por el Fondo según su Reglamento) se describen a continuación:

- a) Aquellos casos en que la ley no establezca responsabilidad a cargo de la Comisionista.
- b) Las pérdidas que se produzcan dentro del marco de relaciones jurídicas diferentes a contratos de comisión o de administración valores.
- c) Los quebrantos patrimoniales que sufran los inversionistas como consecuencia de las fluctuaciones del mercado, de la insolvencia de los emisores o de la indebida asesoría.
- d) La pérdida de títulos cuya reposición sea legalmente posible.
- e) La pérdida de dineros entregados a una sociedad comisionista para la suscripción de derechos en un fondo de valores o de aquellos que resulten de la redención de tales derechos.
- f) La pérdida de títulos o dinero que hacen parte de las Fondos de Inversión Colectiva administradas por las sociedades comisionistas de bolsa en su calidad de administradores de fondos de valores, salvo en cuanto tales fondos actúen como comitentes para la ejecución de operaciones en el mercado de valores.
- g) La pérdida de títulos o de dinero derivada del incumplimiento por parte de terceros de una o varias.

#### Póliza de Seguro

La Comisionista cuenta con una Póliza de seguro para el Manejo Global Bancario y una póliza de responsabilidad Civil, que opera en exceso a las anteriores para cubrir las operaciones en el desarrollo del objeto social de Credicorp Capital Colombia S.A. de manera acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cobertura de los propios riesgos de la Comisionista.

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La Comisionista valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor integral de precios (PIP o proveedor de precios para valoración S.A.)

El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

#### **Negociables:**

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, derechos fiduciarios o patrimonios autónomos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Para mantener hasta el vencimiento:**

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República de Colombia, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a costo amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

**Disponibles para la venta títulos de deuda:**

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Comisionista no tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

La contabilización del cambio en el valor presente se registrará como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

**Disponibles para la venta títulos participativos:**

Características: De acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Valoración:** El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, con excepción de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Para las Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

**Contabilización:** Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo con el porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

**Reclasificación de las inversiones:**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

**Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones**

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas:

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

**Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio.**

A los títulos de deuda negociable y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República de Colombia y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas. Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito.**

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Comisionista. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % <sup>(1)</sup>	Características de las inversiones
B Riesgo aceptable, superior al normal.	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C Riesgo apreciable.	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D Riesgo significativo.	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E incobrable.	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

<sup>(1)</sup> Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

**2.7.3.2. Instrumentos financieros derivados**

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

No requerir una inversión neta inicial.

Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que reúnan los requisitos previstos en los párrafos 3 y 4 del art. 2 de la Ley 964 de 2005 tienen la calidad de valor.

**Instrumento financiero derivado con fines de cobertura**

Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

**Instrumento financiero derivado con fines de negociación o inversión**

Es aquél que no se enmarca en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del Capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estandarizados. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

**Valoración de Instrumentos Financieros derivados**

Es el precio que se recibe por vender un activo o que se paga por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Dichas condiciones deben ser recogidas, según corresponda, por la información para medición o valoración o por los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados por la SFC (en adelante proveedores de precios), atendiendo lo señalado en el numeral 7.2 del presente Capítulo.

En la Comisionista, las operaciones con derivados no se enmarcan en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el Capítulo 18 numeral 6 de la Circular Externa 100 de 1995. Estos se tratan de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado y sus fluctuaciones se registran en el estado de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al valor razonable y posteriormente medidos a su valor razonable con cambios en resultados. Los valores razonables son obtenidos con base a los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Los swaps de tasa de interés, los contratos forward de tipo de cambio y de títulos son valorizados usando técnicas de valoración del proveedor de precios y las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor.

Un ajuste crediticio a la valoración (“CVA” – credit value adjustment por sus siglas en inglés) es aplicado a la exposición de los derivados “Over-The-Counter” para considerar el riesgo de quiebra de las contrapartes cuando se mide el valor razonable de los derivados. El CVA es un costo a precios de mercado de protección requerido para cubrir el riesgo crediticio de las contrapartes en este tipo de portafolio de derivados. El CVA es calculado multiplicando la probabilidad de quiebra (PD), la probabilidad dada de deterioro (LGD) y la exposición esperada (EE) a la fecha de deterioro.

Un ajuste deudor a la valoración (“DVA” – debit value adjustment por sus siglas en inglés) debe ser aplicado para incorporar el riesgo crediticio propio de Credicorp en el valor razonable de sus derivados (que es el riesgo que el Grupo pueda incumplir en sus obligaciones contractuales), utilizando la misma metodología de cálculo que el CVA.

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una CRCC se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las entidades vigiladas deben tomar de su proveedor de precios la metodología para evaluar diariamente los ajustes por CVA y DVA para estos instrumentos, según corresponda, y toda la información que para estos efectos el proveedor suministre. Estas metodologías pueden ser objetadas en cualquier momento por la SFC. Si el respectivo proveedor no cuenta con dicha metodología, la entidad puede aplicar la metodología y procedimientos internos que considere adecuados para dicho cálculo.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ajuste del CVA y DVA es de:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
CVA	(1)	(156)
DVA	2	54
	<u>1</u>	<u>(102)</u>

### **2.7.3.3. Operaciones en repos**

#### **Posición activa**

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Comisionista compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Comisionista conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de estos. Los valores comprados bajo estos acuerdos no se reconocen en el estado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses, se reconocen como activo financiero. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses y se devengan durante la vida del acuerdo mediante el método de tasa de interés efectiva.

#### **Posición pasiva**

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Comisionista vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año.

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la Comisionista retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, sin embargo, los mismos son revelados como activos pignorados. Los valores recibidos son inicialmente reconocidos, a su valor razonable, como un pasivo financiero. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se trata como gasto por intereses y se devengan durante la vida útil del acuerdo mediante la tasa de interés efectiva.

### **2.7.3.4. Operaciones simultáneas**

Se presenta cuando la Comisionista adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### **2.7.3.5. Operaciones de transferencia temporal de valores**

Son aquellas en las que la Comisionista transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **2.7.3.6. Operaciones de contado**

Son aquellas en las que la Comisionista con base en lo dispuesto en el artículo 2.35.2.1.1 O del Título Dos / Capítulo uno del Decreto 2555 de 2010 de la Presidencia de la República, o normas que lo sustituyan o lo subroguen, se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

#### **2.7.4. Cuentas por cobrar y pagar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Comisionista no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

##### **Medición inicial**

La Comisionista reconoce, una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos como mayor o menor valor del instrumento financiero.

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

##### **Medición posterior**

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), la Comisionista realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos o pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento (Valor presente).

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo o pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación. Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la Comisionista será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

##### **Deterioro de activos financieros**

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida basado en el modelo simplificado de pérdida esperada bajo NIIF 9. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La entidad evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos.
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

La Comisionista evaluará los siguientes indicadores de evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros medidos a costo amortizado:

1. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
2. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

3. El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
4. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
5. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
6. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos).
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Comisionista reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

**Indicadores externos de deterioro:**

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Comisionista.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

**La Comisionista considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:**

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

**Análisis por grupo de activos**

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de la pérdida histórica para activos financieros con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al período del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad.

La Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable una vez aplicado el modelo de deterioro de manera colectiva.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**2.7.5. Equipo de uso propio**

Los equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Comisionista mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación y amortización acumuladas y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Equipos de oficina	Entre 3 y 8 años.
Muebles y enseres	Entre 9 y 11 años.
Equipo de computación	Entre 4 y 6 años.
Edificios	De acuerdo con el avalúo realizado para estimar el costo inicial
Vehículos	Entre 4 y 6 años.

Todos los activos mantenidos por la Comisionista son reconocidos al costo histórico menos la depreciación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro otros ingresos o gastos operacionales.

**Mejoras en Propiedad de Terceros**

La Comisionista capitalizará, depreciará y/o amortizará todas las mejoras y adecuaciones que realice sobre los bienes inmuebles arrendados que tengan un contrato igual o superior a 3 años.

La depreciación y/o amortización de las mejoras en propiedad ajena que cumplan con la política será depreciadas hasta por el mismo periodo de vigencia del contrato.

**Deterioro de equipo de uso propio**

Al cierre de cada ejercicio contable, la Comisionista analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Comisionista analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Al cierre del ejercicio se realizó el análisis y se concluyó que no existe deterioro.

**2.7.6. Activos intangibles**

Corresponden principalmente a licencias y desarrollos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El costo de un activo intangible comprende:

- El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra.
- Cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto.
- Los costos directamente imputables son:
  - ✓ El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la NIC 19 - Beneficios a los empleados, que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo. No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el tiempo de trabajo en los proyectos correspondientes.
  - ✓ Honorarios profesionales.
  - ✓ Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Comisionista se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- ✓ La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- ✓ La Comisionista tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan los criterios mencionados anteriormente se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

### Reconocimiento posterior

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden por el modelo del costo, es decir el costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 3 y 9 años.

A continuación, la vida útil estimada para intangibles por grupos:

<b>Tipo</b>	<b>Tiempo de vida útil experto (años)</b>
Licencias telefónicas	Entre 4 y 6
Licencias de seguridad	Entre 2 y 4
Licencias de desarrollo	Entre 7 y 9
Licencias de aplicativos tecnológicos y protección de software	Entre 7 y 9

### Activos intangibles generados internamente

La Comisionista para proyectos relacionados con la generación de intangibles de manera interna evalúa si un activo intangible generado internamente cumple con los siguientes criterios para su reconocimiento como activo:

- Determinar si, y en qué momento, surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos en el futuro; y
- Establecer el costo del activo de forma fiable.

En consecuencia, además de cumplir con los requisitos para el reconocimiento y medición inicial de un activo intangible, la entidad debe evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, para lo cual clasificará la generación del activo en:

- La fase de investigación; y
- La fase de desarrollo.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Investigación es todo aquel estudio original y planificado emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Desarrollo, es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, dispositivos, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Si la Comisionista no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno para crear un activo intangible, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

En la fase de investigación no se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

En la fase de investigación de un proyecto interno, la Comisionista no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro. Por lo tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

#### **Costo de un activo generado internamente**

El costo de un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, se prohíbe la reintegración, en forma de elementos del activo, de los desembolsos reconocidos previamente como gastos.

El costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Son costos atribuibles directamente:

- los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible;
- los costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible;
- los honorarios para registrar los derechos legales; y
- la amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los siguientes conceptos no son componentes del costo de los activos intangibles generados internamente:

- los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso;
- las ineficiencias identificadas y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya incurrido antes de que el activo alcance el rendimiento normal planificado; y
- los desembolsos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

La naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en esta Norma.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Además, a menudo es más difícil atribuir un desembolso posterior directamente a un activo intangible determinado que a la entidad como un todo. Por tanto, sólo en raras ocasiones, los desembolsos posteriores —desembolsos efectuados tras el reconocimiento inicial de un activo intangible adquirido o después de completar un activo intangible generado internamente— se reconocerán en el importe en libros del activo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Los desembolsos incurridos para la generación interna de marcas, cabeceras de periódicos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, no pueden distinguirse del costo de desarrollar la actividad empresarial en su conjunto. Por lo tanto, estas partidas no se reconocerán como activos intangibles.

### **Vida Útil**

La vida útil de un activo es un factor clave para determinar la cuota periódica de amortización la vida útil se define como:

- ✓ El periodo durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso por una entidad, o
- ✓ El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por una entidad.

### **Medición posterior**

La Comisionista medirá sus activos intangibles por el modelo del costo, el cual representa el costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Deterioro**

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Comisionista reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

#### **Indicadores externos de deterioro:**

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Compañía.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo,
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Compañía considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

### **Deterioro de intangibles**

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Comisionista concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

Factores externos:

- No se encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.
- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Comisionista referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Comisionista no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como períodos ociosos, planes de interrupción o reestructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

#### **2.7.7. Otros activos**

Se reconocen en este rubro, los depósitos efectuados para juicios y los gastos pagados por anticipado en que incurre la Comisionista en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos .

#### **2.7.8. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Comisionista para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Comisionista o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

##### **Reconocimiento inicial**

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

##### **Medición posterior**

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.6.3 anterior.

El costo amortizado de un pasivo financiero corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **2.7.9. Baja de activos y pasivos financieros**

##### **Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Comisionista ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la total de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Comisionista ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

##### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**2.7.10. Beneficios a empleados**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

**2.7.10.1. Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Comisionista reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Bonificaciones (\*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(\*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el bono de cumplimiento y el bono de remuneración variable que se detallan a continuación:

**Bono de cumplimiento**

Además de los beneficios legales, la Comisionista otorga a sus colaboradores beneficios adicionales como es la bonificación incentivo corto plazo o bono anual, el cual se estima en base al cumplimiento de la utilidad frente al presupuesto de la Comisionista y, la evaluación de desempeño de los colaboradores. Se reconoce bajo la mejor estimación y es pagadero en el mes de marzo del período siguiente al cierre.

**Bono de remuneración variable**

El sistema de remuneración variable de Gestión de Patrimonios tiene como fin garantizar los principios de equidad, competitividad y transparencia de la compensación, buscando otorgar niveles de compensación razonables, proporcionales y lógicos, asociados a las diferencias entre los roles de gestión de cada equipo.

El valor la remuneración variable anual será calculada según el porcentaje de cumplimiento de los indicadores definidos por el negocio, cada uno de los cuales tiene un peso diferente para el cálculo del porcentaje de cumplimiento total. El cumplimiento final ingresa a una curva de pago de números de sueldo.

El pago de este Sistema de compensación variable es de forma anual y se realizará en el mes de marzo siguiente al año de ejecución. La suma variable está definida por el cumplimiento de una estructura de indicadores y metas a lograr durante el año.

Para efectuarse el pago de esta compensación variable, el colaborador deberá estar activo en la fecha de pago la cual se realizará en el mes de marzo.

**2.7.10.2. Beneficios a largo plazo**

**Bonificación BAP**

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo; para el Grupo Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

El programa de acciones BAP tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta "asociación" beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio que consiste en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este programa, "Acción BAP Credicorp". Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación. Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

#### **2.7.10.3. Beneficios por terminación**

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

#### **2.7.11. Pasivo por impuestos**

Se reconocen en este rubro a) los impuestos de industria y comercio, considerando su periodicidad, se determina con base en los ingresos gravados y son utilizados en la presentación del impuesto de industria y comercio; b) el impuesto sobre las ventas, clasificado en IVA generado liquidado de los ingresos gravados y el IVA descontable asociado a las compras de bienes y/o servicios, costos o gastos gravados, incurridos por la Comisionista para el desarrollo de su actividad y que son utilizados en la presentación del impuesto sobre las ventas c) la retención en la fuente derivada de los beneficios a empleados y las liquidadas por compras de bienes y/o servicios y costos o gastos gravados d) autorretenciones sobre los ingresos e) Gravamen a los Movimientos Financieros por las retenciones efectuadas a los clientes e) retenciones por aportes a Fondos Voluntarios de Pensiones. Lo anterior con base en las disposiciones tributarias vigentes.

#### **2.7.12. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Comisionista, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Comisionista y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

A partir del año gravable 2023, la Comisionista determinó reconocer el 100% del Impuesto de Industria y Comercio como gasto.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

### **2.7.13. Ingresos**

#### **2.7.13.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos.

La Comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos:

Los ingresos por comisión de administración de Fondos de inversión, portafolio de terceros (APTs), comisiones por intermediación, ingresos por corresponsalía, honorarios por asesorías y servicios financieros, servicios de cash Management.

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control del servicio prometido al cliente.

#### **2.7.13.2. Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes**

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros “rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores” y “utilidad en venta de inversiones”.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “Ingresos financieros y valoración de inversiones”.

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro “valoración derivados de negociación” por cada subyacente.

### **2.7.14. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Comisionista es arrendador y arrendatario de diversas propiedades y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Comisionista se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Comisionista y por la contraparte respectiva.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**2.7.14.1. Contabilidad del arrendatario**

La Comisionista adoptó la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019, en la implementación del estándar utilizó la opción de transición denominada retroactivamente, con el efecto acumulado de la aplicación inicial (enfoque simplificado), en la cual se reconocieron activos por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento.

La Comisionista toma en arriendo inmuebles y otros activos. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es tomado en arriendo y está disponible para uso por parte de la Comisionista, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo de este refleja que el arrendatario ejercerá esa opción.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental.
- Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:
- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario, y
- La estimación de los costos a incurrir por el arrendatario para dismantelar y restaurar el activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo menor o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (elementos que su valor no supera USD 5.000, por ejemplo, equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina), se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos en la Comisionista. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

**2.7.14.2. Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**2.7.15. Provisiones y contingencias**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Comisionista tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

**2.7.16. Preparación de Estados Financieros**

De acuerdo con la legislación colombiana la Comisionista únicamente debe preparar estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

**2.7.17. Reclasificaciones a los estados financieros**

La Comisionista reclasificó las siguientes cifras con relación a los montos reportados al 31 de diciembre de 2022, con el fin de hacerlos comparables con la presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

a. **Estado de Situación Financiera**

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el estado de situación financiera

Descripción	Saldo Inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentado ajustado
	31 de diciembre de 2022	Débito	Crédito	31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar, neto	13,622	-	4,999	8,623
Otras cuentas por cobrar, neto	-	4,888	-	4,888
Activos por impuestos corrientes	-	18,226	-	18,226
Otros activos	24,687	-	18,115	6,572
Pasivos por impuestos corrientes	-	11,908	-	11,908
Otros pasivos	11,908	-	11,908	-

b. **Estado de Resultados**

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el estado de resultados:

Descripción	Saldo Inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentado ajustado
	31 de diciembre de 2022	Débito	Crédito	31 de diciembre de 2022
Gastos financieros y valoración de inversiones	752,198	-	1,015	751,183
Gastos intereses arrendamiento	-	1,015	-	1,015

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**c. Estado de Flujo de Efectivo**

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el estado de resultados:

Descripción	Saldo Inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentado ajustado
	31 de diciembre de 2022	Débito	Crédito	31 de diciembre de 2022
Operaciones de contado activo	(127)	-	549	(676)
Pasivos financieros en operaciones de contado pasivo	(377)	159	-	(218)
Instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva)	(155,266)	-	556	(155,822)
Cuentas por cobrar	2,893	-	2,487	406
Otras cuentas por cobrar	-	2,113	-	2,113
Otros activos	(18,129)	25,783	-	7,634
Activo y pasivos por impuesto corriente	-	-	21,943	(21,943)
Cuentas por pagar	7,334	-	524	6,810
Otros pasivos	3,820	-	3,820	-
Obligaciones financieras	35,980	1	-	35,981
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,119)	1,843	-	(276)

**3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto cada uno de estos cambios en los estados financieros.

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

#### **4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período incluyen los siguientes:

##### **4.1. Negocio en marcha:**

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En el análisis del cumplimiento del principio de negocio en marcha la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **4.2. Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

#### **4.3. Impuesto diferido**

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

#### **4.4. Términos del arrendamiento**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Comisionista considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación del arrendamiento. Las opciones de extensión (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se considera razonablemente que el arrendamiento se extenderá (o no se terminará). La evaluación se revisa si ocurre un cambio significativo en las circunstancias que afecte esta evaluación y que esté dentro del control del arrendatario.

#### **4.5. Deterioro de activos no monetarios**

La Comisionista evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Comisionista no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **4.6. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Comisionista respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Comisionista revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **4.7. Beneficios a empleados**

- a) Bono de Cumplimiento: La medición de la provisión de bono de cumplimiento está sujeta a la estimación y juicio de la administración de la Comisionista respecto al cumplimiento de la utilidad del ejercicio frente al presupuesto.
- b) Bono de remuneración variable: El valor la remuneración variable anual será calculada según el porcentaje de cumplimiento de los indicadores definidos por el negocio, cada uno de los cuales tiene un peso diferente para el cálculo del porcentaje de cumplimiento total. El cumplimiento final ingresa a una curva de pago de números de sueldo.

### **5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Comisionista le exponen a una variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de toda la compañía sin embargo su gestión se encuentra asignada en instancias independientes a las unidades de negocio, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

- Comité Integral de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.
- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.

Entes que se articulan con las unidades de negocio, riesgos y soporte para componer las líneas de defensa que permiten mantener una exposición acorde con el apetito de riesgo de la entidad.

La Comisionista actualmente realiza actividades de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo de la Comisionista.

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

### **5.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado, aquel que resulta de la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR) por tipo de estrategia, sobre los cuales se tiene un control intraday de acuerdo con las posiciones adquiridas, monitoreando diariamente el cumplimiento de dichos límites que son complementados por mecanismos adicionales como el establecimiento de niveles de alarma y de Stop Loss. En este sentido, a pesar de la volatilidad presente de manera natural en los activos que conforman el portafolio de posición propia, la exposición a riesgo como medida unificada se encuentra limitada al nivel de VeR aprobado, permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Adicionalmente, las características propias del portafolio como una duración promedio de mediano plazo, participación en más de la mitad del portafolio en títulos emitidos por el gobierno nacional y la adopción de instrumentos propios de cobertura, son elementos que aportan de manera importante en la disminución respecto a la exposición de riesgo de mercado del portafolio.

Por otro lado, las operaciones de terceros tienen una exposición a riesgo de mercado, sobre las inversiones efectuadas, dada la posibilidad de variaciones en los precios de los activos adquiridos.

Para mitigar este riesgo, tanto para posición propia como para terceros, la Comisionista:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Comisionista.
- Goza de un sistema de administración de Riesgo de Mercado sólido que es practicado por los colaboradores de la Comisionista.
- Hace parte del grupo Credicorp que direcciona hacia el desarrollo de las mejores prácticas en cuanto a la gestión de riesgo.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos, la Comisionista es muy cuidadosa en el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de las operaciones que puedan estar por fuera de mercado.
- Para operaciones de reporto por cuenta de clientes realiza la verificación y aprobación de las condiciones de dichas operaciones previo al registro de estas, con el fin de monitorear el cumplimiento de políticas internas y límites normativos aplicables a estas operaciones de liquidez.
- Verifica que se cumplan con los niveles de garantías adecuados para operaciones de liquidez por cuenta de clientes y operaciones de cuentas de margen.
- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por la norma en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Metodología de medición del riesgo de mercado**

La Comisionista cuenta con modelos internos y normativos para el cálculo del Valor en Riesgo (VeR), el cual permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, con base en un análisis de volatilidad de estos como base de medición de riesgo asociado a la posición.

El uso de la metodología (VeR) permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente, y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

El valor en riesgo vigente para la Comisionista ha sido medido de conformidad con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI, Anexo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La metodología estándar prevista por la Superintendencia Financiera de Colombia está diseñada para agrupar las exposiciones a los riesgos de mercado en cinco módulos, los cuales fueron diseñados compilando los distintos factores de riesgo existentes. Adicionalmente, este modelo no contempla correlaciones entre módulos, pues la agregación de los distintos riesgos se hace de forma aritmética, lo que lo convierte en una medida más ácida del riesgo total.

La metodología estándar se compone de cinco módulos, como se muestra a continuación:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva.
- Riesgo de credit default swaps.

**Medición del riesgo de tasa de interés**

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en unidades de valor real (UVR).

**Medición del riesgo de tasa de cambio**

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda reexpresando su equivalente en moneda legal.

**Medición de riesgo de precio de acciones**

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho cálculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

**Medición de riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva**

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

**Riesgo de credit default swaps**

El cálculo del riesgo credit default swaps en adelante (CDS) busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el valor razonable de los CDS, y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada operación. Este factor se incorpora a partir del 01 de febrero de 2019 mediante la Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018. El VeR normativo es medido de manera diaria y reportado a los entes de control correspondientes.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se debe sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la relación de solvencia.

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición a riesgo de mercado del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo de VeR normativo por factores acorde al Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia fue la siguiente:

<b>VeR Valores máximos, mínimos y promedio</b>				
<b>31 de diciembre de 2023</b>				
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés	5,258	12,713	38,774	22,325
Tasa de cambio	2	439	3,264	509
Acciones	780	1,583	2,640	2,010
Fondos de inversión colectivas	23	65	150	23
<b>VeR Total</b>	<b>6,063</b>	<b>14,800</b>	<b>44,828</b>	<b>24,867</b>

<b>VeR Valores máximos, mínimos y promedio</b>				
<b>31 de diciembre de 2022</b>				
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés	8,809	18,613	40,382	10,180
Tasa de cambio	1	320	2,702	316
Acciones	342	2,481	5,533	1,321
Fondos de inversión colectivas	144	150	174	149
<b>VeR Total</b>	<b>9,296</b>	<b>21,564</b>	<b>48,791</b>	<b>11,966</b>

Adicional al modelo normativo, la Comisionista cuenta con modelos y metodologías de medición de riesgo de mercado internos o gerenciales con metodologías paramétrica e histórica. El detalle de las metodologías de cálculo del VeR Normativo y Gerenciales, se encuentran descritas en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM" de la Comisionista.

#### **Análisis de sensibilidad**

A continuación, se incluye un análisis de sensibilidad del impacto en VeR del promedio del portafolio de títulos de deuda a valor razonable durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, si las tasas de interés se hubieran incrementado en 25 o 50 puntos básicos "PB".

<b>31 de diciembre 2023</b>	<b>Promedio del portafolio</b>	<b>25 puntos básicos (PB)</b>	<b>50 puntos básicos (PB)</b>
24,867	14,800	27,354	29,841
<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>Promedio del portafolio</b>	<b>25 puntos básicos (PB)</b>	<b>50 puntos básicos (PB)</b>
11,996	21,593	13,163	14,359

Así mismo el discriminado de la relación de solvencia con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

<b>Cálculo relación de solvencia</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Patrimonio técnico vigente	130,769	111,203
Activos ponderados por nivel de riesgo – APNR	70,728	72,443
Valor en riesgo mercado	24,867	11,996
Valor en riesgo operativo	16,502	16,959
<b>Relación de Solvencia</b>	<b>24.65%</b>	<b>28.24%</b>

Para cierre del año 2023, se presenta una disminución de 3.6% en la relación de solvencia de la compañía con respecto al cierre del año 2022. Lo anterior, explicado principalmente por el incremento en la posición de los portafolios de la posición propia reflejado en un incremento de COP 12,871 millones en el nivel de VaR Normativo.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Finalmente es importante resaltar, que se tienen definidos niveles de alerta sobre la relación de solvencia en niveles inferiores al 15%, lo cual permite realizar recomposiciones del portafolio para mantener un margen de solvencia en niveles superiores a dicho límite.

De manera diaria la Comisionista monitorea los niveles de solvencia verificando que sean los adecuados, según lo exigido por la Normatividad.

A partir del 16 de agosto del 2019, se realizó la puesta en marcha del Decreto 415 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010, exigiendo un factor de ponderación para el riesgo operacional entre el 12% y el 16%.

El factor de ponderación obtenido en la Autoevaluación diseñada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe ser utilizado para la determinación del valor de la exposición por riesgo operacional a la que se refiere el Decreto 415 de 2018.

## **5.2 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre el precio razonable.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR), el cual monitorea las condiciones macroeconómicas que pueden afectar la liquidez del mercado y establece unos límites máximos por la línea de negocio que se monitorean diariamente y que se encuentran definidos acordes a la capacidad de la Comisionista en la obtención de liquidez y el apetito de riesgo de la misma.

Las políticas con relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez se encuentran centralizadas en el área de Tesorería, fuentes como lo son los sistemas transaccionales SEN, MEC y repos con el Banco de la República de Colombia y otros bancos, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente.

Esta gestión se encuentra complementada de una parte por las características propias del portafolio de posición propia que al estar conformado en su mayoría por títulos del gobierno nacional permiten una facilidad respecto a la obtención de recursos y, por otra con la definición al interior de la Comisionista de un plan de contingencia en caso de situaciones excepcionales de liquidez permitiendo gestionar, monitorear y tener acceso a los recursos necesarios de manera eficaz y oportuna.

Las necesidades de liquidez presentes en las operaciones efectuadas con terceros tienen límites definidos y aprobados por el Comité de Riesgo y Junta Directiva, y las consideraciones respecto a los activos y condiciones de negociación en términos de liquidez, son tenidas en cuenta en la definición de la tipología de cupo otorgado al cliente para la realización de operaciones, buscando el adecuado cubrimiento de la Comisionista.

### **Metodología de medición**

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el fundamento regulatorio del capítulo XXXI de la circular básica y contable (C. E. 100 de 1995).

### **Posición propia**

El indicador de riesgo de liquidez IRL de la Comisionista es calculado de acuerdo con la metodología de medición de riesgo de liquidez de Posición Propia, modelo estándar de la Superintendencia Financiera, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el indicador de riesgo de liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El IRL acumulado para un horizonte hasta (30) treinta días calendario, muestra los requerimientos que se tienen hasta este plazo, los cuales por lo general corresponden a créditos bancarios que se toman para gestionar la liquidez diaria. Importante resaltar que normativamente, esta banda no se incorpora dentro del cálculo del indicador de riesgo de liquidez (IRL). Tan solo es una fuente informativa de los requerimientos que se pueden llegar a tener en esta banda de tiempo, los cuales son gestionados en el día a día

En este sentido, para las fechas de corte 31 de diciembre de 2023 y 2022 se dio cumplimiento a los mínimos establecidos por el Regulador:

<b>Indicador 31 de diciembre del 2023</b>	<b>Banda 1 día 1</b>	<b>Banda 2 día 2 a 7</b>
Indicador de riesgo de liquidez – monto	62,406	52,901
Indicador de riesgo de liquidez - razón	57.733%	650%

<b>Indicador 31 de diciembre del 2022</b>	<b>Banda 1 día 1</b>	<b>Banda 2 día 2 a 7</b>
Indicador de riesgo de liquidez – monto	75,524	75,226
Indicador de riesgo de liquidez - razón	3.938%	908%

• **Fondos de inversión colectiva (FIC)**

Con respecto a la administración del riesgo de liquidez en los FICs con pacto de permanencia administrados por la Comisionista, se toman en cuenta los requerimientos de liquidez propios de los fondos, los cuales se concentran principalmente en la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes.

La Comisionista cuenta con un modelo de Valor en Riesgo de Mercado (VaR) el cual permite estimar el monto máximo que pudiera descender el valor del FIC debido al comportamiento de los ingresos y egresos a un nivel de confianza dado y un horizonte de tiempo específico.

Para los FICs sin pacto de permanencia se aplica la metodología estándar dada por la Superintendencia financiera de Colombia descrita en el Anexo 11 del capítulo XXXI de la Circular Contable y Financiera (C. E. 100 de 1995).

Adicional a lo descrito anteriormente en la gestión de cada uno de los fondos administrados, los gestores tienen en cuenta estrategias concernientes a controlar el riesgo de liquidez las cuales son:

- Para los fondos cuyos portafolios son títulos de renta fija se mantiene un porcentaje mínimo invertido en recursos líquidos como son las cuentas de ahorros y corrientes, o en operaciones de liquidez.
- Se busca permanentemente que las inversiones que se realicen para los fondos sean en emisiones o de emisores de alta calidad crediticia y con reconocimiento en el mercado como líquidas acorde con los lineamientos de cada uno de los fondos.
- Seguimiento de las políticas consignadas en el reglamento de cada fondo que contemplan límites máximos para la concentración por cliente.

**5.3. Riesgo de contraparte**

Se entiende por riesgo de contraparte la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en sus operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Para su gestión la Sociedad cuenta con el manual de Gestión del Riesgo de Contraparte aprobado por la Junta Directiva, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a que está expuesta la Sociedad en desarrollo de sus operaciones, atendiendo estándares internacionales y los lineamientos normativos con relación al riesgo de crédito y de contraparte establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

El manual de Gestión del Riesgo de Contraparte se enfoca en el estudio y análisis de los emisores y contrapartes en los que se tiene exposición por eventuales deterioros en su perfil crediticio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Para llevar a cabo el análisis de su perfil de riesgo se tienen modelos y herramientas que permiten evaluar factores como fortaleza patrimonial, solvencia, liquidez, naturaleza de las operaciones efectuadas en el mercado, historial de su comportamiento de pagos y cumplimiento, calificación crediticia (si la tuviere), evolución sectorial y otros criterios que pueden llegar a afectar su capacidad de pago.

Para la medición y control del riesgo se definen niveles de exposición o aceptación máxima, los cuales son aprobados por la instancia correspondiente según el régimen de atribuciones vigente y refrendados de acuerdo con la periodicidad establecida por el Regulador.

Para garantizar el cumplimiento de esos niveles se tienen implementados límites y controles, siendo los más relevantes:

- Cupos de negociación: Estos cupos aplican a clientes y contrapartes y deben ser verificados por el front office antes de proceder con el cierre de una operación.
- Cupos para el manejo de liquidez: Estos cupos limitan la disposición de efectivo en productos del pasivo (cuentas de ahorro, CDTs) ofrecidos por entidades financieras. Aplican para la posición propia y para los fondos de inversión colectiva (FIC)
- Cupos emisor: Límites de inversión para la posición propia y para los FICs en instrumentos patrimoniales y de deuda emitidos por una misma entidad. Los cupos son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.
- Cupos de inversión para fondos de inversión colectiva especiales: Cupos de inversión específicos para los fondos de inversión colectiva de contenido crediticio.
- Contratos marco: Acuerdos bilaterales extensivos a operaciones de derivados OTC que permiten pactar mecanismos de mitigación, procedimientos en caso de incumplimiento y otras condiciones especiales. En lo que respecta a riesgo de crédito, pueden incorporar el establecimiento de un umbral por debajo del cual la contraparte se obliga a reconocer a la firma un determinado importe a manera de reconstitución de garantías, adelantar un recouping o activar la terminación anticipada del acuerdo, entre otros.

El ajuste de las operaciones a los cupos aprobados se verifica diariamente a través de procesos de monitoreo en línea asistidos con herramientas de software. La inobservancia de los cupos/límites genera la aplicación de un régimen sancionatorio que puede repercutir en la retención y descuento de la comisión para el gerente comercial, así como en la suspensión temporal o definitiva del cupo para el cliente o contraparte.

El desempeño operacional y financiero de los clientes, contrapartes y emisores se evalúa periódicamente con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición.

### **Exposición al riesgo de crédito**

Para efectos de cuantificar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR) correspondientes a operaciones de mercado, estimado de acuerdo con la metodología establecida para el cálculo de la relación de solvencia en el artículo 2.9.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010 y modificatorios.

Se debe tener presente que bajo la metodología de APNR se ponderan al 0% las inversiones en títulos o valores del Banco de la República o de la Nación, así como las operaciones de liquidez en que aquellas y/o una cámara de riesgo central funcionen como contrapartes.

Estimada la exposición según emisor/contraparte, los modelos internos de evaluación del perfil crediticio permiten asignar una rating o calificación interna que homologa la escala de ratings local y por tanto permite un ordenamiento y caracterización de los niveles de riesgo de la siguiente forma:

- Riesgo bajo: Emisiones con rating interno o emitido por agencia calificadora en grado de inversión (AAA a BBB-)
- Riesgo medio: Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (BB+ y BB-)
- Riesgo alto: Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (B+ y D)

De acuerdo con los criterios y consideraciones establecidos en las metodologías de evaluación del perfil crediticio, la exposición a riesgo de crédito tenía la siguiente composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**A 31 de diciembre de 2023**

	<b>Títulos de Deuda</b>	<b>Inv. Patrimoniales 1/</b>	<b>Derivados</b>	<b>Op. Liquidez 2/</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Exposición por nivel de riesgo</b>					
Riesgo Bajo	10,634	2,978	487	2,204	<b>16,303</b>
Riesgo Medio	0	0	0	0	<b>0</b>
Riesgo Alto	0	36	0	0	<b>36</b>
Sin Calificación*	0	5,938	0	2,589	<b>8,527</b>
<b>Total</b>	<b>10,634</b>	<b>8,952</b>	<b>487</b>	<b>4,793</b>	<b>24,866</b>

\*Inversiones patrimoniales sin calificación corresponden principalmente a lo Grupo Nutresa S.A. y Mineros S.A.

**1/Inversiones patrimoniales:** Sin calificación corresponden principalmente a una participación en Grupo Nutresa S.A., Mineros S.A., BAC Holding International y NUAM Exchange

El Holding Bursatil Chilena S.A. también denominado NUAM Exchange corresponde a la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia. La comisionista tenía acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y como resultado de la fusión recibió las acciones NUAM

**2/Op. Liquidez:** Corresponden a operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores que no son compensadas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

	<b>Títulos de Deuda</b>	<b>Inv. Patrimoniales</b>	<b>Derivados</b>	<b>Op. Liquidez</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Exposición Riesgo de Crédito por sector económico</b>					
Sector Financiero	9,880	4,009	487	2,204	<b>16,580</b>
Entidades Territoriales	558	0	0	0	<b>558</b>
Sector Real	196	4,943	0	2,589	<b>7,728</b>
<b>Total</b>	<b>10,634</b>	<b>8,952</b>	<b>487</b>	<b>4,793</b>	<b>24,866</b>

**A 31 de diciembre de 2022**

	<b>Títulos de Deuda</b>	<b>Inv. Patrimoniales</b>	<b>Derivados</b>	<b>Op. Liquidez 1/</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Exposición por nivel de riesgo</b>					
Riesgo Bajo	7,948	7,527	4,160	2,038	<b>21,673</b>
Sin Calificación*	-	2,191	-	6,309	<b>8,500</b>
<b>Total</b>	<b>7,948</b>	<b>9,718</b>	<b>4,160</b>	<b>8,347</b>	<b>30,173</b>

\*Inversiones patrimoniales sin calificación corresponden principalmente a los ETF HCOLSEL e ICOLCAP.

	<b>Títulos de Deuda</b>	<b>Inv. Patrimoniales</b>	<b>Derivados</b>	<b>Op. Liquidez 1/</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Exposición Riesgo de Crédito por sector económico</b>					
Sector	5,791	4,636	4,160	2,038	<b>16,625</b>
Entidades Territoriales	1,083	-	-	-	<b>1,083</b>
Sector Real	1,074	5,082	-	6,309	<b>12,465</b>
<b>Total</b>	<b>7,948</b>	<b>9,718</b>	<b>4,160</b>	<b>8,347</b>	<b>30,173</b>

**1/Op. Liquidez:** corresponden a operaciones de reporto o repo, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores que no son compensadas por cámara.

Como resultado de la gestión adelantada no se presentaron incumplimientos que se hayan materializado en pérdidas para la firma.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Garantías**

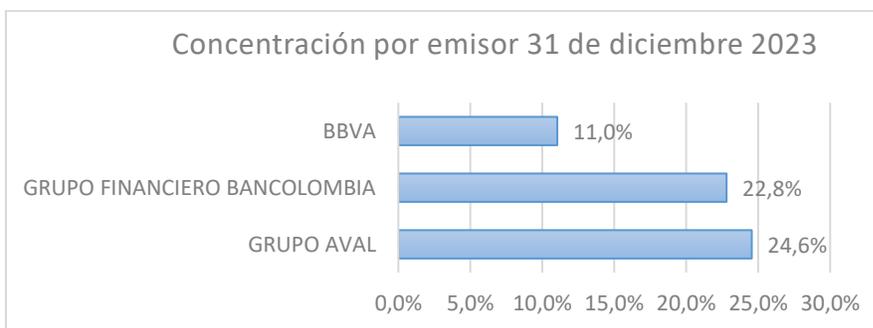
Según el tipo de operación o activo se determina un nivel de garantía inicial y de ajuste posterior conforme con los requerimientos regulatorios y las políticas internas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

Se hace un monitoreo diario con el fin de identificar y notificar la necesidad de ajuste de garantías en los tiempos y formas establecidos por los entes de control.

**Concentración del riesgo de crédito**

Los niveles de concentración por emisor se monitorean de manera diaria y siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y sus modificatorios. Los límites son controlados por las mesas de negociación con el acompañamiento de la Unidad de Riesgos.

A continuación, se presentan las tres mayores situaciones de concentración por emisor con respecto al límite de Patrimonio Técnico de la posición propia al corte del 31 de diciembre de 2023.



Fuente: (Orion y Prometeo)

EMISOR	COP \$MM
GRUPO AVAL	33,490
GRUPO FINANCIERO BANCOLOMBIA	31,098
GRUPO BBVA	15,059

La administración del riesgo de contraparte se complementa con un seguimiento diario de la política de inversión de los fondos de inversión colectiva (FIC) con el fin de verificar el cumplimiento de los mandatos y límites establecidos en los respectivos reglamentos.

**5.3 Riesgo País**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas en las operaciones financieras en el exterior debido al detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor, se puede dar por limitaciones en las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación.

En Credicorp Capital Comisionista la gestión del riesgo país se articula en la metodología regional Corporativa que es liderada por el Banco de Crédito del Perú (BCP). La comisionista solo puede tener exposición en emisores y contrapartes de países que cuenten con una línea de riesgo país. En consecuencia, además del cupo individual que debe tener la entidad se requiere que el país del cual es originaria y/o donde desarrolla su actividad económica cuente con una línea que es aprobada en instancias regionales de aprobación establecidas para tal fin.

A continuación, se presenta la exposición de riesgo país con corte 31 de diciembre:

Emisor	2023	2022
Chile	1,308	4
Perú	-	1
EE. UU.	2,436	21,800

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

EE. UU. corresponde a la exposición crediticia en derivados OTC con contrapartes financieras vigiladas que tienen una calificación de riesgo A+ en escala internacional.

Chile corresponde a las acciones de NUAM que se recibieron a cambio de las acciones que se tenían en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) en el marco de la integración de las tres bolsas en el nuevo Holding que está radicado en Chile.

### 5.5 Riesgo operativo o riesgo operacional

La gestión de Riesgo Operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Credicorp Capital, está basado en la normatividad colombiana y las mejores prácticas internacionales, adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades institucionales. Durante el año 2023 se incorporaron las actualizaciones respectivas en los manuales que permitiesen dar cumplimiento a la circular 018 del 2021 Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

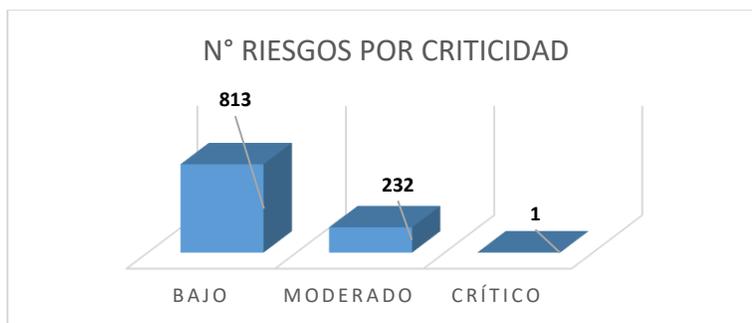
El Sistema de Administración de riesgo Operacional, le ha permitido a la compañía fortalecer el entendimiento oportuno de los riesgos operacionales a los que está expuesta la entidad, y así poder establecer los controles que mitiguen y reduzcan los errores, a través de procesos identificados y controlados, participando desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitoreando permanentemente los riesgos y asegurando la continuidad del negocio ante un evento.

Credicorp Capital Sociedad Comisionista tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de Riesgo Operacional, la junta directiva, comités y en general todos los colaboradores

A continuación, se exponen la gestión en cada uno de los componentes sobre la gestión de riesgos operacionales para el año 2023:

1. **Identificación y evaluación de riesgos:** Durante el año 2023 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles con base en la revisión de los procesos, obteniendo así la medición del nivel de exposición inherente y residual al que está expuesta la compañía, dicha información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva.

La siguiente información corresponde a la composición del mapa de riesgos por calificación residual por criticidad, en el cual se muestra que el **99.9%** de los riesgos están en niveles bajos y moderados, y el **0.01%** equivalente a un riesgo evaluado como crítico.



**Cantidad de Riesgos Identificados: 1,046**

**Nivel de Exposición Residual en USD: 2,499,498 (expresados en dolares americanos)**

En la actividad de actualización de los riesgos operacionales y de exposición al riesgo de la compañía se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- a) La materialización de eventos presentados durante el año según su impacto.
- b) Evaluación y seguimiento a procesos de la compañía.
- c) Evaluación a proveedores.
- d) Nuevos productos y cambios significativos en procesos.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Por lo tanto, teniendo en cuenta las actualizaciones y cambios bajo los criterios anteriormente enumerados pasamos de tener un nivel de exposición por riesgos operacional en el 2022 de 2,618,050 USD a 2,499,498 USD en el 2023, encontrándose esos niveles dentro del umbral de exposición a riesgo operacional y apetito de riesgo aceptable para la organización.

- 2. Gestión de monitoreo de riesgos:** a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de Credicorp Capital Sociedad Comisionista gestionados por los dueños de los procesos.

Credicorp Capital tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al Comité de Riesgo Regional como al Comité de Riesgo Operacional Local, en caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

Durante el año no se presentaron alertas en los indicadores los cuales mantuvieron los umbrales en los niveles permitidos. Los niveles óptimos de los indicadores muestran que durante el 2023 el nivel de pérdidas por riesgo operacional estuvo dentro de los rangos esperados y el apetito de riesgo de la organización.

- 3. Eventos de Riesgo Operacional:** Se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles y planes de acción, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la compañía.

Durante el 2023 la Sociedad Comisionista documentó **203** eventos de riesgo operacional de los cuales **117** generaron una pérdida económica equivalente a **\$518.5** reportadas en nuestras cuentas contables Saro.

- 4. Continuidad de Negocio: Continuidad de Negocio:** Durante el 2023 Credicorp Capital se enfocó en revisar, mantener y mejorar su programa de Continuidad del Negocio, en cada una de sus etapas:

- **Análisis BIA:** Se realizaron ajustes sobre la metodología del BIA incluyendo aspectos relevantes que permiten identificar los recursos necesarios para la recuperación del negocio durante un evento de continuidad (identificación de funcionarios Backup, entre otros).
- **Identificación de Riesgos:** En el frente del análisis de los riesgos de interrupción de identificaron y registraron en las matrices de riesgo las causas asociadas a los riesgos con terceros/proveedores críticos, así como también se revisó en las matrices los riesgos asociados a cambios climáticos, que puedan generar escenarios catastróficos la continuidad de la compañía.
- **Mantenimiento de Estrategias:** El mantenimiento de las estrategias de continuidad se enfocó en la implementación de planes de acción sobre las oportunidades de mejora producto de las pruebas realizadas. Así como también en la documentación de contingencias operativas para la recuperación de los procesos ante diferentes escenarios de continuidad y la evaluación de sus terceros críticos.
- **Proceso de mejora continua de los Planes de Continuidad del Negocio:** Con el objetivo de mejorar la gestión de crisis de la compañía se desplegó un Protocolo de Comunicación en Crisis a nivel regional.
- **Pruebas:** Las pruebas se ejecutaron para cada uno de los pilares de continuidad (DRP, PCN, PCM y PRE), contemplando dentro de su alcance la recuperación de procesos que por su alta complejidad no habían sido probados anteriormente logrando resultados satisfactorios y con la participación de los proveedores críticos que intervienen en estos procesos. Así mismo Credicorp Capital participó en las pruebas realizadas por sus terceros críticos (BCV, BanRep, entre otros).
- **Control y Monitoreo:** La Unidad de Riesgo Operacional implementó y desarrollo planes de acción efectivos, para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoria Interna y entes de control sobre la Gestión de continuidad del negocio.

- 5. Cultura y capacitación:** En el año 2023 la Gerencia de Riesgo Operacional realizó 2 capacitaciones dirigidas a los dueños de los procesos, gestores de riesgo y colaboradores en general:

- Capacitación virtual a todos los colaboradores sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
- Capacitación virtual a todos los colaboradores sobre Continuidad del Negocio

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

## **CIBERSEGURIDAD**

La gestión de Riesgos de Ciberseguridad se basa en la normatividad colombiana, las mejores prácticas a nivel de Seguridad de la Información y Ciberseguridad así como en la aplicación de framework que permiten medir la madurez de la entidad en cuanto a su proceso de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

En el año 2023 se creó el área de Ciberseguridad bajo la Dirección de Riesgos, debido a la necesidad de tener en el área de riesgos una gestión independiente y con experiencia en este frente, con esta nueva estructura se ha trabajado en definir las funciones y responsabilidades de cada proceso; para ello nos hemos apoyado con una consultoría externa.

Durante el año 2023 el área de Ciberseguridad realizó las siguientes actividades:

- Actualización del inventario de activos de información (Documentos digitales, Documentos físicos y Aplicaciones no TI): de los macroprocesos Gestión de Negociación, Recursos de Terceros, Operaciones, Portafolio y Mercadeo sobre los cuales se hicieron recomendaciones a los dueños de los activos para mitigar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Mediante la metodología de evaluación de riesgos de ciberseguridad CVSS: La cual permite realizar una evaluación de los riesgos de ciberseguridad de las aplicaciones que están a punto a salir a producción que se presentan en el CRT (Comité de Riesgos Tecnológicos), se realizaron las evaluaciones con el acompañamiento de los Arquitectos de seguridad, líder del proceso y/o Project Manager en caso de que aplique. Esto con el fin de asegurar, analizar, medir las posibles vulnerabilidades a las que estaríamos expuestos y comprender los riesgos de ciberseguridad presentes en las aplicaciones y/o proyectos para su mitigación y plan de acción.
- Se creó un módulo en aplicación web "Sauron", donde se registran los riesgos de ciberseguridad que se identifican en los diferentes proyectos de la organización, con el objetivo de realizar seguimiento a la criticidad de los riesgos y planes de acción buscando su mitigación (Se encuentra en estabilización).
- Se realizó seguimiento a los planes de acción de la prueba de continuidad del negocio (Table Top) para el escenario de ciberataque Ransomware en las bases de datos del Portal Transaccional, el escenario Defacement -Suplantación a la página de CCC [www.credicorpcapital.com](http://www.credicorpcapital.com) y el escenario del Directorio Activo en conjunto con el área de Seguridad TI para cumplimiento de la circular 007 de la SFC.
- Acompañamiento en la prueba Table Top 2023 bajo el escenario de Ransomware en el file Server a causa de robo de credenciales de usuarios con acceso remoto.
- Se llevó a cabo la auditoría de ciberseguridad donde el área participó en la revisión, evaluación y respuesta a los posibles hallazgos, teniendo un resultado satisfactorio.
- Por medio de una consultoría externa se comenzó con la homologación de la FFIEC (Framework de trabajo de ciberseguridad estándar a nivel corporativo) a la NIST permitiendo crear un framework robusto el cual permite determinar los niveles de maduración bajo controles más específicos.
- A nivel de awareness se realizó:
  - 1 curso de Seguridad de la información y 2 de Ciberseguridad con tres módulos cada uno.
  - 8 pruebas de Phishing a nivel regional
  - Curso de Ciberseguridad a proveedores con usuarios privilegiados
- De acuerdo con el cronograma llevado en conjunto con Riesgo Operativo se procedió a realizar los conceptos de seguridad de la información de los proveedores que fueron identificados como críticos.
- Se realizó la auditoría del ambiente SWIFT, para verificar el eficaz cumplimiento de los controles establecidos por SWIFT en el marco del programa "Customer Security Programme" del año 2023, donde se revisaron 31 controles de seguridad basados en los tres objetivos generales del CSCF: "Aseguramiento del ambiente SWIFT", "Conocer y limitar el acceso" y "Detectar y responder".

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**5.5 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.**

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

**Responsabilidad Individual:** La gestión de la Comisionista, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Corporación en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.

**Exhaustividad:** Todo empleado de la Comisionista está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Comisionista en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.

**Independencia:** Los empleados de la Comisionista deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Corporación velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.

**“Estándares más altos”:** En la consecución de sus objetivos, la Comisionista deben siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Comisionista ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos

Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.

Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.

Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.

Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con las sanciones financieras dirigidas.

Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.

Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.

Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Comisionista, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.

Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Comisionista.

Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.

Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Comisionista, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.

Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Comisionista, que permitan mantener la independencia de la Comisionista y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.

Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Comisionista.

### **Pronunciamientos Superintendencia Financiera**

#### **5.6 SIAR – Sistema Integrado de Administración de Riesgos.**

Mediante la Circular Externa 018 de 2021, emitida el 22 de septiembre del año 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en atención a la convergencia de estándares y mejores prácticas internacionales establecidas en Basilea, emite las nuevas condiciones a tener en cuenta para la gestión de riesgo de las entidades financieras. Estas condiciones establecen un sistema que integre la administración de riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado y operativo. De igual manera establece condiciones para la agregación de datos de riesgos y la presentación de informes. Este sistema integrado se conoce como SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), cuyo objetivo principal es tener una visión global e integrada de todos los riesgos y que los mismos estén en consecuencia con la estrategia de negocio y el apetito de riesgo definido por la compañía.

Esta nueva normativa entró en vigor a partir del 01 de junio del año 2023 dándose cumplimiento al cronograma dispuesto para su implementación enviado a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

### **6. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Las entradas de nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**(a) Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre bases recurrentes.

**31 de diciembre de 2023**

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,406,427	3,900	-	1,410,327
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	1,005	100,736	-	101,741
Emitidos o garantizados por otras instituciones sector real	-	13,302	-	13,302
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	8,236	-	8,236
<b>Total instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable</b>	<b>1,407,432</b>	<b>126,174</b>	<b>-</b>	<b>1,533,606</b>
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Acciones corporativas	13,133	1,222	-	14,355
Derechos fiduciarios	-	-	157	157
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>13,133</b>	<b>1,222</b>	<b>157</b>	<b>14,512</b>
<b>Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI</b>				
Acciones corporativas	-	432	2,844	3,276
<b>Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI</b>	<b>-</b>	<b>432</b>	<b>2,844</b>	<b>3,276</b>
<b>Derivados de negociación</b>				
Forward de títulos	-	5,316	-	5,316
Swap tasa interés	-	451	-	451
Futuros sobre Acciones – Compra Derecho	-	-	-	-
Futuros sobre Acciones – Compra Obligación	-	-	-	-
Futuros sobre Acciones – Venta Derecho	-	2,870	-	2,870
Futuros sobre Acciones – Venta Obligación	-	(2,870)	-	(2,870)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Derecho	-	226,150	-	226,150
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Obligación	-	(226,150)	-	(226,150)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Derecho	-	33,706	-	33,706
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Obligación	-	(33,706)	-	(33,706)
Futuros sobre Tasas de Interés – Compra Derecho	-	17,602	-	17,602

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**31 de diciembre de 2023**

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Futuros sobre Tasas de Interés – Compra Obligación	-	(17,602)	-	(17,602)
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Derecho	-	34,276	-	34,276
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Obligación	-	(34,276)	-	(34,276)
<b>Total derivados de negociación</b>	<b>-</b>	<b>5,767</b>	<b>-</b>	<b>5,767</b>
<b>Operaciones de contado</b>	<b>167</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>167</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>	<b>1,420,732</b>	<b>133,595</b>	<b>3,001</b>	<b>1,557,328</b>

**PASIVOS**

**Derivados de negociación**

Forward de títulos	-	18,696	-	18,696
Swap tasa interés	-	631	-	631
<b>Total derivados de negociación</b>	<b>-</b>	<b>19,327</b>	<b>-</b>	<b>19,327</b>
Instrumentos financieros por operaciones en corto	520,079	-	-	520,079
Operaciones de contado	84	-	-	84
<b>Total pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>520,163</b>	<b>19,327</b>	<b>-</b>	<b>539,490</b>

**31 de diciembre de 2022**

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	754,106	-	-	754,106
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	74,819	-	74,819
Emitidos o garantizados por otras instituciones sector real	-	23,915	-	23,915
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	5,344	-	5,344
<b>Total instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable</b>	<b>754,106</b>	<b>104,078</b>	<b>-</b>	<b>858,184</b>
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Acciones corporativas	16,314	-	-	16,314
Derechos fiduciarios	-	-	157	157
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>16,314</b>	<b>-</b>	<b>157</b>	<b>16,471</b>
<b>Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI</b>				
Participaciones en fondos de inversión	857	-	-	857
Acciones corporativas	368	-	2,593	2,961
<b>Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI</b>	<b>1,225</b>	<b>-</b>	<b>2,593</b>	<b>3,818</b>
<b>Derivados de negociación</b>				
Forward de títulos	-	6,964	-	6,964
Swap tasa interés	-	2,662	-	2,662
Futuros sobre Acciones – Compra Derecho	-	1,519	-	1,519
Futuros sobre Acciones – Compra Obligación	-	(1,519)	-	(1,519)
Futuros sobre Acciones – Venta Derecho	-	5,903	-	5,903
Futuros sobre Acciones – Venta Obligación	-	(5,903)	-	(5,903)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Derecho	-	654,250	-	654,250
Futuros sobre Tasa de Cambio – Compra Obligación	-	(654,250)	-	(654,250)
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Derecho	-	764,949	-	764,949
Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Obligación	-	(764,949)	-	(764,949)

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**31 de diciembre de 2022**

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Futuros sobre Tasas de Interés – Compra Derecho	-	41,677	-	41,677
Futuros sobre Tasas de Interés – Compra Obligación	-	(41,677)	-	(41,677)
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Derecho	-	272,137	-	272,137
Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Obligación	-	(272,137)	-	(272,137)
<b>Total derivados de negociación</b>	-	<b>9,626</b>	-	<b>9,626</b>
Operaciones de contado	<b>248</b>	-	-	<b>248</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>	<b>771,893</b>	<b>113,704</b>	<b>2,750</b>	<b>888,347</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Derivados de negociación</b>				
Forward de títulos	-	1,320	-	1,320
Swap tasa interés	-	2,271	-	2,271
<b>Total derivados de negociación</b>	-	<b>3,591</b>	-	<b>3,591</b>
Instrumentos financieros por operaciones en corto	118,288	-	-	118,288
Operaciones de contado	30	-	-	30
<b>Total pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>118,318</b>	<b>3,591</b>	-	<b>121,909</b>

Para el corte evaluado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentan transferencias del valor razonable.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por el proveedor integral de precios para valoración S.A.(PIP), el criterio experto del front y middle office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, frecuencia y volumen transado.

Las metodologías utilizadas por el proveedor oficial de precios, Proveedor Integral de Precios para Valoración S.A, para la valoración de la compañía, están consignadas en sus manuales de valoración los cuales son sometidos a aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Determinación Nivel de Jerarquía 3

Son medidos utilizando técnicas de valorización, basados en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado para el mismo instrumento, ni basados en datos de mercado disponibles. A continuación, el detalle de las inversiones valoradas en nivel 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Derechos fiduciarios:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados</b>		
Derechos fiduciarios (*)	157	157
<b>Total Instrumentos Financieros con cambios en Resultados</b>	<b>157</b>	<b>157</b>

(\*) Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo movimiento de la inversión

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad realiza el cálculo del valor intrínseco, tomando como base la certificación patrimonial del Fideicomiso FAP Asobolsa suministrado por Credicorp Capital Fiduciaria y multiplicándolo por el porcentaje de participación (10.526%) de la Comisionista, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en resultados del periodo.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de los datos de entrada utilizado para la medición razonable de las inversiones en nivel 3:

**Al 31 de diciembre de 2023**

Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Fideicomiso Asobolsa	(+/-2%)	3	(3)

**Al 31 de diciembre 2022**

Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Fideicomiso Asobolsa	(+/-2%)	1	(1)

**Instrumentos Financieros con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI:**

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales ORI</b>		
Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) (a)	2,844	2,594
Fonval Derechos Económicos 2020 (b)	-	856
Holding Bursátil Chilena	432	-
Bolsa de Valores de Colombia (BVC) (a)	-	368
<b>Total instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales ORI</b>	<b>3,276</b>	<b>3,818</b>

(a) Acciones Corporativas

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad realiza el cálculo del valor intrínseco de la acción tomando como base la certificación patrimonial mensual firmada por el Revisor Fiscal de las Compañías y multiplicándolo por el porcentaje de participación de Comisionista en cada Compañía, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en otros resultados integrales (ORI). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta un impacto en la valoración afectando el ORI de \$174 y \$99.

Al corte de 31 de diciembre de 2023 se cierra con 1 acción de la Bolsa de Valores de Colombia, el valor intrínseco de la acción es \$9.998,33.

(b) Fondos de Inversión Colectiva

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad toma el valor la unidad del fondo de inversión publicado por Comisionista y lo multiplica por el número de unidades mantenidas por la Comisionista, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en otros resultados integrales (ORI). Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo Derechos Económicos 2020 se encuentra liquidado.

La Sociedad Comisionista cada día tal como lo indica la Superintendencia Financiera de Colombia. Teniendo en cuenta el valor del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFCt-1) calcula el valor de la remuneración que cobra el administrador (para efectos del presente capítulo, se entiende como administrador del fondo de inversión colectiva las sociedades autorizadas específicamente en el Artículo 3.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010). Una vez efectuado el cálculo, se procede a realizar el pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t (PCFt), de la siguiente manera:

$$PCFt = VFCt-1 + RDt$$

Donde:

PCFt = Pre-cierre del fondo de inversión colectiva para el día t

VFCt-1= Valor de cierre de operaciones del día t-1 del fondo de inversión colectiva.

RDt = Resultados del día t (ingresos menos gastos del día t)

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones a valor razonable de nivel 1 y nivel 3:

**Instrumentos Financieros con Cambios en Otros Resultados Integrales (ORI)**

**31 de diciembre de 2023**

Inversiones	Saldo inicial	Adiciones	Valoración	Enajenaciones	Saldo Final
BVC	368	-	(4)	(364)	-
CRCC (1)	2,593	-	251	-	2,844
Fonval Derechos Económicos 2020	857	-	-	(857)	-
Holding Bursátil Chilena (1)	-	505	(73)	-	432
	<b>3,818</b>	<b>505</b>	<b>174</b>	<b>(1,221)</b>	<b>3,276</b>

(1) De acuerdo con la evaluación de la inversión de la Holding Bursátil Chilena al cierre del 31 de diciembre de 2023 se determinó que su nivel de jerarquía es 2 y la inversión de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte es nivel 3.

**31 de diciembre de 2022**

Inversiones	Saldo inicial	Adiciones	Valoración	Enajenaciones	Saldo Final
BVC	366	-	2	-	368
CRCC	2,515	-	79	-	2,594
Fonval Derechos Económicos 2020	838	-	18	-	856
	<b>3,719</b>	<b>-</b>	<b>99</b>	<b>-</b>	<b>3,818</b>

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de los datos de entrada utilizado para la medición razonable de las inversiones en nivel 3:

**31 de diciembre de 2023**

Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC)	(+/-2)	57	(57)

**31 de diciembre de 2022**

Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI	Variación en el valor patrimonial	Impacto	
		Favorable	Desfavorable
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	(+/-2%)	7	(7)
Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC)	(+/-2%)	52	(52)
Fonval Derechos Económicos 2020	(+/-2%)	17	(17)

Para la determinación del valor razonable, se realiza el cálculo del valor intrínseco de la acción tomando como base la certificación patrimonial mensual firmada por el Revisor Fiscal de las Compañías y multiplicándolo por el porcentaje de participación de la Comisionista, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en otros resultados integrales (ORI). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor intrínseco de la acción de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte es \$2.1909 y \$1.9977

**(b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable**

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo	-	34,487	-	34,487	34,487
Operaciones del mercado monetario (activas)	716,376	-	-	716,376	716,376
Cuentas por cobrar, neto	-	13,794	-	13,794	13,794
Otras cuentas por cobrar, neto	-	2,727	-	2,727	2,727
<b>Total</b>	<b>716,376</b>	<b>51,008</b>	<b>-</b>	<b>767,384</b>	<b>767,384</b>
<b>PASIVOS</b>					
Obligaciones financieras	-	46,800	-	46,800	46,800
Operaciones de mercado monetario (pasivas)	1,540,090	-	-	1,540,090	1,540,090
Cuentas por pagar	-	10,402	-	10,402	10,402
Pasivo por arrendamiento	-	9,924	-	9,924	9,924
<b>Total</b>	<b>1,540,090</b>	<b>67,126</b>	<b>-</b>	<b>1,607,216</b>	<b>1,607,216</b>
	Diciembre de 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo	-	35,543	-	35,543	35,543
Operaciones del mercado monetario (activas)	297,391	-	-	297,391	297,391
Cuentas por cobrar, neto	-	8,623	-	8,623	8,623
Otras cuentas por cobrar, neto	-	4,888	-	4,888	4,888
<b>Total</b>	<b>297,391</b>	<b>49,054</b>	<b>-</b>	<b>346,445</b>	<b>346,445</b>
<b>PASIVOS</b>					
Obligaciones financieras	-	101,907	-	101,907	101,907
Operaciones de mercado monetario (pasivas)	812,210	-	-	812,210	812,210
Cuentas por pagar	-	20,254	-	20,254	20,254
Pasivo por arrendamiento	-	12,060	-	12,060	12,060
<b>Total</b>	<b>812,210</b>	<b>134,221</b>	<b>-</b>	<b>946,431</b>	<b>946,431</b>

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**7. EFECTIVO**

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

	Calificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Moneda Nacional</b>			
Caja menor		5	4
<b>Bancos y Otras Entidades Financieras</b>			
Banco de Bogotá (1)	AAA	116	8,148
Davivienda (1)	AAA	113	2,384
Bancolombia (1)	AAA	10,963	678
Banco Citibank	AAA	101	101
Banco Occidente	AAA	36	31
Itaú	AAA	7	7
Colpatria	AAA	398	-
<b>Total bancos y otras entidades financieras</b>		<b>11,734</b>	<b>11,349</b>
<b>Total efectivo Moneda Nacional</b>		<b>11,739</b>	<b>11,353</b>
<b>Moneda Extranjera</b>			
Banco Citibank-USD (2)	A+	3,163	10,780
<b>Total Moneda Extranjera (*)</b>		<b>3,163</b>	<b>10,780</b>
Efectivo en garantía (3)		14,683	11,722
<b>Total Efectivo en garantía</b>		<b>14,683</b>	<b>11,722</b>
Depósitos (4)		4,902	1,688
<b>Total Depósitos</b>		<b>4,902</b>	<b>1,688</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>34,487</b>	<b>35,543</b>

No existen restricciones sobre el efectivo disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- (1) La finalidad de las cuentas de ahorro para la Sociedad Comisionista es generar rendimientos de los recursos de posición propia, teniendo en cuenta el límite autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por lo anterior, la disminución de los recursos que mantenía en la cuenta de Banco de Bogotá y Davivienda, y el aumento presentado en la cuenta de Bancolombia obedece al cupo disponible por indicador de concentración por emisor y el horario disponible para enviar recursos a estas cuentas durante las noches.
- (2) La disminución en \$7,617 corresponde a un mayor valor de garantías para el cubrimiento de operaciones OTC, quedando con una menor posición en la caja dólares.
- (3) Efectivo en garantía:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	-	9,611
Derivados OTC	14,559	1,740
Bolsa de valores de Colombia - BVC	85	85
Banco UBS	39	49
ADRS	-	237
<b>Total efectivo en garantía (a)</b>	<b>14,683</b>	<b>11,722</b>

- a. El aumento en \$2,961 corresponde a las operaciones de compra y venta sobre productos de la posición propia.

Las garantías son reconocidas siguiendo los lineamientos de la Nota 5.3 Riesgo Contraparte (Garantías).

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(\*) Los saldos de los Bancos en el exterior fueron reexpresados a la tasa representativa de mercado (TRM) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$3,822.05 y \$ 4,810.20 respectivamente.

Los demás bancos no presentan variaciones significativas en sus saldos al 31 de diciembre de 2023 frente al cierre al 31 de diciembre de 2022.

**Partidas conciliatorias**

Para el siguiente análisis se consideran los saldos en libros y en extractos de las cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera. A continuación, el resumen de las partidas conciliatorias en bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para las cuentas en moneda extranjera no existen partidas conciliatorias:

Partida	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Saldos en libros</b>		<b>14,897</b>		<b>22,129</b>
<b>NATURALEZA CREDITO</b>				
<b>Antigüedad superior a 30 días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	12	7	2	-
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Antigüedad inferior a 30 Días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	10	36	7	2
Notas crédito según contabilidad y no extracto	12	-	1	-
Intereses pendientes por Contabilizar	-	-	2	-
<b>Subtotal</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>2</b>
<b>NATURALEZA DEBITO</b>				
<b>Antigüedad Inferior a 30 Días</b>				
Notas débito pendientes por contabilizar	1	-	2	30
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>30</b>
<b>Saldos en extracto</b>		<b>14,940</b>		<b>22,101</b>

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias por bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**31 de diciembre de 2023**

**Cuenta bancaria Bogotá**

Cuenta Bancaria	NC no registradas en libros			
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
033-391871	4	3	7	3
	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>3</b>

La cuenta No. 033-391871 presenta 11 notas crédito no registradas en libros por valor de \$6.

**Cuenta bancaria Bancolombia**

Cuenta Bancaria	NC no registradas en libros				ND no registrada en libros	
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
031-155489-42 (a)	8	4	3	33	3	-
3194692632 (b)	-	-	-	-	3	-
031-776249-81 (c)	-	-	-	-	3	-
3196541607 (d)	-	-	-	-	3	-
	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>-</b>

(a) La cuenta No. 031-155489-42 presenta 8 notas crédito mayores a 30 días por una valor de \$4 y 3 menor a 30 días no registrada en libros por valor de \$ 33 De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a consignaciones sin identificar, así como a saldos pendientes de Gestion por parte de reversión departadas, adicional presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0., estas corresponden a saldos pendientes de reversión.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (b) La cuenta No. 3194692632 presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a saldos pendientes de reversión.
- (c) La cuenta No. 031-776249-81 presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a saldos pendientes de reversión.
- (d) La cuenta No. 3196541607 presenta 3 notas debito menores a 30 días no registrada en el extracto por valor de \$ 0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a saldos pendientes de reversión.

**31 de diciembre de 2022**

**Cuenta bancaria Bogotá**

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros MENORES A 30 DIAS		ND no registrada en libros MENORES A 30 DIAS	
033-391871	2	1	1	30
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>30</u>

La cuenta No. 033-391871 presenta 2 notas crédito no registrada en libros por valor de \$1 y 1 notas débito no registrada en libros por valor de \$30, que corresponden a consignaciones y pagos sin identificar.

**Cuenta bancaria Bancolombia**

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros		NC no registradas en el extracto		ND no registrada en libros			
	MAYORES A 30 DIAS	MENORES A 30 DIAS	MENORES A 30 DIAS	MENORES A 30 DIAS	MENORES A 30 DIAS	MENORES A 30 DIAS		
031-155489-42	2	-	5	1	1	-	1	-
031-965416-07	-	-	1	-	-	-	-	-
031-946926-32	1	-	-	-	-	-	-	-
	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>

La cuenta No. 031-155489-42 presenta 5 notas crédito Menor a 30 días no registrada en libros por valor de \$ 1 y 2 notas crédito mayor a 30 días no registrada en libros por valor de \$0; 1 Nota Debito no registrada en libros por un valor de \$0 y 1 Nota crédito no registrada en Extractos por valor de \$0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a consignaciones sin identificar, así como a saldos pendientes de soporte del cliente para su aplicación contable.

La cuenta No. 031-965416-07 presenta 1 notas crédito menor a 30 días no registrada en libros por valor de \$0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a consignaciones sin identificar, así como a saldos pendientes de soporte del cliente para su aplicación contable.

La cuenta No. 031-946926-32 presenta 1 notas crédito mayor a 30 días no registrada en libros por valor de \$0. De las partidas conciliatorias, algunas corresponden a consignaciones sin identificar, así como a saldos pendientes de soporte del cliente para su aplicación contable.

**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

**8.1 Títulos de deuda**

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,410,327	754,106
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	101,741	74,819
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	13,302	23,915
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	8,236	5,344
<b>Total, Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<u>1,533,606</u>	<u>858,184</u>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, los títulos de deuda entregados en operaciones del mercado monetario y garantías en operaciones con derivados y Bolsa de Valores, cuyo tiempo de cumplimiento depende del subyacente que puede ir hasta un año. Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación y Bolsa de Valores de Colombia.

<b>Instrumentos representativos de deuda en garantía</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,392,097	716,314
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	55,998	50,540
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	5,992	8,556
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	4,053	1,959
<b>Total, Instrumentos representativos de deuda en garantía (1)</b>	<b>1,458,140</b>	<b>777,369</b>

(1) A continuación, se detalla las garantías entregadas al 31 de diciembre de 2023:

<b>Garantías entregadas</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor de mercado</b>
Simultaneas pasivas	1,184,972	1,350,373
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	52,275	57,950
Repo Pasivo - Banco de la Republica	8,748	6,524
Otras garantías	38,000	37,301
Bolsa de Valores de Colombia	5,900	5,992
<b>Total Garantías entregadas</b>	<b>1,289,895</b>	<b>1,458,140</b>

## 8.2 Instrumentos de patrimonio

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>En pesos colombianos</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Acciones corporativas	14,355	16,314
Derechos fiduciarios	157	157
<b>Total Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados (1)</b>	<b>14,512</b>	<b>16,471</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(1) A continuación, se detalla los emisores, valor de adquisición y valor de mercado, de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre 2023 y 2022:

Nemotécnico	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor adquisición	Valor de mercado	Valor adquisición	Valor de mercado
Nutresa	4,269	4,044	889	917
Pfgrupsura	1,453	1,599	1,104	1,113
Bhi	1,116	1,145	207	202
Mineros	1,724	1,758	-	-
Grupoargos	343	347	1,944	1,869
Éxito	137	137	811	757
Celsia	2,116	2,400	398	427
Corficolcf	441	485	1,171	1,112
Pfcorficol	1	1	-	-
BVC	-	-	516	408
Cemargos	236	240	384	371
Asobolsa	157	156	157	156
Gruposura	3	3	783	874
Cnec	73	72	464	490
Icolcap	17	17	164	169
Isa	117	122	324	333
Pfbcolum	53	55	829	851
Bcolombia	355	369	274	281
Geb	24	25	9	9
Ecopetrol	19	19	4,136	4,169
Pfdavvnda	17	19	10	10
Bogota	9	9	19	22
Pfcemargos	227	244	677	645
Pfgrupoarg	8	11	31	33
Pfaval	8	8	228	241
Hcolsel	6	7	8	8
Copec	3	3	3	4
Volcab1	2	0	2	1
Terpel	1	1	185	185
Grubolivar	-	-	677	671
Grupoaval	-	-	131	134
ETB	-	-	9	9
Falabella	1	1	-	-
Port	-	531	-	-
Nuam	798	684	-	-
<b>Total</b>	<b>13,734</b>	<b>14,512</b>	<b>16,544</b>	<b>16,471</b>

Al cierre de diciembre 2023 y 2022, no se entregaron títulos de patrimonio en garantía para operaciones del mercado monetario y operaciones derivados.

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones negociables:

	31 de diciembre de 2023			Total General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	42,426	19,218	1,356,919	1,418,563
Títulos deuda privada	34,411	22,692	57,940	115,043
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	14,355	14,355
Participación en fondos de inversión	-	-	157	157
<b>Total general</b>	<b>76,837</b>	<b>41,910</b>	<b>1,429,371</b>	<b>1,548,118</b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2022			Total General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Títulos deuda pública	42,745	2,334	694,904	739,983
Títulos deuda privada	38,327	19,044	60,830	118,201
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	16,314	16,314
Participación en fondos de inversión	-	-	157	157
<b>Total general</b>	<b>81,072</b>	<b>21,378</b>	<b>772,205</b>	<b>874,655</b>

**Calidad crediticia de las inversiones negociables**

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Grado de inversión	1,533,606	874,498
Sin calificación o no disponible	14,512	157
<b>Total calidad crediticia de las inversiones negociables</b>	<b>1,548,118</b>	<b>874,655</b>

La Comisionista no cuenta con instrumentos financieros pignorados como garantías de activos y/o pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

**9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN (ACTIVOS Y PASIVOS)**

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de negociación representados en contratos forward y swaps de tasa de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
<b>Activos</b>				
<b>Contratos forward (1)</b>				
Compra de títulos	123,000	5,289	-	-
Venta de títulos	55,000	27	372,500	6,964
<b>Subtotal</b>	<b>178,000</b>	<b>5,316</b>	<b>372,500</b>	<b>6,964</b>
<b>Swap (2)</b>				
Tasa de interés	74,000	451	80,500	2,662
<b>Subtotal</b>	<b>74,000</b>	<b>451</b>	<b>80,500</b>	<b>2,662</b>
<b>Total activos</b>	<b>252,000</b>	<b>5,767</b>	<b>453,000</b>	<b>9,626</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Contratos forward (1)</b>				
Compra de títulos	-	-	(92,000)	(1,182)
Venta de títulos	(726,500)	(18,696)	(40,005)	(138)
<b>Subtotal</b>	<b>(726,500)</b>	<b>(18,696)</b>	<b>(132,005)</b>	<b>(1,320)</b>
<b>Swap (2)</b>				
Tasa de interés	(98,700)	(631)	(164,000)	(2,271)
<b>Subtotal</b>	<b>(98,700)</b>	<b>(631)</b>	<b>(164,000)</b>	<b>(2,271)</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>(825,200)</b>	<b>(19,327)</b>	<b>(296,005)</b>	<b>(3,591)</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>(573,200)</b>	<b>(13,560)</b>	<b>156,995</b>	<b>6,035</b>

(1) En comparación con diciembre 2022, los contratos forward presenta una disminución en la posición activa de \$ 1,647 y un aumento en la posición pasiva de \$ 17,376 por la negociación de contratos de las contrapartes Merrill Lynch International y Goldman Sachs Bank.

(2) En comparación con diciembre 2022, los contratos swaps presenta una disminución en la posición activa de \$2,212 y en la posición pasiva de \$1,640 por el cumplimiento en los contratos con la contraparte Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los instrumentos derivados son negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones de las tasas de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Las operaciones en instrumentos financieros derivados tienen sus flujos de efectivo en pesos colombianos exceptuando a los que corresponden a moneda extranjera, para los cuales sus flujos de efectivo se dan en dólares estadounidenses.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

A continuación, los vencimientos de los siguientes derivados:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Derivados de negociación</b>	<b>Vencimientos</b>
Forward de títulos	Hasta enero 2024
Swaps de tasas de interés	Desde abril de 2023 – hasta mayo 2025

	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Derivados de negociación</b>	<b>Vencimientos</b>
Forward de títulos	Hasta octubre 2023
Swaps de tasas de interés	Desde enero de 2023 - hasta octubre 2023

A continuación, se relacionan los montos entregados y recibidos en garantía para respaldar las operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Efectivo extranjero</b>		
Entregadas (a)	14,559	1,740
Recibidos (b)	-	(6,542)
<b>Neto efectivo</b>	<b>14,559</b>	<b>(4,802)</b>

(a) Las garantías entregadas por la Comisionista para operar derivados OTC se encuentran revelados en la Nota 7 (a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

(b) Las Garantías recibidas por los clientes para operar derivados OTC se encuentran revelados en la Nota 23 (2) Cuentas por pagar.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Grado de inversión	5,316	6,964
Sin calificación o no disponible	451	2,662
<b>Total calidad crediticia derivados de negociación</b>	<b>5,767</b>	<b>9,626</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las operaciones con derivados no presentan restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros de los futuros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>31 de diciembre de 2023</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Nocional</b>	<b>Valoración</b>
Futuros sobre Acciones - Venta	Derecho	2,870		(286)
	Obligación	(2,870)		
Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra	Derecho	226,150	59.00	(19,186)
	Obligación	(226,150)		
Futuros sobre Tasa de Cambio - Venta	Derecho	33,706	9.00	1,933
	Obligación	(33,706)		
Futuros sobre Tasas de Interés - Compra	Derecho	17,602	195.00	77
	Obligación	(17,602)		
Futuros sobre Tasas de Interés - Venta	Derecho	34,276	375.00	(362)
	Obligación	(34,276)		
<b>Total derechos</b>		<b>314,604</b>	<b>Total valoración</b>	<b>(17,824)</b>
<b>Total obligaciones</b>		<b>(314,604)</b>		
<b>Posición neta</b>		<b>-</b>		

<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Nocional</b>	<b>Valoración</b>
Futuros sobre Acciones - Compra	Derecho	1,519		(4)
	Obligación	(1,519)	1,62	
Futuros sobre Acciones - Venta	Derecho	5,903		(63)
	Obligación	(5,903)	0,33	
Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra	Derecho	654,250		5,583
	Obligación	(654,250)	157,47	
Futuros sobre Tasa de Cambio - Venta	Derecho	764,949		(4,452)
	Obligación	(764,949)	158,77	
Futuros sobre Tasas de Interés - Compra	Derecho	41,677		(85)
	Obligación	(41,677)	4,090,00	
Futuros sobre Tasas de Interés - Venta	Derecho	272,137		(5,606)
	Obligación	(272,137)	495,00	
<b>Total, derechos</b>		<b>1,740,435</b>	<b>Total, valoración</b>	<b>(4,627)</b>
<b>Total, obligaciones</b>		<b>(1,740,435)</b>		
<b>Posición neta</b>		<b>-</b>		

En los futuros desde que la operación es aceptada por la Cámara de Riesgos Central de Contraparte (en adelante "CRCC"), el valor del derecho y el valor de la obligación coinciden en magnitud, más no en signo, y diariamente se van actualizando de acuerdo con el respectivo valor razonable o valor de mercado de dicha operación.

Al cierre del día en el que la operación es aceptada por la respectiva CRCC, al realizar el primer proceso de liquidación de las operaciones, en el cual, además de incluir la variación por concepto de su valoración a valor razonable para ese día, se cancela la cuenta por pagar o por cobrar anteriormente mencionada, y se afecta la cuenta de ingresos o egresos de dicha operación por efectos de valoración.

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados futuros pendientes por cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	<b>31 de diciembre de 2023</b>			
	<b>De 1 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>Más de 180 días</b>	<b>Total</b>
Acciones	(286)	-	-	(286)
Tasa de cambio	(17,424)	(71)	242	(17,253)
Tasa de interés	(285)	-	-	(285)
	<b>(17,995)</b>	<b>(71)</b>	<b>242</b>	<b>(17,824)</b>

	<b>31 de diciembre de 2022</b>			
	<b>De 1 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>Más de 180 días</b>	<b>Total</b>
Acciones	(68)	-	-	(68)
Tasa de cambio	1,128	324	(321)	1,131
Tasa de interés	(5,691)	-	-	(5,691)
	<b>(4,631)</b>	<b>324</b>	<b>(321)</b>	<b>(4,628)</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones sobre las inversiones en instrumentos financieros derivados de negociación.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**10. OPERACIONES DE CONTADO (ACTIVAS y PASIVAS)**

A continuación, se detalla el saldo de las operaciones de contado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Operaciones de contado Activas:**

Operaciones de contado	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Operaciones de contado sobre divisas	148	223
Operaciones de contado sobre títulos de patrimonio	7	25
Operaciones de contado sobre títulos de deuda	12	-
<b>Total operaciones de contado</b>	<b>167</b>	<b>248</b>

**Operaciones de contado Pasivas:**

Operaciones de contado	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Operaciones de contado sobre divisas	84	30
<b>Total operaciones de contado</b>	<b>84</b>	<b>30</b>

**11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones en Instrumentos financieros con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Instrumentos financieros con cambios en Otros Resultados Integrales ORI</b>		
Acciones corporativas (1)	3,276	3,818
<b>Total instrumentos financieros con cambios en otros Resultados Integrales ORI</b>	<b>3,276</b>	<b>3,818</b>

(1) El siguiente es el detalle de las acciones corporativas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>		
Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC)	2,844	2,593
Fonval Derechos Económicos 2020	-	857
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	-	368
Holding Bursátil Chilena	432	-
<b>Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI</b>	<b>3,276</b>	<b>3,818</b>

	31 de diciembre de 2023				
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valoración – ORI	Valor razonable
Bolsa de Valores de Colombia	1	0.00%	-	-	-
Cámara de Riesgo Central de contraparte	1,298,341,208	2.53%	1,211	1,633	2,844
Fonval Derechos Económicos 2020	3,929	1.70%	-	-	-
Holding Bursátil Chilena	35,194	6.59%	505	(73)	432
<b>Total</b>			<b>1,716</b>	<b>1,560</b>	<b>3,276</b>
	31 de diciembre de 2022				
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valoración – ORI	Valor razonable
Bolsa de Valores de Colombia	37,000	0.06%	19	349	368
Cámara de Riesgo Central de contraparte	1,298,341,208	2.53%	1,211	1,382	2,593
Fonval Derechos Económicos 2020	3,929	1.70%	57	800	857
<b>Total</b>			<b>1,287</b>	<b>2,531</b>	<b>3,818</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Bolsa de Valores y Cámara de Riesgo Central de Contraparte fueron clasificadas como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

A continuación, se detalla los dividendos percibidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Dividendos – Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales</b>		
Cámara de Riesgo Central de contraparte	218	142
Bolsa de Valores de Colombia	32	11
<b>Total, dividendos - Instrumentos Financieros con cambios en otros resultados integrales</b>	<b>250</b>	<b>153</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizó enajenación de acciones obligatorias.

A continuación, se observa la maduración de los Instrumentos Financieros con cambios en otros resultados integrales:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
	<b>Más de 361 días</b>	<b>Más de 361 días</b>
Acciones corporativas	3,276	3,818
	<b>3,276</b>	<b>3,818</b>

**Calidad crediticia de Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI**

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Sin calificación o no disponible	3,276	3,818
	<b>3,276</b>	<b>3,818</b>

**12. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO (ACTIVAS Y PASIVAS)**

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario activas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Operaciones del mercado monetario activas</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Simultaneas	716,376	297,391
<b>Total</b>	<b>716,376</b>	<b>297,391</b>

A continuación se detalla la clasificación por emisores de las operaciones monetarias del mercado activas:

<b>Operaciones del mercado monetario – Simultáneas y TTVs</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>		<b>31 de diciembre de 2022</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Tasa Promedio</b>	<b>Importe</b>	<b>Tasa Promedio</b>
Emitidos por el Gobierno Colombiano	716,376	6.09%	295,725	4.66%
Emitidos por instituciones financieras	-	-	1,666	4.79%
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>716,376</b>		<b>297,391</b>	

El siguiente es el detalle de la maduración de las operaciones monetarias del mercado activas:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>				<b>Total General</b>
	<b>Tasa promedio</b>	<b>Hasta 3 días</b>	<b>De 4 a 30 días</b>	<b>Más de 30 días</b>	
Emitidos por el Gobierno Colombiano	6.09%	-	630,605	85,771	716,376
<b>Total instrumentos de deuda</b>		-	<b>630,605</b>	<b>85,771</b>	<b>716,376</b>
	<b>31 de diciembre de 2022</b>				<b>Total General</b>
	<b>Tasa promedio</b>	<b>Hasta 3 días</b>	<b>De 4 a 30 días</b>	<b>Más de 30 días</b>	
Emitidos por el Gobierno Colombiano	4.66%	-	261,403	34,322	295,725
Emitidos por instituciones financieras	4.79%	-	1,666	-	1,666
<b>Total instrumentos de deuda</b>		-	<b>263,069</b>	<b>34,322</b>	<b>297,391</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario pasivas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Operaciones del mercado monetario pasivas</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Simultaneas	1,530,077	737,140
Repos	10,013	75,070
<b>Total</b>	<b>1,540,090</b>	<b>812,210</b>

A continuación, la maduración de las operaciones del mercado monetario pasivas:

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Tasa promedio</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>			<b>Total</b>
		<b>Hasta 3 días</b>	<b>De 4 a 30 días</b>	<b>Más de 30 días</b>	
Emitidos por el Gobierno Colombiano	6.31%	-	1,483,831	-	1,483,831
Emitidos por instituciones financieras	11.71%	-	56,259	-	56,259
<b>Total instrumentos de deuda</b>		<b>-</b>	<b>1,540,090</b>	<b>-</b>	<b>1,540,090</b>

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Tasa promedio</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>			<b>Total</b>
		<b>Hasta 3 días</b>	<b>De 4 a 30 días</b>	<b>Más de 30 días</b>	
Emitidos por el Gobierno Colombiano	6.22%	-	761,693	-	761,693
Emitidos por instituciones financieras	4.95%	-	50,517	-	50,517
<b>Total instrumentos de deuda</b>		<b>-</b>	<b>812,210</b>	<b>-</b>	<b>812,210</b>

### 13. CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Deudores	1,353	1,107
Por administración (1)	8,859	4,930
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (2)	3,665	2,859
<b>Cartera Bruta</b>	<b>13,877</b>	<b>8,896</b>
Provisión por deterioro de cartera (3)	(83)	(273)
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>13,794</b>	<b>8,623</b>
Cartera corriente	13,876	8,874
Cartera no corriente	1	22
<b>Total</b>	<b>13,877</b>	<b>8,896</b>

(1) Las cuentas por cobrar por concepto de administración se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Fondos inversión colectivas (a)	8,648	4,718
Administración portafolio de terceros	211	212
<b>Total general</b>	<b>8,859</b>	<b>4,930</b>

(a) En comparación con diciembre 2022, se evidencia un incremento en el valor de la cartera correspondiente a la comisión facturada de los activos administrados (AUM's) a diciembre 2023, principalmente en los Fondos de Inversión Colectiva Alta Liquidez por \$380, FCP Capital Deuda Privada I por \$196, Credicorp Capital Deuda Corporativa por \$158, sin embargo, se presenta una disminución en Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval por \$474, adicional 2,722 correspondiente al GMF giros de los fondos.

(2) A continuación se muestra discriminada la cartera que se mantiene con compañías relacionadas:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Moneda Legal</b>		
Cuentas por cobrar pesos Asociadas (a) (ver nota 34)	1,814	1,683
<b>Moneda Extranjera</b>		
Cuentas por cobrar USD Asociadas (b) (ver nota 34)	1,851	1,176
<b>Total General</b>	<b>3,665</b>	<b>2,859</b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo en pesos para las compañías asociadas está compuesto por comisión de corresponsalía para Credicorp Capital Fiduciaria por \$1,654; Oficina de Representación Banco de Crédito del Perú por \$9, Oficina de Representación ASB Bank \$4, Credicorp Holding Colombia por \$1; comisiones por colocación a Banco de la Microempresa de Colombia por \$36; por concepto de reembolso para Banco de la Microempresa de Colombia por \$74, Credicorp Capital Fiduciaria por \$24, Credicorp Capital Servicios SAS por \$6, Credicorp Holding Colombia SAS por \$5 y Credicorp Capital Corporación Financiera por \$ 2.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en pesos para las compañías asociadas está compuesto por comisión de corresponsalía para Credicorp Capital Fiduciaria por \$1,313, servicio de soporte para Credicorp Capital Servicios por \$112 y Credicorp Capital Corredores de Bolsa por \$18; comisiones por colocación a Banco de la Microempresa de Colombia por \$25; por concepto de reembolso para Credicorp Capital Fiduciaria por \$73, Credicorp Capital Servicios por \$68, Oficina de Representación Banco de Crédito del Perú por \$19, Oficina de Representación ASB Bank \$8 y Credicorp Holding Colombia por \$1. Adicionalmente por otros conceptos de reembolso de nómina para las compañías asociadas Oficina de Representación Banco de Crédito del Perú por \$50.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo en dólares para las compañías asociadas está compuesto por comisiones de corresponsalías a Credicorp Capital LLC por \$667, Credicorp Capital Advisor por \$470, ASB Bank Corp. por \$160; adicionalmente, por concepto de reembolsos de gastos para ASB Bank Corp. por \$385, Credicorp Capital Servicios financieros por \$113, Banco de Crédito del Perú por \$30, Credicorp Capital LLC por \$22, Credicorp Capital Asesorías Financieras Spa por \$2 y Credicorp Capital Chile SA por \$2 .

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo en dólares para las compañías asociadas está compuesto por comisiones de corresponsalías a Credicorp Capital Advisor por \$568, ASB Bank Corp. por \$271 y el Banco de Crédito de Perú por \$64; adicionalmente, por concepto de reembolsos de gastos para Credicorp Capital Servicios Financieros por \$33, para Banco de Crédito de Perú por \$100, para Credicorp Capital Fiduciaria por \$11, para Credicorp Capital Servicios por \$4, para Credicorp Capital LLC por \$8 y ASB Bank Corp. por \$113.

- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento del deterioro de cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Saldos al inicio del periodo</b>	<b>273</b>	<b>373</b>
Deterioro reconocido en resultados del periodo	354	651
Castigo de cartera	(490)	(678)
Recuperación de provisiones	(83)	(140)
Cartera recuperada	29	67
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b>83</b>	<b>273</b>

A continuación, se presenta el movimiento de la cartera que se encuentra bajo el modelo de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Al 31 de diciembre de 2023**

<b>Clasificación de la Cartera</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)</b>	<b>Cartera castigada</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Cartera edad (0 días)	7,154	1,718	-	8,872
Cartera edad (1 - 30 días)	672	117	-	789
Cartera edad (31 - 60 días)	470	(310)	-	160
Cartera edad (61 - 90 días)	30	(18)	-	12
Cartera edad (91 - 180 días)	540	3,473	-	4,013
Cartera edad (181- 999 días)	30	491	(490)	31
<b>Total</b>	<b>8,896</b>	<b>5,471</b>	<b>(490)</b>	<b>13,877</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Al 31 de diciembre de 2022**

<b>Clasificación de la Cartera</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)</b>	<b>Cartera castigada</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Cartera edad (0 días)	8,816	(1,662)	-	7,154
Cartera edad (1 – 30 días)	298	400	(26)	672
Cartera edad (31 – 60 días)	77	419	(26)	470
Cartera edad (61 – 90 días)	183	(127)	(26)	30
Cartera edad (91 – 180 días)	264	398	(122)	540
Cartera edad (181- 999 días)	45	463	(478)	30
<b>Total</b>	<b>9,683</b>	<b>(109)</b>	<b>(678)</b>	<b>8,896</b>

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro bajo la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Al 31 de diciembre de 2023**

<b>Clasificación del Deterioro</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)</b>	<b>Cartera castigada</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Cartera edad (0 días)	15	2	-	17
Cartera edad (1 – 30 días)	1	23	-	24
Cartera edad (31 – 60 días)	11	(8)	-	3
Cartera edad (61 – 90 días)	5	-	-	5
Cartera edad (91 – 180 días)	212	(209)	-	3
Cartera edad (181- 999 días)	29	2	-	31
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>(190)</b>	<b>-</b>	<b>83</b>

**Al 31 de diciembre de 2022**

<b>Clasificación del Deterioro</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período)</b>	<b>Cartera castigada</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Cartera edad (0 días)	22	(7)	-	15
Cartera edad (1 – 30 días)	7	(6)	-	1
Cartera edad (31 – 60 días)	5	6	-	11
Cartera edad (61 – 90 días)	72	(67)	-	5
Cartera edad (91 – 180 días)	264	(52)	-	212
Cartera edad (181- 999 días)	3	26	-	29
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>(100)</b>	<b>-</b>	<b>273</b>

El total de deterioro con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al 3,31% y 0,89% de las cuentas por cobrar respectivamente.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**14. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

A continuación, se detallan las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Diversos (1)	3,132	4,558
A empleados	719	1,024
Anticipos a contratos y proveedores	63	701
Comisiones por cobrar bolsa de valores	70	101
<b>Total Bruto</b>	<b>3,984</b>	<b>6,384</b>
Provisión por deterioro de cartera (2)	(1,257)	(1,496)
<b>Total otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>2,727</b>	<b>4,888</b>
Otras cuentas por cobrar corriente	2,441	4,200
Otras cuentas por cobrar no corriente	1,543	2,184
<b>Total</b>	<b>3,984</b>	<b>6,384</b>

(1) La composición de las cuentas por cobrar diversas se relaciona a continuación:

	<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Deudores Otros (a)	1,827	2,196
Cartera incumplida (b)	961	1,520
Incumplimientos derivados	162	644
Dividendos por cobrar	182	198
<b>Total General</b>	<b>3,132</b>	<b>4,558</b>

(a) Al corte 31 de diciembre de 2023 el saldo está compuesto principalmente por la retención de GMF en los Fondos de Inversión Colectiva de la última semana y la retención en la fuente del mes de diciembre por valor de \$ 1,685, y otras cuentas por cobrar por valor de \$ 142.

Al corte 31 de diciembre de 2022 el saldo está compuesto principalmente por la retención de GMF en los Fondos de Inversión Colectiva de la última semana y la retención en la fuente del mes de diciembre por valor de \$ 2,082 y otras cuentas por cobrar por valor de \$ 114.

(b) Al corte 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo este compuesto por las operaciones que cumplió la Comisionista en el mercado por cuenta de clientes del exterior que es compensado en días posteriores con el cumplimiento de la operación.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Saldos al inicio del periodo</b>	<b>1,496</b>	<b>1,716</b>
Deterioro reconocido en resultados del periodo	97	-
Castigo de cartera	(336)	(200)
Recuperación de provisiones	-	(20)
Cartera recuperada	-	-
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b>1,257</b>	<b>1,496</b>

**15. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

A continuación se presenta el saldo por activos por impuestos corrientes, así:

	<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Activos por impuestos (1)	47,517	18,226
Pasivos por impuestos (2)	(14,344)	(11,908)

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por impuestos corrientes están conformados así:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Saldo a favor impuesto de renta (a)	47,443	15,038
Otras retenciones (b)	2	3,051
Anticipo impuesto de industria y comercio	7	85
Retención beneficiario final	46	33
Pago en exceso CREE	19	19
<b>Total activos por impuestos</b>	<b><u>47,517</u></b>	<b><u>18,226</u></b>

(a) El saldo a favor impuesto de renta se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Autorretenciones	41,697	32,505
Anticipos de renta	16,572	7,185
Retenciones que le practicaron	365	545
Pasivo impuesto de renta	(11,191)	(25,197)
<b>Total Saldo a favor impuesto de renta</b>	<b><u>47,443</u></b>	<b><u>15,038</u></b>

(b) Al 31 de diciembre de 2023 la variación en \$ 3,049 comparado con el año 2022, se presenta principalmente por el no reconocimiento como descuento del impuesto de industria y comercio de acuerdo con la legislación vigente.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por impuestos corrientes están conformados así:

<b>Otros Pasivos</b>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Retenciones	5,922	5,365
Autorretenciones	4,317	3,813
Gravamen movimiento financiero	2,087	1,308
Impuesto de Industria y Comercio	1,219	1,171
IVA	799	251
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b><u>14,344</u></b>	<b><u>11,908</u></b>

## 16. EQUIPOS DE USO PROPIO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al cierre de cada periodo:

### Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
Costo inicial	301	427	2,275	3,225	-	7,188	13,416
Depreciación acumulada	-	(229)	(2,113)	(2,114)	-	(4,114)	(8,570)
Adiciones	-	-	767	1,184	-	796	2,747
Retiros u otros	-	-	-	(2)	-	-	(2)
Depreciación período	-	(5)	(198)	(361)	-	(425)	(989)
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	<b><u>301</u></b>	<b><u>193</u></b>	<b><u>731</u></b>	<b><u>1,932</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>3,445</u></b>	<b><u>6,602</u></b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Al 31 de diciembre de 2022**

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Equipo de computación y comunicación</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Mejoras a propiedades ajenas</b>	<b>Total</b>
Costo inicial	301	568	6,997	5,471	-	4,566	17,903
Depreciación acumulada	-	(339)	(6,629)	(4,418)	-	(4,116)	(15,502)
Adiciones	-	-	4	382	-	2,907	3,293
Retiros u otros	-	-	-	(9)	-	25	16
Depreciación período	-	(31)	(210)	(315)	-	(308)	(864)
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>301</b>	<b>198</b>	<b>162</b>	<b>1,111</b>	<b>-</b>	<b>3,074</b>	<b>4,846</b>

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos fijos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**Al 31 de diciembre de 2023:**

<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Equipo de computación y comunicación</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Mejoras a propiedades ajenas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero 2023	301	427	2,275	3,225	-	7,188	13,416
Adiciones	-	-	767	1,184	-	796	2,747
Retiros u otros	-	-	-	(108)	-	-	(108)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>301</b>	<b>427</b>	<b>3,042</b>	<b>4,301</b>	<b>-</b>	<b>7,984</b>	<b>16,055</b>
<b>Depreciación</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Equipo de computación y comunicación</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Mejoras a propiedades ajenas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero 2023	-	(229)	(2,113)	(2,114)	-	(4,114)	(8,570)
Depreciación del ejercicio	-	(5)	(198)	(361)	-	(425)	(989)
Retiros u otros	-	-	-	106	-	-	106
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>(234)</b>	<b>(2,311)</b>	<b>(2,369)</b>	<b>-</b>	<b>(4,539)</b>	<b>(9,453)</b>
<b>Saldo Neto</b>	<b>301</b>	<b>193</b>	<b>731</b>	<b>1,932</b>	<b>-</b>	<b>3,445</b>	<b>6,602</b>

**Al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Equipo de computación y comunicación</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Mejoras a propiedades ajenas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero 2022	301	568	6,997	5,471	-	4,566	17,903
Adiciones	-	-	4	382	-	2,907	3,293
Retiros u otros	-	(141)	(4,726)	(2,628)	-	(285)	(7,780)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>301</b>	<b>427</b>	<b>2,275</b>	<b>3,225</b>	<b>-</b>	<b>7,188</b>	<b>13,416</b>
<b>Depreciación</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Equipo de computación y comunicación</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Equipo de transporte</b>	<b>Mejoras a propiedades ajenas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero 2022	-	(339)	(6,629)	(4,418)	-	(4,116)	(15,502)
Depreciación del ejercicio	-	(31)	(210)	(315)	-	(308)	(864)
Retiros u otros	-	141	4,726	2,619	-	310	7,796
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(229)</b>	<b>(2,113)</b>	<b>(2,114)</b>	<b>-</b>	<b>(4,114)</b>	<b>(8,570)</b>
<b>Saldo Neto</b>	<b>301</b>	<b>198</b>	<b>162</b>	<b>1,111</b>	<b>-</b>	<b>3,074</b>	<b>4,846</b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Comisionista no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Comisionista es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos fijos recibidos y/o entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero, la Comisionista realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde concluyó que no existen indicios de deterioro en la propiedad y equipo.

A continuación, se detallan los amparos para la protección de activos:

Inmueble	Tipo de póliza	Cubrimiento	Año 2023 Exclusión
Edificios Equipo Electrónico Equipo de Móviles y Portátiles Muebles y Enseres Dinero	Póliza De Seguro De Todo Riesgo Para Daño Material	Básico Incendio y/o Rayo Todo Riesgo, Daños por Agua y Anegación, Explosión, Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica, Hurto HMACC, AMIT y Terrorismo Calificado, Daño Interno Equipo Electrónico Equipos móviles y portátiles.	<p>Cyber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No otorgará cobertura ni hará pagos o proveerá algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por reclamaciones derivadas de pérdida, daño, gasto, costo, falla, distorsión, alteración, borrado, copiado, degradación, desaparición o mal funcionamiento, de los activos digitales del asegurado debido a cualquier causa, incluida pero no limitada a, acceso no autorizado, uso indebido, uso negligente, error, virus informático, o ataque de denegación de servicio, perpetrado a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. una red de computadores;</li> <li>b. un dispositivo habilitado para internet; o c. un sistema informático</li> </ul> </li> <li>✓ No otorgará algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por pérdida, daño, gasto o costo como consecuencia de cualquier amenaza de extorsión cibernética independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya a la pérdida ya sea simultáneamente o en cualquier otra secuencia de la misma.</li> </ul> <p>Condiciones  El término "póliza" incluye, pero no se limita a términos y condiciones, declaraciones, notificaciones, anexos, coberturas, acuerdos de seguro, solicitudes, formularios de inscripción, y endosos o cláusulas particulares, si aplica, para cada cobertura otorgada. póliza también puede hacer referencia a un contrato o acuerdo.  El término asegurado hace referencia a "tomador", "asegurado nombrado", "persona cubierta", "asegurado adicional" o de cualquier otra forma definida en la póliza, y significará la parte, persona o entidad que tiene interés asegurable en la póliza.</p>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**17. DERECHOS DE USO**

Detalle del saldo por tipo de activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**31 de diciembre de 2023**

	<u>Oficinas</u>	<u>Renting</u>	<u>Total</u>
Costo inicial	22,428	-	22,428
Depreciación acumulada	(12,491)	-	(12,491)
Adiciones	1,211	-	1,211
Retiros u otros	(433)	-	(433)
Depreciación período	(1,515)	-	(1,515)
<b>Activos por derecho de uso, neto</b>	<b>9,200</b>	<b>-</b>	<b>9,200</b>

**1 de diciembre de 2022**

	<u>Oficinas</u>	<u>Renting</u>	<u>Total</u>
Costo inicial	25,107	194	25,301
Depreciación acumulada	(17,976)	(194)	(18,170)
Adiciones	4,786	-	4,786
Depreciación ejercicio	(1,980)	-	(1,980)
<b>Activos por derecho de uso, neto</b>	<b>9,937</b>	<b>-</b>	<b>9,937</b>

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos por derecho de uso durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**31 de diciembre de 2023**

<b>Costo</b>	<u>Oficinas</u>	<u>Renting</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	22,428	-	22,428
Adiciones	1,211	-	1,211
Retiros y Otros	(976)	-	(976)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22,663</b>	<b>-</b>	<b>22,663</b>

**Depreciación**

Saldo al 1 de enero de 2023	(12,491)	-	(12,491)
Adiciones	(1,515)	-	(1,515)
Retiros u otros	543	-	543
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(13,463)</b>	<b>-</b>	<b>(13,463)</b>

**Saldo Neto**

	<b>9,200</b>	<b>-</b>	<b>9,200</b>
--	--------------	----------	--------------

**31 de diciembre de 2022**

<b>Costo</b>	<u>Oficinas</u>	<u>Renting</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	25,107	194	25,301
Adiciones	4,786	-	4,786
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>29,893</b>	<b>194</b>	<b>30,087</b>

**Depreciación**

Saldo al 1 de enero de 2022	(17,976)	(194)	(18,170)
Adiciones	(1,980)	-	(1,980)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(19,956)</b>	<b>(194)</b>	<b>(20,150)</b>

**Saldo Neto**

	<b>9,937</b>	<b>-</b>	<b>9,937</b>
--	--------------	----------	--------------

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**18. ACTIVOS INTANGIBLES**

A continuación, el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre 2023			Saldo final
	Licencias	Software	Desarrollo Software	
Costo	19,161	16,583	8,318	44,062
Amortización acumulada	(8,580)	(11,616)	-	(20,196)
<b>Intangibles, neto</b>	<b>10,581</b>	<b>4,967</b>	<b>8,318</b>	<b>23,866</b>

	31 de diciembre 2022			Saldo final
	Licencias	Software	Desarrollo Software	
Costo	13,209	16,214	6,864	36,287
Amortización acumulada	(7,002)	(9,694)	-	(16,696)
<b>Intangibles, neto</b>	<b>6,207</b>	<b>6,520</b>	<b>6,864</b>	<b>19,591</b>

El siguiente es el movimiento de las cuentas de intangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de Diciembre 2023			Total
	Licencias	Software	Desarrollo Software	
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2023	13,209	16,214	6,864	36,287
Adiciones	3,193	369	4,213	7,775
Retiros u otros	-	-	-	-
Reclasificación	2,759	-	(2,759)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>19,161</b>	<b>16,583</b>	<b>8,318</b>	<b>44,062</b>
<b>Amortización</b>				
Saldo al 1 de enero de 2023	(7,002)	(9,694)	-	(16,696)
Amortización del ejercicio	(1,520)	(1,980)	-	(3,500)
Retiros u otros	(58)	58	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(8,580)</b>	<b>(11,616)</b>	<b>-</b>	<b>(20,196)</b>
<b>Intangibles, neto (1)</b>	<b>10,581</b>	<b>4,967</b>	<b>8,318</b>	<b>23,866</b>

	31 de Diciembre 2022			Total
	Licencias	Software	Desarrollo Software	
<b>Costo</b>				
Saldo al 1 de enero de 2022	7,408	15,353	2,588	25,349
Adiciones	2,832	1,273	7,817	11,922
Retiros u otros	(572)	(412)	-	(984)
Reclasificación o reversión	3,541	-	(3,541)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>13,209</b>	<b>16,214</b>	<b>6,864</b>	<b>36,287</b>
<b>Amortización</b>				
Saldo al 1 de enero de 2022	(6,970)	(8,191)	-	(15,161)
Amortización del ejercicio	(644)	(1,876)	-	(2,520)
Retiros u otros	612	373	-	985
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(7,002)</b>	<b>(9,694)</b>	<b>-</b>	<b>(16,696)</b>
<b>Intangibles, neto (1)</b>	<b>6,207</b>	<b>6,520</b>	<b>6,864</b>	<b>19,591</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el aumento neto en los activos intangibles en comparación con diciembre de 2022 se explica principalmente por la Implementación del software de Assest Management (Temenos) y Proyecto de Capital Lab para la digitalización de información de clientes.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Para el año gravable 2023 y siguientes la tasa será del 35% de acuerdo con la modificación efectuada por la reforma tributaria ley 2277 de 2022. Así mismo, dicha ley, estableció cinco (5) puntos porcentuales adicionales para las instituciones financieras aplicables para el año 2023 y hasta el año 2027 sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total 40%.

Al 31 de diciembre de 2023, la Comisionista ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario Al 31 de diciembre de 2023, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de \$14.281 y 19.891 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>		
	<b>IFRS</b>	<b>Abono de Impuestos</b>	<b>Ley 1819 Bases fiscales</b>
Activos Intangibles	23,866	(182)	23,684
Gastos Pagados por Anticipado	(83)	82	(1)
Mejoras en Propiedades Ajenas	3,656	250	3,906
Propiedades, Planta y Equipo	2,947	(34)	2,913
Provisiones por Beneficios a Empleados (Bonos ILP)	(30,500)	3,209	(27,291)
Arrendamientos NIIF 16	(724)	724	-
Inversiones en Títulos de Renta Fija	1,533,605	(28,143)	1,505,462
Diferencia en cambio	1,053	(1,053)	-
Instrumentos Financieros Derivados	706,573	9,803	716,376
	<b>2,240,393</b>	<b>(15,344)</b>	<b>2,225,049</b>

	<b>31 de diciembre de 2022</b>		
	<b>IFRS</b>	<b>Abono de Impuestos</b>	<b>Ley 1819 Bases fiscales</b>
Propiedades, Planta y Equipo	1,560	(46)	1,514
Deterioro de Cartera	(273)	198	(75)
Diferencia en Cambio	501	(501)	-
Activos Intangibles	19,590	(451)	19,139
Arrendamientos NIIF 16	(2,132)	2,132	-
Instrumentos Financieros Derivados	(438,586)	(926)	(439,512)
Inversiones en Títulos de Renta Fija	859,039	29,781	888,820
Provisiones por Beneficios a Empleados (Bonos ILP)	(26,614)	3,401	(23,213)
Mejoras en Propiedades Ajenas	3,286	796	4,082
	<b>416,371</b>	<b>34,384</b>	<b>450,755</b>

El gasto de impuesto sobre la renta del período finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:**

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	11,191	25,197
Exceso de provisión de periodos anteriores	3,090	566
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>14,281</b>	<b>25,763</b>
<b>Impuesto diferido Crédito</b>	<b>(4,085)</b>	<b>(29,373)</b>
<b>Impuesto diferido Débito</b>	<b>23,976</b>	<b>22,590</b>
Total impuesto diferido	<b>19,891</b>	<b>(6,783)</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>34,172</b>	<b>18,980</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>%</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	78,059		55,927	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	31,224	<b>40%</b>	21,252	38%
Diferencias de reconocimiento y medición entre las bases contables y fiscales	(17,744)	(23%)	9,460	17%
Efectos impositivos de:				0%
- Ingresos no sujetos a impuestos	(20,260)	(26%)	(33,908)	(61%)
- Gastos no deducibles a efectos fiscales	17,971	23%	28,393	51%
Impuesto de años anteriores	3,090	4%	566	1%
Impuestos diferidos	19,891	25%		0%
Ajuste de bases fiscales	-		(6,783)	(12%)
	<b>34,172</b>	<b>44%</b>	<b>18,980</b>	<b>34%</b>

**Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las declaraciones de renta de los años gravables 2018, 2020, 2021 y 2022 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La declaración de renta del año 2019, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 2010 de 2019, gozo del beneficio de auditoria correspondiente a 6 meses. La Gerencia de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2023.

A continuación se presenta el saldo por impuesto diferido activo y pasivo, así:

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
Activo	5,595	14,323
Pasivo	(11,732)	(569)
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>(6,137)</b>	<b>13,754</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Periodo terminado al de 31 de diciembre de 2023:

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre 2023
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Costo fiscal de inversiones de renta fija	11,912	11,912	-
Costo fiscal de derivados	-	(3,921)	3,921
Arrendamiento NIIF 16	853	563	290
Mejoras a propiedades ajenas	118	18	100
Beneficios a empleados	1,361	77	1,284
Otros	79	79	-
<b>Subtotal</b>	<b>14,323</b>	<b>8,728</b>	<b>5,595</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Valoración de inversiones de renta fija	-	11,330	(11,330)
Costo fiscal de derivados	(370)	(370)	-
Costo contable de cargos diferidos intangibles	(180)	(180)	-
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	(19)	(6)	(14)
Otros	-	388	(388)
<b>Subtotal</b>	<b>(569)</b>	<b>11,162</b>	<b>(11,732)</b>
<b>Total</b>	<b>13,754</b>	<b>19,890</b>	<b>(6,137)</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Periodo terminado al de 31 de diciembre de 2022:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Costo fiscal de inversiones de renta fija	-	11,912	11,912
Costo fiscal de derivados	3,620	(3,620)	-
Arrendamiento NIIF 16	2,545	(1,692)	853
Mejoras a propiedades ajenas	499	(381)	118
Beneficios a empleados	893	468	1,361
Otros	-	79	79
<b>Subtotal</b>	<b>7,557</b>	<b>6,766</b>	<b>14,323</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Costo fiscal de derivados	-	(370)	(370)
Costo contable de cargos diferidos intangibles	(437)	257	(180)
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	(27)	8	(19)
Otros	(123)	123	-
<b>Subtotal</b>	<b>(587)</b>	<b>18</b>	<b>(569)</b>
<b>Total</b>	<b>6,970</b>	<b>6,784</b>	<b>13,754</b>

La Comisionista compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, en el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2023		
	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	5,595	(5,595)	-
Impuesto diferido pasivo	(11,732)	5,595	(6,137)
<b>Neto</b>	<b>(6,137)</b>	<b>-</b>	<b>(6,137)</b>
	31 de diciembre de 2022		
	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	14,323	(569)	13,754
Impuesto diferido pasivo	(569)	569	-
<b>Neto</b>	<b>13,754</b>	<b>-</b>	<b>13,754</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos por impuestos diferidos:		
-Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	1,674	14,244
-Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	3,921	79
	<b>5,595</b>	<b>14,323</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
-Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(14)	(569)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(11,718)	-
	<b>(11,732)</b>	<b>(569)</b>
<b>(Pasivo) / Activo por impuesto diferido (neto)</b>	<b>(6,137)</b>	<b>13,754</b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Valoración de portafolio	3,921	(174)
Rendimiento lineal	(11,257)	11,912
Otros	1	853
Provisión de Bonos	1,284	1,360
Depreciaciones	(13)	(18)
Amortizaciones	(73)	(179)
	<b>(6,137)</b>	<b>13,754</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 fueron calculados considerando para su recuperabilidad y la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2023 en adelante.

**Precios de transferencia**

PriceWaterHouse Coopers Servicios Legales y Tributarios S.A.S. es contratada por Credicorp Capital Colombia S.A., para la elaboración del Informe Local de precios de transferencia de las operaciones sujetas a documentación, realizadas con compañías vinculadas domiciliadas en el exterior, sobre una base razonable, frente a la reglamentación de precios de transferencia vigente en Colombia para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dicha reglamentación de precios de transferencia, aplicable para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se encuentra contenida en los Artículos 260-1 a 260-11 del Estatuto Tributario, así como en el Título 2 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por el Decreto Reglamentario 2120 de 2017.

Estas normas establecen la obligación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, de preparar y presentar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el Informe de las operaciones celebradas con vinculados económicos, a través de la cual se demuestra que sus ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones y sus activos y pasivos, se determinan considerando los precios o márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre partes independientes (Principio de Plena Competencia, conocido a nivel internacional como Arm's Length Principle). Para efectos de la elaboración de los informes por el período 2022, además de la reglamentación de precios de transferencia vigente en Colombia, se tienen en cuenta como referencia técnica especializada las Directrices en Materia de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("Directrices de la OCDE"), en la medida en que sean congruentes con las disposiciones del Estatuto Tributario y de los tratados internacionales celebrados por Colombia.

Según acuerdo entre PWC y la Compañía, el propósito de este documento se limita a (i) analizar el cumplimiento de la obligación de la Compañía de pactar sus transacciones Inter compañía con partes relacionadas, de manera similar a como lo hacen empresas independientes en operaciones comparables; y (ii) servir como parte de la documentación comprobatoria en materia de precios de transferencia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario.

PwC analiza los métodos descritos en el Artículo 260-3 del Estatuto Tributario y selecciona el método más razonable para analizar las transacciones Inter compañía.

La gerencia de la Comisionista y sus asesores concluyeron y presentaron oportunamente el estudio de precios de transferencia del periodo 2022, el cual no presentó diferencia frente a las cifras de la declaración de renta de ese periodo.

**20. OTROS ACTIVOS**

Los otros activos comprenden a 31 de diciembre de 2023 y 2022, lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Gastos pagados por anticipado (a)	6,092	6,461
Depósitos judiciales	47	47
Depósitos fiduperu	64	64
<b>Total Bruto</b>	<b>6,203</b>	<b>6,572</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(a) A continuación se muestra el detalle de los gastos pagados por anticipado:

	<u>31 de Diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Suscripciones	3,555	2,584
Honorarios (ver nota 34)	1,260	1,620
Servicios relacionadas (ver nota 34)	487	1,680
Seguros	558	337
Mantenimiento	232	240
<b>Total General</b>	<b>6,092</b>	<b>6,461</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al pago realizado a la Compañía Credicorp Negocios Digitales para la construcción de la plataforma del Segmento Afluyente por \$487; pago por \$1,260 a Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.; otras suscripciones y honorarios por \$4,345.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al pago realizado a la Compañía Credicorp Negocios Digitales para la construcción de la plataforma del Segmento Afluyente por \$1,680; pago por \$1,620 a Credicorp Capital Servicios Financieros S.A., por la asesoría prestada por un proveedor del grupo para el proyecto Segmento Afluyente y otras suscripciones por \$1,877 y cuantías menores por \$947.

## 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES EN CORTO

A continuación, el detalle de los pasivos financieros originados en operaciones en corto al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Emitidos por el Gobierno Colombiano	520,079	118,288
<b>Total operaciones en corto</b>	<b>520,079</b>	<b>118,288</b>

El aumento en \$401,791 corresponde a la estrategia de la mesa de renta fija de cerrar con mayor volumen de operaciones en corto de acuerdo con el comportamiento del mercado para el corte de diciembre de 2023.

## 22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>			<u>31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
<b>Moneda legal</b>						
Bancolombia	17,000	14	17,014	22,000	12	22,012
Banco Occidente	29,600	186	29,786	75,000	84	75,084
<b>Moneda extranjera</b>						
Banco Bogotá Miami	-	-	-	4,810	1	4,811
Atlantic Security Bank (**)	-	-	-	-	-	-
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>46,600</b>	<b>200</b>	<b>46,800</b>	<b>101,810</b>	<b>97</b>	<b>101,907</b>

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Saldo inicial 1 de enero	101,907	67,903
<b>Mas:</b>		
Aumentos nuevas obligaciones	459,192	1,341,724
Intereses causados (ver nota 28 (2))	1,564	2,049
<b>Menos:</b>		
Pagos obligaciones	(514,402)	(1,307,792)
Intereses pagados	(1,461)	(1,977)
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>46,800</b>	<b>101,907</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, el detalle de las entidades financieras que otorgan los créditos, indicando el monto del crédito y tasa de interés:

31 de diciembre de 2023						
Entidad bancaria	Fecha inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Moneda	Valor Préstamo (en millones de USD)	Valor del Préstamo
Banco de Occidente	26/12/2023	31/01/2024	15.77%	COP	-	2,500
Banco de Occidente	27/12/2023	31/01/2024	15.77%	COP	-	4,600
Banco de Occidente	28/12/2023	1/02/2024	15.75%	COP	-	7,500
Banco de Occidente	15/11/2023	13/02/2024	0.45%	COP	-	10,000
Banco de Occidente	15/11/2023	13/02/2024	0.45%	COP	-	5,000
Bancolombia S.A.	18/10/2023	18/01/2024	0.97%	COP	-	17,000

31 de diciembre de 2022						
Entidad bancaria	Fecha inicio obligación	Fecha vencimiento obligación	Tasa de interés	Moneda	Valor Préstamo (en millones de USD)	Valor del Préstamo
Banco de Occidente	31/08/2022	21/02/2023	0.40%	COP	-	10,000
Banco de Occidente	25/08/2022	21/02/2023	0.40%	COP	-	5,000
Bancolombia S.A.	3/08/2022	2/02/2023	0.70%	COP	-	22,000
Banco de Occidente	29/12/2022	2/02/2023	17.04%	COP	-	60,000
Agencia Banco de Bogotá (*)	21/09/2022	18/11/2022	3.98%	USD	1	4,810

(\*) Deuda en moneda extranjera de una TRM 4,810.20 al 31 de diciembre de 2022.

### 23. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios por pagar (1)	9,029	12,172
Otras cuentas por pagar (2)	518	7,070
Honorarios	790	947
Anticipo sobre contratos	65	65
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>10,402</b>	<b>20,254</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de servicios por pagar corresponde a:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios por pagar	3,349	4,723
Acreedores Asociadas (a) (ver nota 34)	2,874	3,744
Proveedores	2,592	3,402
Otros servicios por pagar	214	303
<b>Total servicios por pagar</b>	<b>9,029</b>	<b>12,172</b>

(a) A continuación, el detalle de los acreedores asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Acreedor	Servicio prestado	31 de diciembre de 2023
Credicorp Capital Servicios Financieros SA	Servicio Soporte Administrativo	1,129
Credicorp Capital Servicios S.A.S	Servicio Soporte Administrativo	679
Banco De crédito Del Perú	Contra prestación de servicios	330
Credicorp Negocios Digitales SAS	Manejo pauta comercial, Uso plataforma	234
Credicorp Capital Sociedad Agente De Bolsa SA	Comisiones por servicios	166
Credicorp Capital Sa Corredores De Bolsa.	Servicio estudio de mercado	152
Grupo crédito S.A	Servicio Soporte Administrativo	168
Credicorp Capital S.A. Sociedad Adminis	Servicio Soporte Administrativo	9
Tradora De Fondos	Servicio Soporte Administrativo	7
Credicorp Capital LLC	Servicio Chaperoning	7
		<b>2,874</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Acreedor</b>	<b>Servicio prestado</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>
Credicorp Capital Servicios Financieros	Servicio Soporte Administrativo	2,767
Credicorp Capital Servicios S.A.S	Servicio Soporte Administrativo	531
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Estudios de Mercado	140
Grupo Crédito S.A.	Servicio Soporte Administrativo	124
Credicorp Capital LLC	Servicio Chaperoning	56
Banco de Crédito del Perú	Contra prestación de servicios	48
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Servicio Soporte Administrativo	47
Credicorp Negocios Digitales	Manejo pauta comercial, Uso plataforma	31
		<b>3,744</b>

- (2) Al 31 de diciembre de 2023, otras cuentas por pagar están compuestas principalmente por las liquidaciones diarias sobre las posiciones de derivados estandarizados y al corte de diciembre de 2022 corresponde principalmente a las garantías recibidas en operaciones de derivados OTC con la contraparte Merrill Lynch International

#### 24. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, primas legales, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que se presentan al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Bonificaciones (1)	30,499	26,343
Vacaciones (2)	3,082	3,068
Nómina por pagar (3)	125	1,901
Cesantías consolidadas (4)	1,901	1,567
Intereses sobre cesantías	216	173
Otras cuentas por pagar (5)	8	5
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>35,831</b>	<b>33,057</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde al bono de cumplimiento que la Comisionista otorga a sus trabajadores y se liquida conforme al cumplimiento de las utilidades y el desempeño del colaborador. Se estima efectuar el pago en el transcurso del 2024 y 2023 por \$25,620y \$20,609. Adicional se incluye bono ILP por \$3,209 y \$3,401 y el bono por remuneración variable por \$1,670 y \$2,333 respectivamente.
- (2) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas en cabeza de cada trabajador al 31 de diciembre de 2023 y2022.
- (3) Corresponde al saldo de liquidaciones de contrato pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (4) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto será trasladado en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2024 y 2023 respectivamente.
- (5) Corresponde principalmente a los descuentos de nómina por concepto de AFC, Libranzas, plan complementario de salud, pensión voluntaria pendientes por pagar a las entidades a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### 25. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta los rubros por pasivo por arrendamiento por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Pasivo por arrendamiento	9,924	12,060
<b>Obligaciones por contratos de arrendamiento</b>	<b>9,924</b>	<b>12,060</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se muestra el movimiento por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

<b>Contratos de arrendamiento</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Saldo inicial 1 de enero	<b>12,060</b>	<b>10,496</b>
<b>Mas:</b>		
Adiciones	1,210	4,786
Intereses causados (1)	946	1,015
<b>Menos:</b>		
Intereses pagados	(946)	(1,015)
Retiros, bajas y otros	(557)	-
Pagos de arriendo en uso	(2,789)	(3,222)
<b>Obligaciones por contratos de arrendamiento</b>	<b>9,924</b>	<b>12,060</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el costo financiero reconocido es de \$946 y \$1015, para la determinación de la tasa de descuento se toma como referencia la curva de tasas de interés de mercado de los Swaps de IBR. A partir de los precios de estos activos financieros se obtiene una curva cero-cupón. Para obtener la tasa de referencia al plazo del contrato, se usa una metodología de interpolación Monótona convexa, ampliamente usada en los mercados financieros.

En el caso de los inmuebles, el hecho de poder entregar el mismo como garantía supone una reducción en el riesgo de crédito que asumiría el banco.

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamientos así:

**31 de diciembre de 2023**

	<b>Entre 1 y 180 días</b>	<b>Entre 180 y 360 días</b>	<b>Más de 360 días</b>	<b>Total</b>
Arrendamientos	646	675	8,603	9,924
<b>Total</b>	<b>646</b>	<b>675</b>	<b>8,603</b>	<b>9,924</b>

**Al 31 de diciembre de 2022**

	<b>Entre 1 y 180 días</b>	<b>Entre 180 y 360 días</b>	<b>Más de 360 días</b>	<b>Total</b>
Arrendamientos	1,592	1,661	8,807	12,060
<b>Total</b>	<b>1,592</b>	<b>1,661</b>	<b>8,807</b>	<b>12,060</b>

**26. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES**

El saldo de provisiones para contingencias es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Provisiones Legales	-	47
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>47</b>

El movimiento y los saldos de las provisiones para provisiones legales, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se describen a continuación:

	<b>Provisiones legales</b>	
	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>47</b>	<b>100</b>
Utilizaciones de las provisiones	(47)	(53)
<b>Saldo Final</b>	<b>-</b>	<b>47</b>

Con relación al estado actual y la valoración razonable de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso, que deban ser revelados en los estados financieros de acuerdo con la política de contingencias vigente en la Comisionista y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la misma independientemente de que sean llevados directamente por los abogados internos de la Comisionista o atendidos por abogados externos, se relacionan los siguientes procesos:

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Demandas en contra:**

➤ **Demanda civil presentada por FAJOBE S.A.S. (11001310304120130003500)**

FAJOBE S.A.S Interpuso demanda contra Credicorp Capital S. A alegando incumplimiento del contrato de administración suscrito con la sociedad, manifestando que se autorizaron operaciones de transferencia de recursos sin contar con la totalidad de las firmas requeridas para tal efecto.

Las pretensiones de la demanda son nueve mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos \$9,558.4. Credicorp ha presentado una demanda de reconvención y llamamientos en garantía dentro de este proceso.

FAJOBE interpuso recurso de reposición en contra de la mencionada providencia, el cual fue resuelto desfavorablemente para FAJOBE mediante providencia notificada el 1 de septiembre de 2020. Tanto FAJOBE como CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. presentaron escritos sustentando la apelación interpuesta por cada uno de ellos. CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A se pronunció sobre el escrito de sustentación de FAJOBE. El 31 de agosto de 2020 se resolvió el recurso de reposición en el sentido de confirmar el auto del 17 de junio de 2020. Ya se profirió sentencia de primera instancia resolutoria. El 19 de noviembre de 2021 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. confirmó en su integridad la sentencia del 30 de septiembre de 2019 y condenó en costas a FAJOBE. El 25 de noviembre de 2021, FAJOBE interpuso recurso de casación en contra de la providencia. Actualmente el Tribunal no se ha pronunciado sobre el particular. El 19 de enero de 2022 sale auto de casación enviando a Corte Suprema de Justicia. El 12 de julio del 2022 se corre traslado del recurso de reposición interpuesto por la parte demandada por el termino de 3 días Hábiles desde el miércoles 13 de julio del 2022 hasta el 15 de julio del 2022.El 10 de agosto de 2022 Mediante Auto - AC3548-2022 la Corte Suprema de Justicia, sala de Casación Civil, resuelve no revocar el auto mediante el cual se admitió la demanda de casación y además ordena reanudar el cómputo del término de traslado de la demanda de casación. El 18 de agosto de 2022 se inició traslado a la parte demandada por el termino de 15 días hábiles para replicar la demanda de Casación. El 6 de septiembre de 2022 el abogado de la parte demandada radica replica a la demanda de casación. El 8 de septiembre de 2022 el proceso ingresa al despacho con replica. El 2 de marzo de 2023 el magistrado ponente registró proyecto de Sentencia. El 9 de junio de 2023 la Corte Suprema resolvió: i) No casar la sentencia del 19 de noviembre de 2021, dictada por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito de Bogotá y ii) Condenar en cotas a la parte demandante (Fajobe).

**Análisis jurídico y procesal para evaluación de la contingencia:**

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **Remota**

➤ **Demanda ejecutiva en contra de Ultrabursátiles S.A. (hoy Credicorp Capital Colombia S.A.) por Nelly Martínez Tinjacá**

La señora Nelly Martínez Tinjacá presentó demanda ejecutiva en contra de Ultrabursátiles S.A. (hoy Credicorp Capital Colombia S.A.), con base la sentencia judicial proferida el 27 de junio de 2014, a través de la cual se ordenó a Ultrabursátiles S.A. (hoy Credicorp Capital Colombia S.A.) a pagar a la Señora Nelly Martínez Tinjacá la suma de \$ 16.682.907, así como la suma correspondiente al rendimiento del capital desde el 20 de septiembre de 2.000 hasta la fecha de pago de la obligación y \$1.5 millones por agencias en derecho. Dentro del proceso ejecutivo se prestó caución a fin de que no se decretaran medidas cautelares. El Juzgado decretó una prueba de oficio para que se practicara la liquidación de la obligación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, dicha entidad allegó la liquidación, la cual arrojó un valor con corte al 19 de mayo de 2018, de \$48.8 millones. Partiendo de esta liquidación, mediante auto de fecha 3 de abril de 2019, el juzgado ordenó seguir adelante con la ejecución y ordena practicar la liquidación del crédito en cuanto a los rendimientos liquidados desde el 20 de septiembre de 2000 hasta que se verifique el pago, en los términos establecidos por la Superintendencia Financiera. El 30 de octubre de 2020 la Superintendencia Financiera de Colombia presentó la liquidación del capital con rendimientos para un total \$53 millones. El 08 de marzo de 2021 se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación y se ordenó la entrega de los dineros consignados por el demandado hasta el monto de la liquidación del crédito aprobada \$53 millones y el restante a favor de la parte demandada dado que se había realizado una provisión por \$100 millones. Se solicitó al Juzgado que los depósitos pudieran ser cobrados por Credicorp, sin embargo, el Juez instruyo al Banco Agrario que debía ser entregado a nombre de Ultrabursátiles. El dinero se encuentra pendiente de ser retirado. El día 6 de junio del 2022 Credicorp Capital le solicitó al juzgado 58 de pequeñas causas el cambio de nombre a los títulos, teniendo toda vez que Credicorp Capital se fusionó con Ultraserfinco., la solicitud se encuentra al despacho. Mediante auto de fecha 2022-06-24 el juzgado resuelve entregar los títulos a nombre de Credicorp Capital Colombia. Los títulos están listos para ser retirados en cualquier sucursal del Banco Agrario de Colombia.

**Análisis jurídico y procesal para evaluación de la contingencia:**

En este proceso consideramos que la contingencia es **Remoto**.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

➤ **Demanda de Reconvención presentada por Títulos & Finanzas (subyacente de la demanda interpuesta por Credicorp Capital Colombia contra Títulos & Finanzas) Trámite 143009**

Títulos & Finanzas presentó demanda de reconvención dentro de una demanda que Credicorp Capital Colombia había interpuesto ante el Tribunal Arbitral bajo el Trámite 143009, a través de esta acción Títulos & Finanzas busca que se declare que Credicorp incumplió con sus obligaciones, la cuantía del proceso asciende a la suma de \$ 2.248.193.750, el 11/09/23 la parte convocada radicó vía e-mail los documentos descritos a continuación: 1) Escrito de Contestación de la demanda junto con los anexos 2) Escrito de la demanda de reconvención junto con los anexos. Posteriormente, el 12/09/23 Credicorp Capital anunció y radicó dictamen pericial junto con el escrito de la demanda inicial; a renglón seguido, el 29/09/2023 el Tribunal se pronunció con el fin de designar otros 2 árbitros ya que, al incluirse una demanda de reconvención, el trámite pasó a ser de mayor cuantía; más adelante el Tribunal admitió demanda de reconvención presentada por Títulos y Finanzas. Finalmente, el 02/01/24 Credicorp Capital radicó ante el Tribunal contestación a la demanda de reconvención.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia:

Desde el punto de vista jurídico y procesal, se considera que la contingencia es **Eventual**.

**Demandas a favor:**

➤ **Demanda Ejecutiva (Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá) de Credicorp Capital Colombia S.A. en contra de AL Asociados S.A.S.**

Credicorp Capital Colombia S.A. presentó demanda ejecutiva en contra de AL Asociados S.A.S. por el no pago de la condena a su cargo en virtud del Laudo Arbitral del 21 de septiembre de 2021. El Juzgado procedió con el mandamiento de pago a la sociedad demandada y decretó las medidas cautelares solicitadas el día 29 de octubre de 2021. El 24 de enero de 2022 se recibieron respuestas de los bancos oficiados. El 29 de junio de 2023 el juez emitió Auto en donde resolvió: i) Ordenar seguir adelante con la ejecución, de acuerdo con lo instruido en el mandamiento de pago, ii) Decretar el avalúo y remate de los bienes embargados, iii) practicar la liquidación del crédito, iv) Condenar en costas al demandado, quienes deberán pagar 25 millones, para lo cual el 14/07/23 Credicorp Capital presentó la liquidación del crédito. Posteriormente, El 22 de agosto de 2023 se aprobó la liquidación de costas y se libraron oficios para que el proceso fuera remitido a los juzgados de ejecución. Finalmente, El 17/01/2024 se modificó y aprobó la liquidación del crédito por el valor de \$936.925.092,31 hasta el día 14 de julio de 2023

**27. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital**

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondía a \$73,000, conformado por 631.433.268 acciones comunes de valor nominal \$115.61 pesos cada una y el capital suscrito y pagado para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a \$72,401 conformado por 626,255,450 acciones.

**Reservas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de la Comisionista están conformadas por:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>
Reserva legal (1)	42,590	42,590
Otras reservas	3,224	3,224
<b>Total reserva legal</b>	<b>45,814</b>	<b>45,814</b>

- 1) De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad.

Para el año 2022 y 2023, de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria General de Accionista, no se apropió constitución de reserva legal.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Utilidades del período determinadas en los estados financieros separados de la Comisionista.	36,947	35,999
Dividendos pagados en efectivo	Pago en una sola cuota, cancelada el 12 de abril del 2023 por \$22,200 (con base en las utilidades netas de 2022)	Pago en una sola cuota, cancelada el 4 de mayo del 2022 por \$13,500 (con base en las utilidades netas de 2021)
Acciones ordinarias en circulación	626,255,450	626,255,450
Acciones preferenciales en circulación	-	-
<b>Total acciones en circulación</b>	<b>626,255,450</b>	<b>626,255,450</b>
<b>Total dividendos decretados</b>	<b>22,200</b>	<b>13,500</b>

**Otros Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de otros resultados integrales se detalla a continuación:

	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Movimiento del período</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>
Bolsa de Valores	349	(349)	-
Cámara de Riesgo Centrar de Contraparte	1,382	251	1,633
Fonval Derechos Económicos 2020	800	(800)	-
CPVAL	-	-	-
Holding Bursátil Chilena	-	(73)	(73)
<b>Total, otros resultados integrales</b>	<b>2,531</b>	<b>(971)</b>	<b>1,560</b>

	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Movimiento del período</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>
Bolsa de Valores	347	2	349
Cámara de Riesgo Centrar de Contraparte	1,304	78	1,382
Fonval Derechos Económicos 2020	781	19	800
CPVAL	(2)	2	-
<b>Total, otros resultados integrales</b>	<b>2,430</b>	<b>101</b>	<b>2,531</b>

**28. INGRESOS / GASTOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO**

El saldo de los ingresos y gastos financieros y valoración de inversiones es el siguiente:

	<b>31 diciembre 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Ingresos financieros y valoración de inversiones (1)	1,011,079	859,581
Gastos financieros y valoración de inversiones (2)	(852,120)	(751,183)

(1) A continuación, se presenta un detalle de los ingresos financieros y valoración de inversiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 diciembre 2023</b>	<b>31 diciembre 2022</b>
Valoración de inversiones a valor razonable (a)	546,786	395,534
Valoración de derivados - De negociación (b)	73,338	138,288
Valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario	134,338	130,527
Por venta de instrumentos de patrimonio con efectos en ORI (c)	1,062	-
Por venta de Inversiones	132,523	122,603
Diferencia en cambio	62,091	46,265
Operaciones del mercado monetario (d)	59,958	24,921
Ingresos Financieros Inversiones	915	1,224
Valoración de inversiones a valor razonable – Operaciones de contado	68	219
<b>Total ingresos y valoración de inversiones</b>	<b>1,011,079</b>	<b>859,581</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- a. Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por concepto de valoración e inversiones a valor razonable está compuesto por \$488,293 por valoración de títulos de deuda pública, \$31,130 por valoración de títulos de deuda privada y \$27,363 por valoración de inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2022, el ingreso acumulado por concepto de valoración e inversiones a valor razonable está compuesto por \$315,258 por valoración de títulos de deuda pública, \$21,319 por valoración de títulos de deuda privada y \$58,957 por valoración de inversiones en acciones.

- b. Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por concepto de valoración de derivados de negociación está compuesto por, \$40,947 por valoración y utilidad de derivados forwards y tasa de intereses y \$32,391 por valoración y utilidad de derivados futuros.

Al 31 de diciembre de 2022, el ingreso acumulado por concepto de valoración de derivados de negociación está compuesto por, \$54,210 por valoración y utilidad de derivados forwards y tasa de intereses y \$84,078 por valoración y utilidad de derivados futuros.

- c. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a la utilidad generada por el intercambio de acciones de la Bolsa de Valores de Colombia por \$487 y la redención de Fonval Derechos Económicos por \$575.

- d. Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por concepto de valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario está compuesto por \$59,878 por valoración en corto de operaciones simultaneas y \$80 por valoración en corto de operaciones de transferencia temporal de valores de acciones y títulos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2022, el ingreso acumulado por concepto de valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario está compuesto por \$24,898 por valoración en corto de operaciones simultaneas y \$23 por valoración en corto de operaciones de transferencia temporal de valores de acciones.

- (2) A continuación, se presenta un detalle de los gastos financieros y valoración de inversiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 diciembre 2023</b>	<b>31 diciembre 2022</b>
Valoración de inversiones a valor razonable (a)	346,608	390,650
Valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario (b)	193,011	123,195
Pérdida en valoración de derivados - De negociación	86,494	103,071
Pérdida en venta de inversiones (c)	105,246	71,230
Financieros y otros intereses operaciones del mercado monetario (d)	117,522	48,204
Diferencia en cambio	1,601	12,632
Intereses créditos y otras obligaciones financieras (e) (ver nota 22)	1,564	2,049
Valoración de inversiones a valor razonable - Operaciones de contado	74	151
Otros gastos	-	1
<b>Total gastos financieros y valoración de inversión</b>	<b>852,120</b>	<b>751,183</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, el gasto acumulado por concepto de valoración de inversiones a valor razonable está compuesto por \$318,895 por valoración de títulos de deuda pública, \$9,130 por valoración de títulos de deuda privada y \$18,583 por valoración de inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto acumulado por concepto de valoración de inversiones a valor razonable está compuesto por \$317,155 por valoración de títulos de deuda pública, \$17,233 por valoración de títulos de deuda privada y \$56,262 por valoración de inversiones en acciones.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el gasto acumulado por concepto de valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario está compuesto por \$192,951 por valoración en corto de operaciones simultaneas y \$60 por valoración en corto de operaciones de transferencia temporal de valores de acciones y títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto acumulado por concepto de valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario está compuesto por \$123,136 por valoración en corto de operaciones simultaneas y \$59 por valoración en corto de operaciones de transferencia temporal de valores de acciones.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, el gasto acumulado por concepto de pérdida en valoración de inversiones a valor razonable está compuesto por \$94,522 por títulos de deuda y \$10,724 por inversiones en acciones.
- Al 31 de diciembre de 2022, el ingreso acumulado por concepto de pérdida en valoración de inversiones a valor razonable está compuesto por \$59,739 por títulos de deuda y \$11,491 por valoración de inversiones en acciones.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al costo por operaciones repo con el Banco de la República por \$14,464, al costo por operaciones simultaneas pasivas por \$102,946 y el costo por operaciones TTV por \$7
- Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al costo por operaciones repo con el Banco de la República por \$8,525, al costo por operaciones simultaneas pasivas por \$39,531 y el costo por operaciones TTV por \$35.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a intereses por obligaciones financieras por la suma de \$1.564 y 2.049 Adicionalmente, este rubro incluye operaciones con vinculados por concepto de intereses de obligaciones financieras por \$273 con Atlantik Security Bank.

**29. COMISIONES Y HONORARIOS**

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones y honorarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Comisiones y Honorarios	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Administración de Fondos de Inversión Colectiva (a)	111,043	102,480
Contratos de corresponsalía (b) (ver nota 34)	25,812	20,310
Contratos de Colocación de Títulos (c) (ver nota 34)	1,769	14,154
Contrato de Comisión	6,736	11,339
Asesoría en banca de inversión (d) (ver nota 34)	4,518	4,041
Administración de portafolios de valores de terceros	2,765	2,155
Contratos de Futuros	74	360
<b>Total comisiones y honorarios</b>	<b>152,717</b>	<b>154,839</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por administración de Fondos de Inversión Colectiva acorde con los activos administrados (AUM's) son: Fondo Credicorp Capital Alta Liquidez con \$41,426, Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval con \$34,845, Credicorp Capital Vista con \$9,617, Credicorp Capital Deuda Corporativa con \$7,826, Credicorp Capital Derechos Económicos 2026 con \$2,211, Credicorp Capital Renta Fija Colombia con \$2,071, FCP Emprendimiento e Innovación SP con \$2,036, FCP Credicorp Capital Deuda Privada I con \$1,563, Credicorp Capital Factoring con \$1,458, Credicorp Capital Acciones Colombia con \$1,392 y los demás FIC's con ingresos entre \$10, y \$1,118 por \$6,598.

Al 31 de diciembre de 2022, el ingreso acumulado por administración de Fondos de Inversión Colectiva acorde con los activos administrados (AUM's) está compuesto principalmente por: el Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval con \$36,504 Credicorp Capital Alta Liquidez con \$34,623, Credicorp Capital Vista con \$7,425, Credicorp Capital deuda corporativa con \$7,152, Credicorp Capital Acciones Colombia con \$2,873, FCP Emprendimiento e Innovación SP con \$2,302 y los demás FIC's con ingresos entre \$10 y \$1,690 por \$11,601.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el ingreso acumulado por concepto de comisiones de corresponsalía lo componen, \$15,515 de Credicorp Capital Fiduciaria, \$7,059 de Credicorp Capital LLC, \$1,966 de Credicorp Capital Advisor, \$661 de ASB Bank Corp y \$611 de UBS AG.

Al 31 de diciembre de 2022, el ingreso acumulado por concepto de comisiones de corresponsalía lo componen, \$12,402 de Credicorp Capital Fiduciaria, \$5,820 de Credicorp Capital LLC, \$1,267 de Credicorp Capital Advisor y \$821 de ASB Bank Corp.

- (c) Al 31 de diciembre del 2023 el ingreso acumulado por los contratos de colocación de títulos está compuesto principalmente por los clientes: Banco de la Microempresa de Colombia S.A por \$344, RCI Colombia S.A CF por \$313, Banco Serfinanza por \$254, Banco Falabella S.A por \$241, Bolsa de Valores de Colombia por \$132, y los demás contratos con ingresos entre \$1 y \$89 por \$485.

Al 31 de diciembre del 2022 el ingreso acumulado por los contratos de colocación de títulos está compuesto principalmente por los clientes: JGDB Holding S.A.S por \$5,709, Nugil S.A.S por \$4,706, Rendifin S.A por \$802, con el vinculado económico Banco de la Microempresa de Colombia S.A por \$635, Banco Falabella por \$474, RCI Colombia por \$211, Esadinco S.A por \$193, Banco Finandina por \$160, Bancoldex por \$129 y los demás contratos con ingresos entre \$1 y \$58 por \$316; adicional por contrato de corresponsalía UBS por \$819.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (d) Al 31 de diciembre del 2023, el ingreso por concepto de Asesoría en Banca de Inversión está compuesto principalmente por servicios de honorarios de la unidad de negocio Finanzas Corporativas con \$1,849 para 8 clientes, donde el más representativo es Banco de Crédito del Perú por \$644. Así como, para el producto formadores de liquidez con 4 contratos por \$1,554, donde el más representativo es Cementos Argos por \$881. Adicionalmente, por conceptos administrativos con asociadas por \$986, donde el rubro más representativo es Credicorp Capital Servicios S.A.S por \$737; y otros contratos por cuantías menores por \$129.

Al 31 de diciembre del 2022, el ingreso por concepto de asesoría en banca de inversión está compuesto principalmente por: los clientes de la unidad de negocio finanza corporativas, KMA Construcciones S.A.S por \$689, Ortiz Construcciones \$389, Antioquia Gold por \$350, Fundación Grupo Social por \$200, Banco de crédito de Perú por \$187 y otros contratos de menor cuantía por \$445; adicionalmente, por servicio de soporte administrativo para las compañías asociadas Credicorp Capital Servicios S.A.S por \$753, Credicorp Capital Fiduciaria por \$104, Oficina de Representación Banco de Crédito del Perú por \$81, Of de Rep. Atlantic Security Bank por \$48, Credicorp Holding Colombia por \$13 y Credicorp Capital Servicios Financieros por \$13; otros contratos de Formadores de liquidez para los clientes Canacol Energy por \$286, Mineros por \$264 y Fondo Bursátil Ishares Colcap por \$156; y otros contratos por cuantías menores por \$63.

A continuación, el detalle de los ingresos por concepto de comisiones y honorarios por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

	<b>Comisiones y Honorarios</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Región geográfica:		
- Colombia	152,717	154,839
	<b>152,717</b>	<b>154,839</b>
Tipo de cliente:		
- Privado	152,717	154,839
	<b>152,717</b>	<b>154,839</b>
Tipo de contrato		
- Precio fijo	152,717	154,839
	<b>152,717</b>	<b>154,839</b>
Duración del contrato		
- Corto plazo	32,173	38,865
- Largo plazo	120,544	115,974
	<b>152,717</b>	<b>154,839</b>
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	32,173	38,865
- En el tiempo	120,544	115,974
	<b>152,717</b>	<b>154,839</b>

**30. INGRESOS POR SERVICIOS**

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>Acumulados al 31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos por Servicios</b>		
Cobros operaciones bancarias (a)	3,776	4,883
Otras comisiones (b) (ver nota 34)	82	624
Otros ingresos (c)	433	41
<b>Total ingresos por servicios</b>	<b>4,291</b>	<b>5,548</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a ingresos por servicios financieros por \$3,776 y \$4,883.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a otras comisiones por \$ 66 para la compañía asociada Credicorp Capital Corredora de bolsa, adicionalmente por el concepto de otros ingresos por \$ 16 para la compañía Unión para la Infraestructura SAS.
- Al 31 de diciembre de 2022 corresponde al ingreso comisiones con Credicorp Capital S.A Corredores de Bolsa por \$271 y Credicorp Capital Servicios S.A.S por \$353.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al reconocimiento de ingreso por otras comisiones clientes del exterior por \$433 y \$41.
- Al 31 de diciembre de 2022 corresponde al servicio de soporte por \$92 para la compañía asociada Credicorp Capital Corredora de Bolsa y servicio de asesoría a la empresa Unión para la Infraestructura S.A.S por \$ 14.

**31. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los dividendos y participaciones de la Comisionista están conformadas por:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Dividendos y participaciones	1,438	2,064
<b>Total Dividendos y participaciones</b>	<b>1,438</b>	<b>2,064</b>

A continuación, se detalla el ingreso por dividendos y participaciones por emisores:

<b>EMISOR</b>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Ecopetrol S.A.	200	735
Bancolombia S.A.	114	318
Otros Emisores	37	178
Cámara de Riesgos Central de Contraparte S.A.	218	142
Mineros S.A.	80	109
Fondo Bursátil Ishares Colcap	17	110
Grupo Argos S.A.	78	104
Almacenes éxito S.A.	-	90
Grupo de Inversiones Suramericana	131	66
Cementos Argos S.A.	156	57
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	86	51
Canacol Energy Colombia S.A.	4	45
Corporación Financiera Colombiana S.A.	121	32
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	6	27
Bac Holding International	114	-
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	9	-
Interconexión Eléctrica S.A.	58	-
Grupo Nutresa	9	-
<b>Total Dividendos por Emisores</b>	<b>1,438</b>	<b>2,064</b>

**32. GASTOS OPERACIONALES**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos operacionales por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Beneficios a empleados (a)	133,618	126,037
Otros gastos administrativos (b)	91,113	68,979
Servicios de intermediación (c)	11,886	14,218
Depreciación derecho de uso (d)	1,515	1,980
Amortización de activos intangibles (e)	3,500	2,520
Depreciación (f)	989	864
Gastos intereses arrendamiento	946	1,015
Deterioro de cuentas por cobrar	271	491
Deterioro de otras cuentas por cobrar	97	-
<b>Total gastos</b>	<b>243,935</b>	<b>216,104</b>

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**a) Beneficios a empleados:**

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Salario integral	43,971	43,831
Bonificaciones	33,113	34,724
Sueldos	24,278	21,451
Aportes a pensiones	7,232	6,774
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	4,293	4,096
Aportes a salud	3,633	3,454
Vacaciones	3,368	3,274
Otros beneficios a empleados	7,729	2,990
Prima legal	2,150	1,849
Cesantías	2,160	1,826
Capacitación al personal	803	841
Incapacidades	461	622
Intereses sobre cesantías	235	188
Auxilio de transporte	70	49
Dotación y suministro al personal	59	38
Horas extras	-	30
Indemnizaciones	63	-
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b><u>133,618</u></b>	<b><u>126,037</u></b>

**b) Otros gastos administrativos:**

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Gastos Diversos (1) (ver nota 34)	36,885	26,151
Impuestos, multas y sanciones (2)	18,835	12,777
Mantenimiento y reparaciones	8,074	8,809
Honorarios	6,874	6,867
Servicio de Soporte Asociadas (3) (ver nota 34)	10,081	5,154
Arrendamientos operativos	4,866	4,103
Comisiones (4) (ver nota 34)	2,289	1,951
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,967	1,806
Seguros	868	1,122
Multas y sanciones	229	117
Gastos legales	59	104
Adecuaciones	86	18
<b>Total otros gastos administrativos</b>	<b><u>91,113</u></b>	<b><u>68,979</u></b>

(1) A continuación, el detalle de los gastos diversos:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Procesamiento electrónico de datos (a) (ver nota 34)	7,978	5,615
Gastos bancarios	6,003	4,802
Publicaciones y suscripciones(b) (ver nota 34)	9,384	4,261
Gastos Diversos (c)	3,519	2,651
Publicidad y propaganda	2,185	2,239
Gastos de viaje (d)	2,541	1,789
Relaciones públicas	1,518	1,562
Servicios públicos	1,389	1,275
Servicio de aseo y vigilancia	1,337	898
Servicios temporales	99	431
Gastos de representación	461	188
Transporte	227	168
Útiles y papelería	168	149
Riesgo operativo	72	117
Donaciones	4	6
<b>Total Gastos Diversos</b>	<b><u>36,885</u></b>	<b><u>26,151</u></b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al uso de la aplicación en servicio de Outsourcing IT por \$ 5,700 y \$3,303, servicios de canales WAN por \$ 1,0610 y \$1,160 y otros procesamientos por \$ 1,013 y \$919, uso de aplicación de plataforma de Credicorp Negocios Digitales por \$204 y \$233 respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde principalmente a suscripciones con relacionadas con Credicorp Negocios Digitales por \$3,174 y \$ 663 y otras suscripciones \$6,200 y \$3,598.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto presentado en el concepto de gastos diversos corresponde principalmente por el servicio de mensajería por \$702 y \$742, cuota de administración por \$658 y \$586, servicios de impresión \$321 y \$263, elementos de cafetería \$485 y \$294, impuestos asumidos por \$444 y \$214 y otros gastos menores por \$908 y \$552.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto presentado en el concepto de gastos de viajes corresponde principalmente al servicio de alojamiento y manutención nacional e internacional por \$965 y \$604, pasajes aéreos nacional e internacionales por \$879 y \$549 y otros gastos menores por concepto de transporte terrestre y otros gastos de viaje por \$697 y \$636.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesto principalmente por el IVA proporcional \$ 9,615 y \$ 8,235, Impuesto de Industria y comercio por \$ 7,247 y \$ 3,056, gravamen al movimiento financiero por \$1,869 y \$ 1,368 y otros impuestos por \$ 104 y \$ 118.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023, está compuesto por el contrato de soporte con Banco de Crédito del Perú por \$417, Grupo Crédito \$192 y Credicorp Capital Servicios por \$6,932, asesoría financiera por \$1,835 de Credicorp Capital Servicios Financieros, estudios de mercado por \$675 de Credicorp Capital Corredores de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde al servicio de soporte con Credicorp Capital Servicios por \$3,086, Credicorp Capital Servicios Financieros por \$1,050, Credicorp Capital Corredores de Bolsa por \$611, Grupo Crédito por \$124 y Banco de Crédito del Perú por \$17.

- (4) Al 31 de diciembre de 2023, está compuesto principalmente por comisiones de chaperonig con Credicorp Capital LLC por \$368, comisión por operaciones recíprocas con Credicorp Capital Fiduciaria por \$ 705 y Credicorp Capital SAB por \$165, abonos de manejo comercial \$ 34 y otros gastos de comisión \$ 1,017.

Al 31 de diciembre de 2022, está compuesto principalmente por comisiones de chaperoning con Credicorp Capital LLC por \$450, comisión por operaciones recíprocas con Credicorp Capital Fiduciaria por \$521, abonos de manejo comercial \$ 178 y otros gastos de comisión \$802.

**c) Servicios de intermediación:**

A continuación, el detalle de los servicios de intermediación por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Servicio de bolsa (1)	6,729	8,689
Servicios de información (2)	2,280	2,911
Custodia de valores o títulos	1,078	902
Administración de valores o títulos	861	683
Terminales y pantallas	451	584
Servicios sistemas de negociación	480	445
Correcciones de operaciones	7	4
<b>Total servicios de intermediación</b>	<b>11,886</b>	<b>14,218</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesto principalmente por cargo arrendamiento Bloomberg por \$1,707 y \$2,284, cargo variable derivados, renta fija y renta variable por \$ 3,173 y \$ 4,623, cargo fijo derivado y renta fija por \$ 541 y \$653 y otros servicios por \$ 1,308 y \$1,129.
- (2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesto principalmente por servicios de bróker transaccional por \$932 y \$1,812, plataforma de negociación de acciones por \$454 y \$337, servicios de información de precios por \$291 y \$219 y otros servicios por \$603 y \$543.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**33. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO**

El siguiente es el detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Recuperación de costos y gastos (a)	4,238	1,106
Otras recuperaciones (b)	351	-
<b>Total otros ingresos y gastos</b>	<b>4,589</b>	<b>1,106</b>

(a) Al 31 de diciembre del 2023 corresponde principalmente a la recuperación de costos y gastos por provisiones de gastos bono de cumplimiento por \$ 2,892, recuperación de provisiones del 2022 por \$ 1,062 y otras recuperaciones de menor cuantía por \$ 284.

Al 31 de diciembre del 2022 corresponde principalmente a la recuperación de costos y gastos por provisiones de gastos bono de cumplimiento por \$325, recuperación de provisiones del 2021 por \$574 y otras recuperaciones de menor cuantía por \$207.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a la recuperación de abono por reconocimiento por \$ 190, recuperación NIIF 16 \$ 125 y otras recuperaciones de menor cuantía por \$ 36.

**34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- vi. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vii. Una persona identificada está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Comisionista son las siguientes:

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**1. Accionistas**

Los accionistas son los siguientes al 31 de diciembre de 2023:

Accionista	Al 31 de diciembre de 2023	
	Total acciones	Participación (%)
Credicorp Holding Colombia S.A.S.	580,806,859	92.74280312%
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	45,448,579	7.25719497%
Marianne Posse Velásquez	-	-
Daniel Posse Velasquez	4	0.00000064%
Jaime Herrera Rodríguez	4	0.00000064%
José Alejandro Torres Hernández	4	0.00000064%
<b>Total</b>	<b>626,255,450</b>	<b>100.0000%</b>

Accionistas al 31 de diciembre de 2022

Accionista	31 de diciembre de 2022	
	Total acciones	Participación (%)
Credicorp Holding Colombia S.A.S.	517,554,699	82.64274570%
Credicorp Capital Ltd.(*)	63,252,160	10.10000574%
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	45,448,579	7.25719497%
Marianne Posse Velásquez	4	0.00000064%
Jaime Herrera Rodríguez	4	0.00000064%
José Alejandro Torres Hernández	4	0.00000064%
<b>Total</b>	<b>626,255,450</b>	<b>100.0000%</b>

(\*) Credicorp Holding Colombia S.A.S presentó un incremento como resultado de un aporte de Capital por parte de Credicorp Capital Limited realizado el 16 de enero de 2023, mediante la transferencia de sesenta y tres millones doscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta acciones (\$63.252.160) correspondientes al diez punto uno por ciento (10.1%) del capital accionario de la Sociedad Credicorp Capital Colombia S.A.

**2. Miembros de Junta Directiva**

Al 31 de diciembre de 2023 los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes son:

Principales	Suplentes
Eduardo Alfonso Montero Dasso	Valdemaro Carlos Mendoza Chiappori
Paula Paucar Vallejo	Luis Miguel González
Ernesto Villamizar Marino	Mario Javier Melzi Núñez
Mateo González Garcés	Andrés Eduardo Venegas Ramírez
Ricardo Florez Perez Reyes	Felipe García Roldan

Los miembros de Junta Directiva no perciben honorarios por su gestión, a excepción del miembro independiente principal y suplente que no tienen ningún vínculo laboral con ninguna compañía del Grupo Credicorp.

**3. Personal clave de la gerencia**

Incluye al presidente y vicepresidentes de la Comisionista y de las principales compañías del Grupo Credicorp en Colombia, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

NOMBRE	CARGO
Juliao Villalobos Héctor	Presidente – Country Head
Juan Pablo Galán	Head Gestión de Patrimonio
García Roldan Felipe	Head Segmento TYBA
Iriarte Ortiz Juan Camilo	Executive Director Operaciones y Soporte
Ussa Castilla Carlos Alberto	Director Auditoría Interna
Sanchez Carlos Alberto	Executive Director Local Mercado de Capitales
Castellanos Lopez Torres Rafael	Managing Director Gestión de Activos
Londoño Aristizabal Andres	Managing Director Gestión de Patrimonios
Cruz González Cristian	Director Jurídico

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**4. Compensación del personal clave de la gerencia.**

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de la siguiente manera:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Salarios	4,159	5,373
Beneficio a los empleados corto plazo	739	2,774
Otros beneficios	555	1,174
<b>Total</b>	<b>5,453</b>	<b>9,321</b>

**5. Compañías Asociadas**

Credicorp Holding Colombia S.A.S. posee el 92,74% de participación en la Comisionista. A continuación, el detalle de los contratos y transacciones entre la Comisionista y las compañías asociadas:

**ii. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023.**

a. Acuerdo de nivel de servicios: Se refiere a un acuerdo celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.

b. Contrato de Uso de Red: Corresponde al contrato celebrado el 01 de septiembre de 2017, el cual tiene por objeto otorgar a la Fiduciaria el derecho de uso de red de oficinas de la comisionista única y exclusivamente para promocionar negocios relacionados con el negocio fiduciario de adhesión o prestación masiva y el Fondo Voluntario de Pensiones administrado por la Fiduciaria, así como para la distribución de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria.

c. Distribución especializada de fondos de inversión colectiva: Se refiere a contrato celebrado el 18 de septiembre de 2019 entre la Fiduciaria y la Comisionista donde determina las condiciones bajo las cuales la Fiduciaria realizará la distribución especializada de los fondos de inversión colectiva administrados por la Comisionista, a través de cuentas ómnibus.

d. Acuerdo de Adhesión – Plan de Pensiones Institucional de Contribución Definida: Entre Credicorp Capital Fiduciaria como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Credicorp Capital y Credicorp Capital Colombia S.A, el cual tiene por objeto, regular entre las partes las condiciones de vinculación a los empleados de la comisionista al Plan de Pensiones Institucional ofrecido por Credicorp Capital.

**iii. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Servicios S.A.S. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023:**

a. Contrato de prestación de servicios: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de septiembre del 2020 para que la Comisionista brinde a servicios de contabilidad, compras y proveedores, tesorería administrativa, administración y cartera, tecnología y recursos humanos.

b. Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y la Fiduciaria con Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de agosto de 2021 para que ésta última les brinde los servicios de soporte en procesos de compras y proveedores, corporativos, tesorería administrativa y facturación a clientes descritos en el anexo del respectivo contrato.

**iv. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Negocios Digitales S.A.S. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023:**

a. Contrato de Prestación de Servicios de Pauta Digital suscrito el 01 de febrero del 2022 Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Negocios Digitales S.A.S. con el fin de prestar todos los servicios requeridos para una efectiva asistencia en relación con el manejo de pauta comercial digital de la Comisionista.

b. Contrato de desarrollo y soporte de Software para la estructuración de un canal digital: La Comisionista ha decidido contratar a CND con el propósito de que dicha compañía diseñe, estructure y desarrolle un Software con las características y requerimientos específicos que Credicorp Capital Colombia requiere, y una vez desarrollado le provea el acceso bajo la modalidad de Software as a Service.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

c. Contrato de servicios de canal digital para el ofrecimiento y manejo de servicios financieros suscrito el 30 de septiembre de 2020 Credicorp Negocios Digitales S.A.S otorga a la Comisionista una licencia para el uso, remunerado, no exclusivo e intransferible, de tyba professional y la aplicación, para que la utilice única y exclusivamente como canal de promoción y atención a sus clientes.

d. Contrato de prestación de servicios de marketing y analítica se suscribió el 14 de septiembre del 2022, el contratista se compromete a prestar todos los servicios requeridos para una efectiva asistencia en relación con la implementación de la estrategia comercial del contratante.

Contrato de servicios de soporte de servicio al cliente se suscribió el 16 de diciembre del 2022, la Comisionista encarga a Credicorp Negocios Digitales S.A.S el diseño, puesta en marcha y operación de un sistema de atención para los clientes de la comisionista que utilicen la plataforma Tyba pro, y Credicorp Negocios Digitales S.A.S se compromete a la prestación del servicio de soporte de dicho sistema.

**v. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Holding Colombia S.A.S. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023:**

a. Acuerdo de nivel de servicios: se refiere a un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Holding en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Holding.

**vi. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Mi Banco se realizaron operaciones de mercado monetario (simultáneas).**

**vii. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y las Entidades del grupo en el exterior se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023:**

1. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Banco de Crédito del Perú se presentaron las siguientes transacciones durante los años 2023 y 2022:
  - a. Acuerdo de nivel de servicios: se refiere a un acuerdo celebrado entre Comisionista y Banco de Crédito del Perú (BCP) en el cual BCP brinda los servicios de: auditoría, riesgos, cumplimiento, gestión del talento, estudios económicos, asesoría legal.
2. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos:
  - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. para la promoción y el ofrecimiento en el territorio colombiano de instrumentos representativos de deuda y bonos titularizados.
3. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Asset Management S.A AGF se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023:
  - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Asset Management S.A AGF para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
4. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023:
  - a. Acuerdo de servicios: Este acuerdo se refiere a contrato celebrado entre la Comisionista y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) en el cual las partes se comprometen a brindar el servicio de asesoramiento y administración de inversión de activos y en contraprestación al pago de los honorarios.
  - b. Acuerdo de servicio de cuenta administrada: Este acuerdo se refiere a contrato celebrado entre la Comisionista y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) en el cual ASB BANK CORP brinda un servicio de administración activa de los fondos del cliente por parte de un equipo de profesionales, utilizando para ello todas las diligencias requeridas y actuando conforme a la legislación vigente
  - c. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la Credicorp Capital Colombia S.A. y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

5. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital LLC (Antes Ultralat Capital Market LLC) se han presentado las siguientes transacciones y/o contratos con corte al 31 de diciembre de 2023:
  - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital LLC para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
  
6. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Advisors LLC se presentaron servicios de corresponsalía.
  - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Advisors LLC para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
  
7. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) se han presentado las siguientes transacciones: Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato de soporte celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) celebrado el día 01 de agosto de 2021 para que esta última brinde los servicios de planeamiento financiero y control de gastos a las dos primeras.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2023:

Activo	Atlantic Security Bank	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Negocios Digitales	Credicorp Capital LLC (*)	Credicorp Capital Advisors LLC (**)	Credicorp Capital Servicios Financieros	Credicorp Capital Corredores de Bolsa	Credicorp Capital Servicios
Cuentas por cobrar, neto (Nota 13 (3) a y b)	549	39	-	689	470	113	-	6
Otros activos (Nota 20a)	-	-	487	-	-	1,260	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>549</b>	<b>39</b>	<b>487</b>	<b>689</b>	<b>470</b>	<b>1,373</b>	<b>-</b>	<b>6</b>
<b>Pasivos</b>								
Cuentas por pagar (Nota 23-1-a)	-	(330)	(234)	(5)	-	(1,129)	(152)	(679)
<b>Total Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>(330)</b>	<b>(234)</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>(1,129)</b>	<b>(152)</b>	<b>(679)</b>
<b>Ingresos</b>								
Ingresos por servicios (Nota 30-a)	-	-	-	-	-	-	66	-
-Contratos – Asociadas (Nota 29b)	661	-	-	7,059	1,966	-	-	-
Asesoría en banca de inversión (Nota 29 d)	40	644	-	-	-	-	-	737
Contratos de Colocación de Títulos (Nota 29 c)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>701</b>	<b>644</b>	<b>-</b>	<b>7,059</b>	<b>1,966</b>	<b>-</b>	<b>66</b>	<b>737</b>
<b>Gastos</b>								
Intereses créditos y otras obligaciones financieras (28.2 e)	(273)	-	-	-	-	-	-	-
Asesoría técnica Asociadas	-	(171)	-	-	-	(834)	(6)	-
Servicio de Soporte Asociadas (Nota 32.b.3)	-	(417)	-	-	-	(1,835)	(675)	(6,962)
Comisiones plataforma (Nota 32.b.4)	-	-	-	(368)	-	-	-	-
Suscripciones (Nota 32.b.1.b )	-	(10)	(3,174)	-	-	-	-	-
Información en aplicaciones (Nota 32.b.1.a)	-	-	(204)	-	-	-	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>(273)</b>	<b>(598)</b>	<b>(3,378)</b>	<b>(368)</b>	<b>-</b>	<b>(2,669)</b>	<b>(681)</b>	<b>(6,962)</b>

(\*) Antes Ultralat Capital Markets

(\*\*) Antes Ultralat Investments

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Continuación transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023.

Activo	Credicorp Capital Fiduciaria	Credicorp Capital SAB	Credicorp Holding Colombia	Grupo Crédito S.A.	C.C. Corporación Financiera S.A.	Banco de la Microempres a de Colombia S.A.	Credicorp Capital Chile S.A.	Credicorp Capital Asesorías Financieras S.A	Credicorp Capital SAFI
Cuentas por cobrar, neto (Nota 13.3.a y b)	1,678	-	6	-	2	110	2	2	-
Otros activos (Nota 20a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>1,678</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>110</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>									
Cuentas por pagar (Nota 23-1-a)	-	(166)	-	(168)	-	-	-	-	(9)
<b>Total Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>(166)</b>	<b>-</b>	<b>(168)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(9)</b>
<b>Ingresos</b>									
Ingresos por servicios (Nota 30.a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos – Asociadas (Nota 29 b)	15,515	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesoría en banca de inversión (Nota 29 d)	104	-	13	-	-	-	-	-	-
Contratos de Colocación de Títulos (Nota 29 c)	-	-	1	-	-	344	-	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>15,619</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>344</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos</b>									
Intereses créditos y otras obligaciones financieras (28.2e)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesoría técnica Asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Soporte Asociadas (Nota 32.b.3)	-	-	-	(192)	-	-	-	-	-
Comisiones plataforma (Nota 32.b.4)	(705)	(165)	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones (Nota 32.b.1.b )	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Información en aplicaciones (Nota 32.b.1.a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>(705)</b>	<b>(165)</b>	<b>-</b>	<b>(192)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022:

Activo	Atlantic Security Bank	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Negocios Digitales	Credicorp Capital LLC (*)	Credicorp Capital Advisors LLC (**)	Credicorp Capital Servicios Financieros	Credicorp Capital Corredores de Bolsa	Credicorp Capital Servicios	Credicorp Capital Fiduciaria	Mi Banco (***)	Credicorp Holding Colombia	Grupo Crédito S.A.
Cuentas por cobrar, neto (Nota 13.3 – ay b)	8	69	-	-	-	-	18	180	1,386	25	1	-
Otros activos (Nota20-a)	-	-	1,680	-	-	1,620	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar, neto (Nota 13.3 - b)	384	164	-	8	568	33	-	4	11	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>392</b>	<b>233</b>	<b>1,680</b>	<b>8</b>	<b>568</b>	<b>1,653</b>	<b>18</b>	<b>184</b>	<b>1,397</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>												
Cuentas por pagar (Nota 23-1-a)	-	(48)	(31)	(56)	-	(2,767)	(140)	(531)	(47)	-	-	(124)
<b>Total Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>(48)</b>	<b>(31)</b>	<b>(56)</b>	<b>-</b>	<b>(2,767)</b>	<b>(140)</b>	<b>(531)</b>	<b>(47)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(124)</b>
<b>Ingresos</b>												
Arrendamientos (Nota 30)	-	10	-	66	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por servicios (Nota 30-a)	-	-	-	-	-	-	271	353	-	-	-	-
Contratos – Asociadas (Nota 29b)	821	-	-	5,820	1,267	-	-	-	12,402	-	-	-
Asesoría en banca de inversión (Nota 29d)	48	268	-	-	-	13	-	753	104	-	13	-
Contratos de Colocación de Títulos (Nota 29c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	635	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>869</b>	<b>278</b>	<b>-</b>	<b>5,886</b>	<b>1,267</b>	<b>13</b>	<b>271</b>	<b>1,106</b>	<b>12,506</b>	<b>635</b>	<b>13</b>	<b>-</b>
<b>Gastos</b>												
Asesoría financiera y técnica	-	(266)	-	-	-	(1,061)	-	-	-	-	-	-
Servicio de Soporte Asociadas (Nota 32 b-3)	-	(17)	-	-	-	(1,050)	(611)	(3,086)	-	-	-	(124)
Comisiones plataforma (Nota 32 b-4)	-	-	-	(450)	-	-	-	-	(521)	-	-	-
Suscripciones (Nota 32.b.1.b)	-	-	(663)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Información en aplicaciones (Nota 32.b.1.a)	-	-	(233)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>-</b>	<b>(283)</b>	<b>(896)</b>	<b>(450)</b>	<b>-</b>	<b>(2,111)</b>	<b>(611)</b>	<b>(3,086)</b>	<b>(521)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(124)</b>

(\*) Antes Ultralat Capital Markets

(\*\*) Antes Ultralat Investments

(\*\*\*) Ahora Banco de la Microempresa de Colombia S.A.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**35. ACTIVOS ADMINISTRADOS**

La Comisionista administra recursos de terceros, con el propósito de facilitar las transacciones de los clientes y aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

Los ingresos que la Comisionista percibe corresponden a las comisiones pactadas en cada uno de los contratos por administración de fondos; como se detalla en la nota 29 Comisiones y honorarios. A continuación, se detalla el total de activos administrados por la Comisionista según el tipo de fondo:

<b>Fondos (1)</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Fondos de inversión colectiva	6,314,285	4,405,962
Administración de portafolios de terceros (APT's)	778,324	715,791
Fondos de inversión colectiva inmobiliario	2,771,033	2,869,990
Fondos de capital privado	2,772,775	1,908,356
Contrato de comisión	10,903,943	10,650,879
<b>Total</b>	<b>23,540,360</b>	<b>20,550,978</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, corresponden a 19 fondos de inversión colectiva, 9 fondos de capital privado, 58 portafolios de valores de terceros y 1 fondos de inversión colectiva inmobiliaria. Los estados financieros de los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fondo de inversión colectiva inmobiliaria, se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NICIF).

**36. CUENTAS DE ORDEN**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Deudoras	1,896,234	1,215,464
Acreedoras	(198,757)	(177,619)
Deudoras por contra	(1,896,234)	(1,215,464)
Acreedoras por contra	198,757	177,619

**37. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS**

El siguiente es el detalle de las operaciones realizadas por la Comisionista a favor de terceros:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Efectivo	113,070	112,058
Cuenta por cobrar compras por cumplir	2,389,761	2,113,603
Cuenta por cobrar Cámara de riesgo	191,351	250,861
<b>Total Activo</b>	<b>2,694,182</b>	<b>2,476,522</b>
	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Cientes operaciones por cumplir	78,848	94,572
Cuentas por pagar compensación	2,578,401	2,361,619
Cuentas por pagar Comisión	398	303
Acreedores varios (1)	36,535	20,028
<b>Total Pasivo</b>	<b>2,694,182</b>	<b>2,476,522</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registra las posiciones en dólares de los clientes locales y del exterior

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al corte 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Valores administrados	10,790,873	10,538,821
Deudores por el contrario	(10,790,873)	(10,538,821)

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

### **38. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO**

Los objetivos de la Comisionista, en cuanto al manejo y gestión de su capital están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como Sociedades Comisionistas de Bolsa; y
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Comisionista como un negocio en marcha.

El capital adecuado de la comisionista se define teniendo en cuenta el patrimonio mínimo que debe tener la compañía para poder controlar los riesgos de mercado, de crédito y operativo que asume en un momento dado. Este patrimonio mínimo se establece a través del indicador de relación de solvencia, es decir, el patrimonio mínimo (patrimonio técnico) será aquel que mantenga el nivel de solvencia siempre por encima del límite regulatorio (9%). Para ello se cuenta con niveles de alerta sobre el indicador en niveles del (15%) para evitar cualquier situación que implique un potencial incumplimiento.

Con el fin de establecer el monto objetivo de patrimonio técnico, el cual corresponde al patrimonio contable menos los activos considerados como ilíquidos, se realiza un ejercicio de estrés del indicador de solvencia el cual consiste en maximizar el consumo de VaR de cada unidad de negocio hasta el límite aprobado por el área de riesgos. Este ejercicio se realizará previo al desarrollo a la propuesta de distribución de dividendos y será clave para establecer cuál sería el monto por distribuir.

### **39. GOBIERNO CORPORATIVO**

El Código de Gobierno Corporativo de la Comisionista, recopila todos aquellos principios, políticas y lineamientos que la Compañía pretende comunicar a sus accionistas, clientes, entidades de supervisión y en general a todos sus Grupos de Interés, divulgando sus principios rectores, los órganos de Gobierno, los principales lineamientos del Gobierno Corporativo de la Compañía, el manejo de información financiera y no financiera, entre otros.

Los entes que conforman el Sistema de Control Interno de la Comisionista propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentarla confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Comisionista, dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía y prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.

La Comisionista cuenta igualmente con políticas, instructivos y código que regulan lo siguiente:

- ✓ Administración de conflictos de interés
- ✓ Asignación justa de órdenes como control a conflicto de interés
- ✓ Prevención de abuso de mercado
- ✓ Evitar el uso de información privilegiada o reservada
- ✓ Gestión de incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información
- ✓ Código de Ética y lineamientos de conducta
- ✓ Divulgación de información de clientes
- ✓ Valores y pautas explícitas de comportamiento
- ✓ Prevención de la corrupción y del soborno
- ✓ Intermediación en el mercado de valores

Igualmente, el Código de Buen Gobierno de la Comisionista, regula el funcionamiento y composición de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, establece y consagra mecanismos que propenden por la igualdad entre los accionistas de la sociedad y dirige las relaciones que la Compañía tiene con los terceros.

Adicionalmente, incluye los lineamientos generales de las funciones que los distintos órganos de gobierno de la sociedad deben atender para asegurar la existencia de esquemas adecuados de control interno en la sociedad, que permitan la generación y mantenimiento de una cultura de control y cumplimiento normativo.

#### **1. Junta Directiva y Alta Gerencia:**

La Junta Directiva de la Comisionista, es el máximo órgano administrativo encargado de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control y perfiles de riesgo de la entidad.

Con el objeto de permitir a la Junta Directiva contar con una permanente asesoría en materias especializadas y asegurar el seguimiento constante de materias vitales para el funcionamiento de la sociedad, existen los siguientes comités:

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

2. Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento del control interno de la Comisionista, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Sociedad. Además, es el encargado de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas y procesos de gobierno corporativo de la misma.

No obstante, en ningún caso el Comité de Auditoría sustituirá las funciones de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de riesgos; y/o a la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Comisionista.

3. Comité de Riesgos:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Comisionista tiene por objetivo asegurar que la Gestión de Riesgos de las Compañías que componen el conglomerado financiero Credicorp Capital, se realice de manera acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y dentro del apetito y tolerancia al riesgo aprobados. Cuenta para tal fin, con el soporte de cuatro Comités Auxiliares.

- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Metodologías de Riesgo de Mercado y Liquidez
- Comité de Créditos
- Comité de Nuevos Productos y Cambios Significativos

4. Comité de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento

El Comité de Ética y Gobierno Corporativo servirá de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto a la toma de decisiones atinentes a los estándares de conducta profesional y de gobierno corporativo que se seguirán en la sociedad.

El comité de Ética no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la administración sobre la supervisión y ejecución de los distintos códigos y estándares de conducta y gobierno corporativo de Comisionista.

Adicionalmente, existe otro órgano de apoyo al Gobierno de la Entidad que es:

Oficial de Cumplimiento: El Oficial de Cumplimiento designado por la Junta Directiva se encarga de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación.

En consecuencia, tanto la Junta Directiva como la alta gerencia de la Comisionista, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

Igualmente, la Comisionista determina las políticas y el perfil de riesgos de la Comisionista y se determinan y aprueban límites a las operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

- Políticas y División de Funciones:

Las políticas y metodologías para la gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo. Cuentan con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Dirección de Riesgo.

Por otro lado, existe un área especializada a nivel de gerencia regional para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios que administra la Comisionista.

- Reportes a la Junta Directiva:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen a su disposición recursos de información claros, específicos y oportunos con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, los cuales permiten ejercer control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la entidad y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Dirección de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Comisionista.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Infraestructura tecnológica:

La Comisionista cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite soportar y salvaguardar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria y de sus áreas de control y riesgos, así como las propiedades de la información en cuanto a confidencialidad, integridad y disponibilidad y cuyo direccionamiento permite realizar monitoreo continuo a todas las tipologías de operaciones que realiza y su volumen.

- Metodologías para medición de riesgos:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Comisionista, cuenta con metodologías regulatorias e internas específicas por tipo de riesgo (Mercado, liquidez, crédito, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La Sociedad Comisionista, definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación de riesgo: determinación de los riesgos asociados a cada uno de los productos y líneas de negocio.
- Medición de los riesgos: establecimiento de los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y estable, de forma que favorezcan el manejo gerencial. La medición del riesgo demanda la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.
- Asignación de límites: se establecen límites para cada uno de los riesgos de manera individual (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Junta Directiva y la Alta Gerencia evalúa y define los límites en observancia del Apetito de Riesgo y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.
- Medición y control de límites: definidos los límites se debe asegurar permanentemente que el valor de las posiciones y la estimación de riesgos se encuentre acotada, así como reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. La periodicidad de las evaluaciones y mediciones se establecen en función de las necesidades de cada línea de negocio y la sensibilidad al riesgo de cada métrica.
- Generación de informes: se deben presentar periódicamente, de acuerdo con la regulación aplicable y lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.
- Estructura Organizacional:

En la Comisionista, existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización.

La sociedad cuenta con una Dirección de Riesgo, la cual depende directamente de la Presidencia y está encargada de gestionar los sistemas de administración de los riesgos que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Los niveles de autoridad y de responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y acotados por los lineamientos establecidos en las tablas corporativas de autonomías de riesgos para la toma de sus decisiones.

- Recurso Humano:

El personal que participa en las operaciones del mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la formación académica y experiencia profesional exigida por la política interna de funciones y perfiles. Igualmente, todos los funcionarios que lo requieren cuentan con la certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), tanto a nivel directivo como de los colaboradores encargados de la negociación de títulos en el mercado de valores.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios se adelantan programas de entrenamiento y de capacitación internos y externos en los temas sensibles para la gestión de riesgos.

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Verificación de Operaciones:

La Comisionista, cuenta con canales de negociación seguros que permiten asegurar la integridad de la cadena de instrucciones, toma de órdenes, registro, compensación y liquidación.

Por otro lado, las etapas de negociación, registro y complementación de las operaciones se desarrollan con sistemas tecnológicos, herramientas y protocolos robustos que garantizan su integridad, de tal forma que siempre se pueda verificar que se hicieron en las condiciones pactadas y a precios de mercado, así como su correcto y oportuno enrutamiento a las plataformas transaccionales y reconocimiento en los sistemas contables de la entidad.

La Comisionista, cuenta con diversos mecanismos de control y de seguridad como grabación de llamadas telefónicas, control electrónico de acceso físico a las dependencias, planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas, áreas de acceso restringido y controles de acceso a sistemas, aplicativos y plataformas.

- Auditoría:

La auditoría interna sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento de los procesos y controles de la Sociedad Comisionista, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la entidad. Además, es la encargada de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas, procesos de gobierno corporativo de la misma y efectuar el análisis y seguimiento del sistema de control interno de la Compañía, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades de la entidad.

#### **40. ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN**

Los Estados Financieros de la Comisionista requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia fueron aprobados para emisión por parte de la Junta Directiva el 22 de febrero de 2024 bajo el acta No 781.

La ley colombiana dispone que después de que se han surtido los trámites ordinarios de aprobación en la Asamblea General de Accionista y la consecuente difusión de los Estados Financieros, en caso que se advierta que es necesario rectificar los estados financieros de la Comisionista, los Estados Financieros podrán ser objeto de modificación únicamente con la instrucción expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia o por decisión de la Asamblea General de Accionistas con el quórum y demás formalidades propias de una asamblea ordinaria.

Para el caso de las sociedades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, como lo es la Comisionista, en los casos regulados por el Decreto 2555 de 2010, es necesario adelantar un trámite de autorización previa de los Estados Financieros por la Superintendencia Financiera de Colombia antes de poder ser aprobados de manera definitiva por parte de la Asamblea General de Accionistas en los términos dispuestos por el Código de Comercio. Durante este trámite, la Superintendencia puede ordenar modificaciones a la forma de presentación de los estados financieros y sus cifras, así como a las notas de revelación de información financiera.

#### **41. EVENTOS SUBSECUENTES**

Del 31 de diciembre de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2024, la Comisionista no identificó eventos subsecuentes que puedan impactar las cifras de los estados financieros.

#### **42. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY**

La Comisionista ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia (encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias).